ACTA DE LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DE LA CONTRATACION REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI

ACTA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Valladolid, siendo las nueve horas del día trece de noviembre del dos mil diecisiete se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI a fin de celebrar sesión ordinaria en la Sala Prensa del Palacio de Pimentel

Asisten:

Presidenta: Dña. Teresa López Martín

Vocales: D. Agapito Hernández Negro (*sustituida por su suplente D. Guzmán Gómez durante la declaración del Sr. Lopez. El Sr. Gordo y el Sr. Laso*), Dña. Pilar Vicente Tomás , D. Héctor Gallego Blanco y D.Salvador Arpa de la Fuente.

Actúa como **Secretari**o el D. Juan Carlos Olea Nieto. Asiste asimismo D. Jesús Benito López, Secretario suplente

Abierta la sesión, se realizan las siguientes intervenciones que se trasladan en este Acta como un Diario de Sesiones:

La Sra. **Presidenta:** Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sección correspondiente a la Comisión de Investigación de fecha 13 de noviembre de, con el siguiente orden del día.
Primero, aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado 16 de octubre de 2017. Tienen ustedes al acta.
¿Alguna intervención? ¿Alguna cuestión? ¿Alguna cosa?
Se aprueba por unanimidad.
El segundo punto, la aprobación del calendario de comparecencias.
¿Alguna cuestión?
Se aprueba por unanimidad.
Como tercer punto, la comparecencia de los técnicos a los efectos de que también los medios de prensa que están aquí se planifiquen el día. Les diré que no comparece la compareciente que está señalada para las trece cuarenta y cinco horas, Urdiales, y a las dieciséis quince comienza la siguiente comparecencia de don Ignacio López Pérez, don Javier Gordo a las diecisiete horas, confirmado también. No comparece don Mariano Torres, que estaba para las diecisiete cuarenta y cinco. Comparece don Jesús Laso Rodríguez. ¿Se ha podido hacer la gestión para que comparezca?

El **Sr. Benito**: Sí. Comparecería a las diecisiete cuarenta y cinco.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Y, no comparece don Manuel Saavedra Benito. En este momento comparece don Luis Alberto Sánchez Valdepeñas. Señor Valdepeñas, si no le importa sentarse...

Bueno, en primer lugar, agradecerle su presencia aquí. Decirle que se conoce sobradamente que comparece voluntariamente, que comparece para responder o contestar sobre los hechos que tenga conocimiento en relación a algunos procedimientos de contratación y desarrollo del Proyecto Meseta-Ski, que comparece usted en calidad de Gerente de SODEVA en la fecha en que se produjo esta contratación, y que podrá contestar si quiere, si no quiere, no contestará, y va, además, a responder a las preguntas que se hacen conforme a la participación de los portavoces, conforme a la participación en el Pleno. Y en ese sentido, empieza el señor Gallego, como portavoz de la formación Valladolid Toma la Palabra. Si se Puede

El Sr. **Gallego Blanco:** Buenos días. Vamos a hacer una serie de preguntas sobre el tema de Meseta-Ski. La primera pregunta: ¿qué puesto ocupaba en SODEVA y en que fecha?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, yo fui gerente de la sociedad, creo recordar, desde septiembre-octubre del 2004 hasta mayo-junio del 2007.

La Sra. **Vicente Tomas** ¿de dos mil…,perdón?

Sr. **Sánchez Valdepeñas**: 2007

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su formación?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Economista

El Sr. **Gallego Blanco:** Como gerente de SODEVA, ¿sabe cómo se decidió la ubicación del proyecto de Meseta-Ski?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. El emplazamiento físico yo no participé en la decisión del emplazamiento físico de la pista.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabe por qué se decide hacerlo en el monte?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Fue una decisión en la que yo no participe. Entiendo que participaron los técnicos que tuvieran que participar y eligieron el emplazamiento que mejor condiciones tenía para la instalación. Pero yo no participe.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿tuvo conocimiento de la existencia de un informe sobre la ubicación encargado a una empresa externa?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No tiene usted conocimiento de un informe que fue encargado a la empresa Traimer?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No conoce este informe?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Redacto usted el documento de bases con la petición de las ofertas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues posiblemente sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sí posiblemente si?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo. Probablemente si que lo redactaría yo con mi equipo, con el equipo de la Sociedad

El Sr. **Gallego Blanco:** Para la valoración económica del proyecto, ¿hizo usted algún informe?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo, pero entiendo que sí, pero vamos no lo recuerdo en este momento me imagino que se haría alguna valoración económica, pero como era un proyecto especialmente singular, probablemente los criterios que mas pesaron fueron los criterios técnicos.. Pero no puedo recordar porque hablamos de hace mas de diez años. Creo que se presentó expresamente dos empresas al procedimiento de contratación. Pero hace más de 10 años

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe cómo se valoró en cuatro millones de euros mas IVA?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Perdón?

El Sr. **Gallego Blanco:** El proyecto se valoró en cuatro millones de euros mas IVA

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, el proyecto se valoraría problablement por nosotros, la sociedad, SODEVA era una empresa que no tenía una financiación autónomas. No generaban ingresos que permitieran financiar las actuaciones que se hacían..Nos nutríamos de fondos que daba la Institucion Provincial Esos cuatro millones y medio, que seguramente atendían esa cantidad, era, pues, el primer libramiento de fondos que le hizo la Institucion Provincial a la sociedad..Le estoy hablando muy de memoria porque no he mirado nada. Creo recordar que fueron tres millones y medio creo recordar. No lo recuerdo pero estaba en ese orden.. Que los cuatro millones y medio aproximadamente no lo recuerdo.. Entonces, evidentemente, ajustamos, o se ajustó el importe del primer proyecto o del proyecto original, a lo que era los fondos que disponía la sociedad Sí que había un compromiso por parte de la Institución Provincial de ir progresivamente ampliándole fondos a la sociedad, y no sólo para este proyecto, sino para todos los demás proyectos que se hicieran durante el tiempo en el que estuve yo como gerente, que es el tiempo que evidentemente le puedo hablar…

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Fue usted miembro del equipo técnico de la valoración de las ofertas recibidas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas** Segurament¿Del equipo técnico?

El Sr. **Gallego Blanco**: con Luis Torroglosa, Valentín González. ¿Estuvo ahí?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo, firmaría probablemente la adjudicación, quiero decirte, pero las cuestiones técnicas, yo soy economista, las cuestiones técnicas de lo que es el proyecto, evidentemente, lo valoraban los técnicos competentes en la materia.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Usted firmo la propuesta de adjudicación?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, seguramente, seguramente. Seguramente, pero mire, yo le digo que en otras sociedades. Quiero decir, si en la mesa de contratación , evidentemente, había un asesor técnico y un asesor jurídico, yo evidentemente, como gerente de la sociedad elevaba la propuesta al órgano sustantivo pero era un propuesta en base a un informe técnico que hacia el asesro técnico y en base a un informe jurídico que hacia el asesor juridico

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿La decisión fue unánime?
Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿no hubo discrepancias?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** … si no lo recuerdo es que no hubo discrepancias. Creo que no hubo ninguna discrepancia. A menos que yo recuerde no hubo ninguna discrepancia

El Sr. **Gallego Blanco:** El 8 de junio del 2006 propone la adjudicación de la oferta a Corsán-Corviam. Y un mes y medio más tarde, el 21 de julio de 2006 firma un informe de idoneidad, en que propone que se reconsidere las opciones elegidas.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Que se reconsideren? ¿Lo firmo yo?

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí. Un informe de idoneidad que plantean reconsiderar esa oferta de Corsán-Corviam inicial.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, no lo recuerdo, pero probablemente sería en el sentido de que el proyecto en ese momento pues pensamos que podría cambiar.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero, en mes y medio cambiaron de opinión, y...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo, no recuerdo exactamente por qué firme ese…Si veo el documento a lo mejor podría si viera ese documento podría decirle el porqué, pero ya le digo que no tengo... Este informe de idoneidad. Pero esta es la adjudicación, quiero entender, ¿no?

El Sr. **Gallego Blanco:** Es el informe es donde ustedes deciden el por qué cambian …

Sr. **Sánchez Valdepeñas: Pero** cambiamos…Cambiamos el alcance del proyecto, entiendo,yo que en este informe, pues el sentido que yo entiendo. Cambiamos el alcance del proyecto original. Quiero, decir, entonces, sí que proponemos que se tenga en cuenta las circunstancia que hace que se cambie el proyecto original que se propuso en primer momento, por lo que creo leer el proyecto se planteo de una forma, y conforme vamos avanzando el proyecto, pues, vamos descubriendo que la superficie no es la más adecuada, a la que estábamos planteando, que probablemente podríamos incluso alargar la pista. Probablemente en su momento hicimos una pista que era absolutamente plana

que caía y se decidió en un momento para un mayor atractivo, pues, se hicieran unos trampolines, que … un proyecto que se plantea en un momento como algo muy básico, con unos fondos muy básicos, unos fondos que eran, en ese momento, que he dicho anteriormente, de la Diputación. Pero conforme vamos avanzando, nos vamos dando cuenta que ese proyecto debe ser mejorado, porque hay cosas que mejorar. En el caso concreto de la superficie, en un momento dado es una superficie que es un césped artificial, que planteaba, pues, los problemas del césped artificial con el riesgo de quemaduras y además que era necesario utilizar unos esquíes y unos bastones especiales para deslizarse por la superficie. Entonces, nos conocimos una pista nueva que fue en definitiva la que se instaló , que con los mismos esquís y con los mismos esquís que se utilizan para el deporte sobre nieve se podía deslizar por esa pista. Quiero decirle que, durante toda la vida del proyecto, durante el proyecto, hasta que se materializó en lo que hubo, el proyecto fue cambiando en aspectos muy sustanciales de este.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien, sobre ese informe que cambió la decisión mes y medio después de la concesi

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, le repito. No se cambio la decisión.. Le estoy diciendo...

El Sr. **Gallego Blanco:** Le voy a decir una frase que viene en ese informe “Se han realizado ´gestiones con responsables del producto Domo para que se dieran respuestas a una serie de cuestiones técnicas que se han suscitado con posterioridad a la adjudicación de la oferta”

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién realizó esas gestiones?
Sr. **Sánchez Valdepeñas:** El equipo técnico. El equipo técnico, pues, me imagino que sería…. Vamos, es que yo no he podido ser, lo hizo gente de la contrata de la empresa Corsán-Corviam, y gente de la sociedad.

El Sr. **Gallego Blanco:** Y de la Sociedad ¿Quién recuerda que era?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** El responsable técnico de la sociedad, no sé si era el Presidente de la Sociedad muy al tanto hizo alguna gestión puntual, pero, quiero, decir, no le puedo decir quién lo hizo, porque no soy consciente, pero entiendo e intuyo que el equipo técnico de la constructora o del equipo técnico de la sociedad o incluso de la Institución Provincial

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién era la persona responsable del Producto Domo, ¿a quien le solicitaron la información?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ni idea.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Ni idea?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ni idea.

El Sr. **Gallego Blanco:** Según el informe, se refiere a la visita a una pista de esquí en Portugal Manteiga.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Viajo usted a Manteiga?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿En qué fecha?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo. Fue la primera …

El Sr. **Gallego Blanco:** Viajaron ustedes el 3 de abril de 2006.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, sí. Porque creo recordar que la pista,la empezamos a construir a finales de 2006. No estaba la pista de esquí iniciada. Fue el primer viaje que hicimos a una pista de esquí en Portugal.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero, ese viaje, ustedes, ¿ya habían adjudicado?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Habíamos adjudicado. Si problablemente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Ya sabían las deficiencias que tenía

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, pero yo no era muy conscientes de que había una serie de deficiencias, repito, pero éramos conscientes que el proyecto que se había planteado primitivamente, de forma original, que era una pista de esquí, no una pista de esquí, el proyecto era mucho más. Pero decir que el proyecto, si me permiten, era un magnífico proyecto.,era un proyecto que tenía muchas más cosas que se iba a concebir como un gran parque... no parque de atracciones, esa no es la palabra adecuada. En ese momento nos damos cuenta que, evidentemente, hay cosas que cambian. Entonces, nos desplazamos, puesto que en España no había ninguna instalación de este tipo , porque alguien hablaba de Xanadu y el concepto de Xanad, si ustedes lo conocen, es completamente distinto a instalaciones de este tipo en Europa y concretamente en Portugal. Por eso hicimoel viaje a Portugal pero no es lo que nosotros queríamos pero , fue la primera vez que yo, personalmente, vi en Portugal por primera vez con mis propios ojos como era una pista … o con nuestro criterio de nuestro modesto entender pensamos que no era lo que pretendíamos desarrollar en Villavieja del Cerro

El Sr. **Gallego Blanco:** Según el informe, hicieron unos viajes para ver otras pista

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco: Se** nos ha facilitado un listado de viajes, a Francia.para ver materiales

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** A Inglaterra.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A Francia Si recuerdo el viaje porque fue magnifico

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y a Inglaterra?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** También

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién le pidió que realizara ese viaje?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** El Presidente de la Diputación dijo que había un grupo de personas , no el Presidente de la Diputación no, disculpe el Presidente de la Sociedad que un grupo de personas tenían que hacer un viaje con un equipo técnico de la constructora y un equipo técnico de SODEVA, de la Sociedad

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién pagó esos desplazamientos de los viajes?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** SODEVA desde luego no., Hasta donde yo estuve como gerente esos gastos no los pago SODEVA

La Sra. **Presidenta:** Sr. Gallego por favor le quedan dos minutos

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí, . ¿Fue también a León?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿A León? No lo recuerdo. Yo creo que no. En SODEVA yo, no.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, repito, no lo recuerdo. Recuerdo perfectamente los viajes a Portugal, a Francia, quele vuelvo a repetir que fue un magnífico viaje, si quiere luego se lo cuento, y al Reino Unido. Son los viajes que hice yo para ver las instalaciones. A León, no lo... No, no lo recuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** En su opinión como profesional, ¿es normal que dos días antes de que el señor Centeno proponga al Consejo de Adjudicación a Corsán-Corviam, que viajen todos juntos a ver una pista?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Cómo, cómo?

El Sr. **Gallego Blanco:** Que, si es normal que ustedes, dos días antes de que se...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo desconozco lo que el señor Centeno, presidente de la sociedad, hacía por que no me lo reportaba. Yo estoy diciendo que era un viaje del equipo técnico de SODEVA...

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Dos días antes de que se adjudique?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Eso se lo tendrá que preguntar al Sr. Centeno. Yo, lo que estoy diciendo es que yo viajé, y el equipo de SODEVA, del cual yo era en cierta forma responsable como gerente, viajo como técnico con un equipo técnico que nos habían hablado, que podían adaptase a las necesidades...

El Sr. **Gallego Blanco:** Viajó con un equipo técnico y con trabajadores o miembros de Corsán-Corviam.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí. Claro.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Redactó usted el contrato entre SODEVA y Corsán-Corviam?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabe por que se cambian las condiciones de pago?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Lo desconozco.

El Sr. **Gallego Blanco:** Por ir acabando.. Según la cláusula 16 de la petición de ofertas, las subcontratas debían ser controladas por SODEVA. ¿Quién efectuó ese control?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** El Director Técnico y el Jefe de Obra

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Puede decirnos cuales eran las principales subcontratas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo, pero eran muy pocas. Quiero decir, eran muy pocas, porque era subcontratas que eran las contratas específicas, que eran los instaladores de la pista.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y nos podría facilitar las subcontratas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No mire usted, yo no las tengo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No las tiene?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo, no las tengo. Yo no tengo ningún tipo de documentación de SODEVA. Pero, quiero decir, pero, vamos a ver, había, que además era muy gracioso, que era un inglés, que era el responsable de la superficie. Y, bueno, y era Corsán-Corviam. No sé si Corsán-Corviam, porque, además, había un porcentaje de subcontratación por el cual tenia que comunicar a la sociedad, algún maquinista, algún gruista o algún camión subcontratado por Corsán. Que, probablemente, lo habría, pero, vamos, hasta donde yo sé, eso no es de mi competencia

El Sr. **Gallego Blanco:** No tenemos la lista de esas empresas ?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Evidentemente yo no las tengo

El Sr. **Gallego Blanco:** El administrador actual tampoco tiene esa información.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, en cualquier caso, no es cuestión mía. Yo no las tengo

El Sr. **Gallego Blanco:** Según el contrato firmado el 13 de julio de 2006, en la clausula 17 , debía existir una comisión de cuatro miembros, encargada de velar por el cumplimiento del contrato. ¿Recuerda quiénes eran esos cuatro miembros?

La Sra. **Presidenta**: Vaya terminando, señor Gallego

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo, pero yo me imagino que sería, pues, gente de la Institucion provincial y gente de la sociedad, estarían los mismos lógicamente, me imagino que estaría el presidente de la sociedad, el director técnico, y algún asesor... No algún asesor, alguien de la Institucion Provincial, pero no recuerdo.. No se olvide usted que SODEVA era Sociedad Pública dependiente de la Diputación

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿recuerda si se hizo algún informa, algún acta

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** pues…, no lo recuerdo, si firmé algún informe. Hay un seguimiento como no podía ser de otra forma, un seguimiento, no mensual, era un seguimiento, casi, casi diario de las obras por que tanto el director técnico como yo , íbamos con bastante frecuencia.

El Sr. **Gallego Blanco:** Por ir acabando. ¿Quién suministraba el control de seguridad a la obra?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, me imagino que la empresa constructora que tenían a esos efectos nombrado un coordinador de seguridad y salud, como no puede ser de otra forma.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Se emitieron certificaciones de obra, estando la obra parada?

La Sra. **Presidenta:** Señor Gallego,

El Sr. **Gallego Blanco**: la ultima

El Sr. **Gallego Blanco:** Bueno. ¿Se emitieron certificaciones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, no lo recuerdo. No lo recuerdo, pero, si se hicieron, no le veo ninguna ilegalidad al tema.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Ni si la obra estaba parada?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Temporalmente. Me parece lógico. No veo por qué no se puede emitir cuando está parada temporalmente

La Sra. **Presidenta:** Usted se puede extender lo que considere..

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Muchas gracias. Cuando una obra tiene una parada temporal, no definitiva, temporal, por una cuestión de una subsanación, una cuestión jurídica, es evidente no digo que se hicieran, porque no lo recuerdo, pero es evidente que si hay por alguna circunstancia se esta pendiente de pago que se paguen. Yo llevo 29 años trabajando, estoy trabajando en unas empresas, es una práctica habitual, salvo que ahora se haya decidido que es una práctica que sea ilegal, lo cual desconozco, porque no soy jurídico.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A usted.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias, señor Sánchez.
Señora Vicente, tiene usted su tiempo para interrogar.

La **Sra. Vicente Tomás:** Muchas gracias. En primer lugar, agradecerle su comparecencia, señor Sánchez Valdepeñas. Quería preguntarle: cuando accedió al puesto, y en concreto, en los años 2006-2007, ¿qué funciones en concreto desempeñaba usted en la Sociedad?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Bien, vamos a ver. Yo, cuando no quiero extenderme mucho. Si me extiendo mucho ,me corta usted, porque yo soy muy pesado. Vamos a ver, cuando yo accedo a la sociedad, yo, las dos primeras personas que forman parte de esta sociedad es el director técnico, el arquitecto, Valentín González y yo, que somos las dos primeras personas que se fichan. En ese momento, la sociedad no existía. Bueno, la sociedad, evidentemente, existía sobre el papel, no tenía... Bueno sede, estabamos en el antiguo tanatorio del hospital.

La **Sra. Vicente Tomás:** Es decir, ¿Se les contrato desde la institución provincial o ni siquiera eso?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Pasamos un proceso de selección distinto para el responsable técnico que, para el gerente, y yo el Comité pensó en mí como una persona para hacerse con la gerencia de la Sociedad y así se me nombró. Como estába diciendo, yo me ocupaba de los órganos de la sociedad, como usted a lo mejor conoce, a lo mejor lo que están diciendo ya lo conoce como una sociedad normal. Entonces, yo bajo el presidente de la sociedad, que iba bajo sus órdenes, yo me encargue un poco en esos años de poner en marcha la sociedad física como una sociedad tal cual. Quiero recordarles, si me lo permite, que no sólo la Sociedad ha acometido el proyecto de Meseta-esquí, la sociedad, en su momento, construyo los micropolígonos industriales, polígonos de empresas, subvenciones... asumió para su coordinación, perdón, asumió la Red de Agentes de Desarrollo Local. Es decir que en un periodo de dos años - dos años y medio, pero que el proyecto de Meseta Esquí era un proyecto importante, pero era uno más de los que tenía la sociedad; yo estuve muy volcado, muy volcado probablement en el día a día, como no puede ser de otra forma.

La **Sra. Vicente Tomás:** Dice Usted que accedió mediante un proceso de selección, ¿Tenía usted entonces alguna relación personal previa a la sociedad con el Sr. Centeno, familiar?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. No, en absoluto. En absoluto. Conocía, evidentemente, yo venía del sector público de la Junta de Castilla y León, evidentemente, pues conocía a gente de la Institucion Provincial. Bueno, conocía a gente como nos conocemos todos en Valladolid. Pero no tenía ninguna relación.

La **Sra. Vicente Tomás:** En materia de contratación, ¿quién era el responsable de la sociedad?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Qué tipo de contratación? ¿Laboral?

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** en materia de contratación….

La **Sra. Vicente Tomás:** Laboral y contratación de obras, de servicios...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Estaba sujeta a Vamos a ver, la sociedad era una sociedad que se regía por el derecho privado, obviamente, quiero decir.

La **Sra. Vicente Tomás:** Bueno, eso, tenemos claras controversias al respecto.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo soy economista…

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Quién se encargaba del tema de la contratación de los pliegos, de las bases…?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Había unas bases …pues nosotros..

La **Sra. Vicente Tomás:** Los pliegos, las bases, ¿quién? O sea, ¿quién...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Había una Mesa de contratación, Mesa de contratación a la cual yo, seguramente, sería el presidente de la Mesa de contratación, y yo elaboraba una propuesta para su contratación...

La **Sra. Vicente Tomás:** O sea, ¿era usted quien elaboraba los pliegos de contratación?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

La **Sra. Vicente Tomás:** En materia económica, ¿Quién hacía el pagó las facturas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:**¿El pago de las facturas? pues, entiendo que nosotros.

La **Sra. Vicente Tomás:** Pero, ¿Quiénes nosotros?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** La Dirección de administración. Como en cualquier Sociedad, había unas facturas, había una rutina administrativa.

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Eso, a quién se lo pasaba usted?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, las facturas, una vez recepcionadas por la sociedad, lo recuerdo perfectamente, entonces, en el departamento de contabilidad se verificaba que esa factura era correcta, y entonces, me imagino que yo…

La **Sra. Vicente Tomás:** En el departamento de contabilidad, ¿quién? O sea, ¿quién se encargaba de la contabilidad de la sociedad?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, no lo recuerdo sí que, perdón, …. esta señorita.

La **Sra. Vicente Tomás:** Rosario.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Exacto. Entonces, había un procedimiento administrativo que era una rutina, había una plantilla en la que se rellenaba, se adjudicaba su centro de costes entonces la factura estaba OK, le daba el visto bueno y se preparaba para su pago

La **Sra. Vicente Tomás:** Vale. Decía que usted no participó en la idea de desarrollar el proyecto de Meseta-Esquí

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, en la elección del emplazamiento.

La **Sra. Vicente Tomás:** En la elección del emplazamiento. ¿De quien surge la ide de Meseta-Ski?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No tengo ni idea.

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Quién le traduce que hay que desarrollar ese proyecto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, a mí, en un momento dado, lo recuerdo perfectamente porque nos causó, en un momento dado, a mí, en un momento dado, el presidente de la sociedad me transmite la idea de que se va a hacer una pista de esquí seco en Villavieja del Cerro, me da unas pinceladas de lo que va a ser el proyecto.

La **Sra. Vicente Tomás:** O sea, es el presidente.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí. El presidente es el que me lo transmite. Y de hecho, así lo recuerdo, porque nos causó algun problema que, cuando se anuncia públicamente en una rueda de prensa en el propio emplazamiento, aun no teníamos esos terrenos la Sociedad que no eran propiedad en ese momento la Sociedades no tenían capacidad de expropiación o no podía expropiar, y nos costo ese anuncio, ese anuncio que se iba a construir en esel emplazamiento nos supuso tener alguna dificultad al adquirir los terrenos, que finalmente se adquirieron

La **Sra. Vicente Tomás:** le decía…

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, le repito, ahora sí que entiendo que no es una decisión que el gerente de la Sociedad tenga que conocer, no sé si me explico. Me imagino que sí que en esta Sociedad el Presidente en un Consejo de Administración en su momento, pues, se decidiera a hacer este proyecto, que, repito que desde mi punto de vista es un magnífico proyecto y se trasladó a la sociedad cuando el Consejo de Administración creyó oportuno.la idea y que teníamos que hacerlo

La **Sra. Vicente Tomás:** Ya señaló mi compañero, el señor Gallego, un informe de ubicación de la pista. Sin embargo, es un informe que usted no reconoce, y que...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, que recuerdo si lo he firmado yo...

La **Sra. Vicente Tomás:** No, recuerda ni firma, ni fecha, ni nada, se podría haber hablado ayer

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, vamos a ver.

La **Sra. Vicente Tomás:** Le pregunto: ¿se elaboró un informe de ubicación de la pista?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Perdone que sea tan vehemente. Yo, todos los informes que hice, están firmados por mí. Si aparece un informe por ahí, sin firmar, yo no soy responsable, que no lo sé si estarán o no estarán. Pero todos los informes que se hicieron en su momento, o que yo hice, los firmé.

La **Sra. Vicente Tomás:** Vale. Yo le pregunto: ¿tiene usted conocimiento de que se hiciera un informe previo a la ejecución del proyecto, en el que se valoraran diferentes espacios?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No tengo conocimiento.

La **Sra. Vicente Tomás:** No tiene conocimiento. Por tanto, entendemos que usted no tiene conocimiento, no existía.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Eso lo dice usted. Yo no tengo conocimiento. Pero el que no tuviera conocimiento yo era el gerente de la sociedad. No era…

La **Sra. Vicente Tomás:** Por eso que, como gerente de la sociedad, no reconozca un documento que no tiene ni firma, ni fecha, ni nada, pero se podía haber elaborado ayer perfectamente.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Eso lo está diciendo usted, evidentemente, no yo.

La **Sra. Vicente Tomás:** El 17 de marzo del 2006 firmó usted un contrato como empresa con Aparejo, para adecuar el terreno al uso descrito. ¿Por qué se contrata antes a una empresa antes de licitar el proyecto, antes de...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, Aparejo era una empresa de temas arqueológicos, estoy recordando. Vamos a ver, Aparejo se dedicaba, su especialidad eran las cuestiones arqueológicas. Y, evidentemente, se contrata, como no puede ser de otra forma, unos informes arqueológicos, porque no nos queríamos encontrar con la desagradable sorpresa de que fuéramos a acometer unas obras en los que había que remover el terreno y que apareciera allí cualquier cosa que paralizara las obras, como no puede de otra forma, incluso que imposibilitara hacer las obras. Por eso se contrata a Aparejo.

La **Sra. Vicente Tomás:** En el contrato no aparece nada sobre el tema arqueológico, aparece que era para adecuar el terreno al uso descrito.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues ya le digo yo a usted, ya le he digo yo a usted, pues si no esta dicho en ese contrato esta mal dicho. Ya le digo yo que Aparejo no sé si seguirá existiendo pero era una empresa muy reconocida por su cualificación profesional en Valladolid, porque yo en otras responsabilidades les he utilizado Repito se utiliza la empresa Aparejo que están especializados en temas arqueológicos para que nos informara sobre el tema arqueológico para que evidentemente nos informaran si había allí un yacimiento arqueológico.

La **Sra. Vicente Tomás:** Curioso que en el contrato no aparece nada sobre el tema arqueologico.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues entonces, si está firmado por mí, lo hice mal.

La **Sra. Vicente Tomás:** Quería preguntarle: ¿quién les asesoraba jurídicamente en todo el proceso?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** La Institución Provincial

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿La institución provincial, a través de...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** De la Asesoría Jurídica de la Institución

La **Sra. Vicente Tomás:** Pero, ¿lo hacía a través de una empresa privada, del Sr. José Luis Álvarez?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Nosotros habitualmente hablábamos con los compañeros de la Institución Provincial Cuando había alguna cuestión jurídica que nos suscitara lo normal es l es que yo se lo elevaba al Presidente de la Sociedad y el Presidente dijese pues vamos a reunirnos con la gente de la Asesoria Jurídica y no recuerdo ahora mismo pero lo normal era que los temas los viéramos con la asesoría jurídica porque no era muy normal que nosotros sacaramos a una empresa externa algún teme de asesoramiento juridico

La **Sra. Vicente Tomás:** Pero ¿por qué no cierra la ventana?

Sr. Olea Nieto: Está cerrada.

Sr. Benito López: Esta, yo creo que es que...

La **Sra. Vicente Tomás:** Quería preguntarle también: ¿recibió algún tipo de asesoramiento urbanístico para elaborar ese coste estimado de cuatro millones de euros que le ha comentado mi compañero? Porque ha dicho que, bueno, que ese importe de cuatro millones principalmente corresponde con tres y medio, que entró desde la Diputación.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. En asesoramiento urbanístico, el responsable técnico de la sociedad era arquitecto con formación en urbanismo. Entendíamos que, no sé, si acertada o equivocadamente, había un servicio de urbanismo, también en la Institución Provincial , al cual si que se acudió para pedirle …

La **Sra. Vicente Tomás:** O sea, que no había límites entre SODEVA y la Institución Provincial, trabajaban todos juntos.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, si había límites, La personalidad jurídica era independiente evidentemente. Pero nosotros era habitual teníamos alguna duda en algún tema que la Institución Provincial o que nuestros compañeros de la Institucion Provincial nos podía solventar.

La **Sra. Vicente Tomás:** O sea, que la institución provincial estuvo constantemente pendiente de todo lo que hacía.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, no estoy diciendo eso. Usted me ha preguntado que cuando teníamos algún asuntos jurídicos, que no todos los días tenemos asuntos jurídicos, a Dios gracias, tenemos muy pocas cuestiones.. Cuando surge algún tema jurídico que

trascendiera nuestro conocimiento , yo dentro de la sociedad tenía gente con formación jurídica pero si había algún asunto que trascendia nuestro conocimiento, además nunca se nos dijo que no lo hicieran. Quiero decir, pues, con toda la tranquilidad del mundo, acudía, Yo trabajo ahora mismo en una sociedad publica del estado y si usted me dice si a diferencia entre el estado y la empresa publica le dire que si , pero acudimos a la abogacía del Estado

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Quién dijo que el procedimiento a seguir a la hora de licitar el contrato? ¿Por qué decidieron sacarlo de esta manera a licitación?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Como…

La **Sra. Vicente Tomás:** Pues, mediante un anuncio simple en el periódico para un contrato de cuatro millones de euros

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** entendíamos, que debíamos cumplir las...

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Lo decidió usted? ¿Decidió usted llevar a cabo ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Vamos a ver, la sociedad dijo en su momento, el Consejo de Administración dijo que, evidentemente, había que sacar un anuncio publico, había que reflejar los principios de publicidad y concurrencia. …los publicidad y concurrencia se respetan haciendo un anuncio publico. No se si publicó en el boletín de la provincia. No lo recuerdo …

La **Sra. Vicente Tomás:** Únicamente un anuncio en el periódico.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, repito, concurridos los principios de publicidad, pues se cumplió con el anuncio en el periodico

La Sra. **Presidenta:** Le quedan tres minutos, señora...

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí. ¿habitualmente las condiciones de los contratos que finalmente se firmaban en SODEVA, no cumplían con las bases de licitación? Se lo digo porque, en concreto...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ….no le entiendo

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí. Le voy a poner un ejemplo: En las bases aparecía que el 40 % del precio del contrato se pagaría durante la obra, y el 60 % ya durante la explotación. Y ha dicho usted a mi compañero, sarcásticamente, que perfectamente se podía pagar certificaciones de obra estando paralizada la obra. Ya le digo yo que por las bases no se tenía que haber hecho, porque se tenía que haber pagado un 40 % antes y un 60 después. Sin embargo, en el contrato que finalmente firmaron ponía que se iba a pagar todo al contado, o sea, en contra de lo que dijo el Consejo de Administración.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo le voy a recordar a usted que yo mi gestión acaba en junio de 2007 tenga usted presente. Nosotros con Corsán-Corviam estuvimos en su momento negociando, yo no sé, desconozco si esa negociación llegó a buen fin o no llegó a buen fin, Pero incluso nosotros estamos negociando con Corsán-Corviam, en el que Corsán-

Corviam fuera el explotador , estuvimos negociando con Corsán-Corviam que se hicieran cargo de la explotación de ese complejo. Esa explotación de ese complejo iría con absoluta seguridad en relación con lo que usted decía, que en su momento se planteo que 40 % del pago en plan de ejecución, y el 60 % en al explotación.

La **Sra. Vicente Tomás:** Pero, las bases... O sea, el contrato no debe incumplir las bases.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Perdón?

La **Sra. Vicente Tomás:** El contrato que se firma...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero se incumplió. ¿Me está diciendo que se incumplió los hitos de pago que fijaba el contrato?

La **Sra. Vicente Tomás:** Exactamente

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, desconozco. No lo sé si los han incumplido o, repito, mi gestión acaba en mayo-junio del 2007, o se incumplió después de junio del 2007. Si ese incumplimiento fue después de junio de 2007, evidentemente yo no puedo hablar de ese incumplimiento.

La **Sra. Vicente Tomás:** Decía usted que ha reiterado en varias ocasiones que no es jurídico. Sin embargo, el señor Centeno le mandó un informe jurídico acerca de la modificación que se produjo a mes y medio de adjudicar el contrato.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero lo firmaría como Gerente de la Sociedad, no como abogado.

La **Sra. Vicente Tomás:** Bueno, como gerente de la sociedad sí, pero, ¿quién le asesoró en la elaboración de este informe jurídico?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, probablemente alguien de la sociedad. No recuerdo. Es que no recuerdo qué dictamen y si es un informe plenamente jurídico, evidentemente, mi asesoría aunque tengo un conocimiento escaso jurídico pero…

La **Sra. Vicente Tomás:** Lo que pasa es que en ese informe jurídico indica usted información de cierta relevancia, como por ejemplo que la única variación era el cambio de material y el incremento de los metros cuadrados de 3.000 a 9.500, que era más superficie que la superficie inicial

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Que está firmado.

La **Sra. Vicente Tomás:** Que no era una modificación sustancial.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Estaba firmado como gerente, no la firmo como licenciado en Derecho.

La **Sra. Vicente Tomás:** Bueno, es sorprendente que un licenciado en económicas emita un informe jurídico en vez de quien tenia que hacerlo

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. Le estoy diciendo que probablemente ese informe lo realicé con ayuda de algún experto, de algún experto en Derecho, y...

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Con quién?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo. No lo recuerdo.

La **Sra. Vicente Tomás:** Porque esto, al final, es una irresponsabilidad.

Sr. **Sánchez Valdepeñas Pues acúseme usted de ir**responsabilidad … todo el mundo. Quiero decir, será su opinión contra la mía, quiero decirle.

La **Sra. Vicente Tomás:** Es que usted consideraba que no era una modificación sustancial, lo que suponía finalmente era un fraccionamiento del contrato, que pasó de cuatro a siete millones, para saltarse un real decreto que usted sí comenta en su informe, pero que por casualidad no hace referencia al artículo que tenía que hacerlo, porque si el proyecto hubiera superado los 5.278.000 euros, tenía que haberse hecho mediante publicación, incluso, hasta de un diario europeo, y lo hacen ustedes en un diario al uso

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Mire, yo le digo lo siguiente, el régimen jurídico que yo defendí, y que nadie me dijo que no fuera así en aquella época era el de una sociedad anónima privada.

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí, sí. Pero las sociedades anónimas que reciban dinero, como usted bien ha dicho, esos tres millones y medio de euros, directamente, de la institución, estaban sujetas a unas normas distintas que usted sabe aplicar. Lo sorprendente es que un licenciado en económicas emitiera un informe jurídico. O estaban ustedes tapando a alguien que realmente...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Le estoy diciendo que no. No estoy tapando absolutamente nada. Le estoy diciendo a usted que si yo firmé ese informe, que está firmado, lo hice como gerente de la sociedad y con el asesoramiento jurídico.

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿De quién?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Que no lo recuerdo. Que le estoy diciendo que no le recuerdo Que yo no estoy tapando a nadie, que es una cosa que fue hace once años le estoy diciendo a usted.. Y si lo firmo, lo firmo como gerente, no como licenciado en Derecho.

La **Sra. Vicente Tomás:** Hago dos preguntas últimas. Le comentaba a mi compañero los 94.000 euros que se han pagado en subcontratas. ¿Recuerda...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿94.000 euros?

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí, se pagaron 94.000 euros a Corsán por los perjuicios que la paralización supuso a las subcontratas. Y ha dicho usted que eran muy pocas ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Cuando se pago eso?

La **Sra. Vicente Tomás:** El 3 de agosto del 2010. Ha dicho usted que eran muy pocas

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** el 3 de agosto de 2010.. Hace tres años que no estoy en la sociedad

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí, bueno, pero yo …

Sr. **Sánchez Valdepeñas No me voy a pronunciar sobre eso**

La Sra. **Presidenta:** Ya pero la pregunta, usted, si no...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, ….pueda tener una opinión, ….

La Sra. **Presidenta:** Señor Sánchez. ,A ver. la. Señora Vicente, usted hace la pregunta concreta y clara. Y usted, si recuerda, quiere o le conviene, contesta, y si no, no. ¿De acuerdo?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** No, no. Ya está, hago la pregunta.

La **Sra. Vicente Tomás:** Le ha comentado a mi compañero que las subcontratas eran muy pocas, principalmente instaladores de las pistas. Mi pregunta es si recuerda si entre esas subcontratas había una empresa llamada SEGUROL

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo, porque no estaba en la gerencia de la sociedad en aquellas fechas. Entonces, no es que no recuerde, es que lo desconozco.

La **Sra. Vicente Tomás:** Luego quería preguntarle acerca de los viajes. Decía que SODEVA no los pagaba.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No los pagó, perdone que la interrumpa hasta junio del 2007, en que yo era responsable de las finanzas de la sociedad.

La **Sra. Vicente Tomás:** Hasta junio de 2007 se produjeron la mayoría de los viajes que sucedieron acerca de Meseta-esquí

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** …pues si…le contesto con todo el gusto del mundo.

La **Sra. Vicente Tomás:** Yo quería preguntarle, entonces, quién los pagaba o quién piensa usted que pagaba esos viajes

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** pues mires usted, yo le vuelvo a repetir: yo no sé quién los pagaba, no sé. SODEVA no los pagó. Entiendo que Corsán-Corviam, de su bolsillo, tampoco. Mire usted, no lo pagó. Quiero pensar, porque es lo habitual, que es lo habitual, que lo pagó la empresa constructora. Por que era un viaje de trabajo que era para ver pistas., lo pagó la empresa constructora, creo recordar.

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Nos puede...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** quiero pensar que SODEVA no lo pagó, evidentemente.

La **Sra. Vicente Tomás:** ¿Nos puede relatar ese magnífico viaje a Francia, que ha dicho usted?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no….es que he oído que era un viaje de placer…

La **Sra. Vicente Tomás:** Como ha dicho "magnífico", me lo ha parecido
Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, disculpe, no quería...

La **Sra. Vicente Tomás:** Pues, ¿nos lo puede relatar en que consistió ese viaje a Francia?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Muy sencillo, yo salí de la Plaza de la Universidad de Valladolid a las tres de la mañana, y regresé al día siguiente a las cinco de la mañana, después de haber estado en Francia. No nos dio tiempo ni a comer , cogimos un coche, volamos y nos volvimos
La Sra. **Presidenta:** Bien.

La **Sra. Vicente Tomás:** Y ya lo último.

La Sra. **Presidenta:** No, de verdad, he sido yo, y se lo voy a...

La **Sra. Vicente Tomás:** Creo que no se ha limitado el tiempo a nadie, y yo creo que …..

La Sra. **Presidenta:** Pero es que sí que se lo hemos limitado al señor Gallego, y ya ha excedido con creces, pero bien hágala.

La **Sra. Vicente Tomás:** Sí. La última pregunta es: en las diferentes comparecencias que se han sucedido hasta ahora, la mayoría de los técnicos, las preguntas que no conocían, decían que lo había hecho usted, o se parapetaban en usted, es la realidad. La impresión que tiene….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** no lo se

La **Sra. Vicente Tomás:** La realidad es que hubo un incendio y fallaron los controles, porque no se verificó que había un incendio, el tema del control económico, por ejemplo, lo que le digo que finalmente se pagó de una forma distinta a la que se tenían que haber pagado, o el control jurídico, emitiendo un informe alguien que no tenía esta formación económica. ¿Tiene usted que decir algo acerca de esas opiniones que han emitido los otros comparecientes acerca de usted como único responsable de toda la operación?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, vamos a ver, yo no quiero, no voy a decir que un informe, evidentemente, que quien transmitía las instrucciones a todos los técnicos era yo , no era el presidente, pero pasa en todas las sociedades del mundo mundial. El presidente de la sociedad ni el Consejo de Administracion no transmitía las instrucciones a los técnicos de SODEVA. Era lógico y evidente que cualquier decisión que usted le pregunte a los técnicos que estaba por debajo de mi, como es evidente En cuanto a lo que usted me dice, el incendio, evidentemente, hubo en Villavieja del Cerro. Vuelvo a repertirle que yo no participe en la decisión del emplazamiento. Respecto a un incendio que luego se utilizó como una argucia legal para realizar la paralización del proyecto.. El …, pues, mire, usted, yo no soy consciente de que tuviese falta de rigor económico. No, Eso es una cuestión que

tendrán que dilucidar quien tenga que dilucidarlo.. Y yo le vuelvo a repetir: yo no he firmado ningún informe como licenciado en Derecho, he firmado un informe como gerente de la sociedad. Y ese informe seria mas afortunado o menos afortunado pero seguro que lo hice con el asesoramiento pertinente. Yo no firmo un informe que no pueda nunca.

La **Sra. Vicente Tomás:** Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Sánchez.
Señor Arpa, le va a interrogar ahora el portavoz de Toma la Palabra, el señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Sánchez Valdepeñas. En primer lugar, agradecerle su presencia, y no le voy a interrogar ...simplemente para que nos intente aclarar algunas dudas que a nuestro grupo nos surge al estudiar el asunto.Ya ha contestado a muchas de las preguntas que le han hecho. Usted ha dicho que entró en SODEVA en el año 2004, después de un proceso selectivo. A nosotros, sí que nos gustaría saber cómo se enteró usted de ese proceso. Es decir, que SODEVA se estaba constituyendo una sociedad, y que necesitaban determinado personal más o menos técnico.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Mire, por un compañero mío. Yo tengo contrato con la Agencia de Desarrollo Económico, y por un compañero mío … compañero y amigo de la Agencia de Desarrollo Económico que en su momento me dijo que iban a crear, que estaban pensando crear una sociedad económica de desarrollo. Yo venía del área de desarrollo económico, y vi un anuncio en el periódico y decidi presentar mi candidatura.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿No sabe cuánta gente se presentó a ese puesto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sé que hubo más gente, porque, de hecho, además le diré, que una de las personas que se quedó también finalista con el puesto que yo opte fue contratado. Al menos hubo dos personas. el Consejo de Administración se decidió convocar una persona que también entendía que tenía mucha valía, porque se le hizo una oferta, Así que como mínimo hubo dos personas.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Usted, durante esa época, actúa como gerente de SODEVA Para usted, ¿qué es la figura de un gerente de una empresa?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, fundamentalmente un gerente o director general en varias empresas, es una persona que lleva un poco el día a día, el día a día de la sociedad, y actúa de correa transmisora entre lo que son los organos de Gobierno, el Consejo de Administración, y lo que son los trabajadores o los empleados. Si un Consejo de Administración marca la estrategia de la sociedad, pues, un gerente es el que, en cierta forma, tiene que implementar lo que es la practica a hacer, vamos, el día a día, con los trabajadores de la sociedad, para que la idea de la sociedad se lleve a cabo

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí. Por lo que nos ha contestado, de usted, evidentemente, no parte la idea del proyecto Meseta-Ski.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Me hubiese gustado que hubiese partido, quiero decir que, en ese sentido...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No es esa la idea. Ya ha dicho que no parte de usted. Entonces, digamos, ese equipo directivo, a usted, como gerente, le dice: queremos desarrollar este proyecto, y es usted... Eso es cuando se entera usted de la idea del proyecto...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sin embargo, usted firma un convenio, o sea, un convenio, un contrato, como gerente, además, con Traimer, para hacer publicidad de esto en enero del 2006, el 23 de enero del 2006 usted firma un contrato con Traimer para publicitar en Fitur ese mismo año, ese proyecto. Un proyecto que aún no había pasado por el Consejo de Administración. Bien. Simplemente le estoy refrescando la...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, …., sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y firma un contrato por siete mil y pico euros..

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo, seguro que sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Si, ya se lo digo yo. 7.337 euros, para publicitar el proyecto. Tres días más tarde se informa al Consejo de Administración de que se tiene previsto, o se tiene en idea una posible actuación en la zona suroeste, para desarrollar este complejo.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Le contesto

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Entiendo que como gerente estaba al tanto de todas estas cuestiones

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. Pues, como gerente, estaba al tanto de …, como gerente estaba al tanto de lo que mi presidente me transmitía. Yo no era ….. Yo no asistía a las reuniones del Consejo de Administración. Por lo tanto, yo no sabía lo que en el Consejo de Administración se hablaba. Es evidente que si mi presidente, a mí me decía: "esto, esto, esto". Yo daba por hecho, como no puede ser de otra forma, que eran decisiones que las conocía el Consejo de Administración. Igual que en otro momento había un consejero delegado en la sociedad, entiendo que un consejero delegado tienen todos los miembros del Consejo de Administración excepto las indelegales las situaciones que a mí me …. Quiero decir, yo no tenía por qué dudar si había o no había ido al Consejo de Administración. Yo firmo un contrato, yo le vuelvo a repetir que yo me entero del proyecto tres días antes, no lo recuerdo, cuando se hace público, y no le sabria decir las fechas, cuando se hace público lo que es el proyecto, que es con una presentación, además, en la página de SODEVA incluso venía, una presentación que se hace de Meseta-Ski, que se hace en Villavieja del Cerro, público, que se hace de un proyecto que se llama Meseta-Ski de la Institucion provincial, y de SODEVA. Es un proyecto que, repito, en ese momento no se disponía de todo el terreno. Entonces, es normal que yo me pusiera en contacto con Traimer, porque, evidentemente, ya se empieza a dar los pasos con una empresa pública, de ese proyecto. Se firma un contrato con Traimer. Desconozco el hecho porque el presidente a mí no me comentaba si eso había ido a Consejo de Administración o no había ido a Consejo de Administración. Yo no tenía acceso a las actas Consejo de Administración, y precisamente lo que usted convendra conmigo es, yo no cuestionaba … porque yo recibía una orden del presidente de la sociedad, yo no le preguntaba que lo sabe

el consejo o no sabe el consejo. Quiero decir tu tienes que hacerlo .No se si tenia que hacerlo o en el futuro tendré que hacerlo.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** También puede tener cierta discrepancia. Pero, bueno, unos días más tarde, ya después hecha la presentación en Madrid de este proyecto, se encarga un estudio técnico a una empresa, firmada por usted también un contrato, para esta misma empresa Traimer. se firma un contrato por valor de 9.280 euros para que haga un informe de idoneidad de los terrenos, de varias ubicaciones que se habían propuesto, parece ser. Lo que llama especialmente la atención es que se haga, y eso usted como gerente debería estar al corriente.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ese informe, no tengo …. está firmado por mí, estará firmado por mí, pero es que no tengo constancia. O sea, no me consta que yo haya firmado.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, no. Usted firmó el contrato. Usted firmó el contrato con la empresa, en nombre de SODEVA

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Bueno, pues, como gerente, probablemente firmaría ese contrato. Quiero decir, pero, le vuelvo a repetir, no tengo constancia, o sea, no recuerdo que se barajaran otras ubicaciones, o al menos que se... Quiero decirle, cuando yo empecé, cuando se anuncia públicamente, es que es un contrasentido como usted bien esta contando. Cuando se asume Villavieja del Cerro, no tiene ningún sentido el decir: "vamos a buscar más ubicaciones". …si firmé ese contrato y está firmado por mí, pues, estaría firmado por unas circunstancias, pero, repito: no soy consciente de que yo encargara ese informe, y no soy consciente de que tampoco lo firmara. Evidentement que si está firmado, quiero decirle, está firmado. Pero no tiene ninguna lógica. No tiene ningún sentido

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Que ahora que lo ha dicho usted no tiene sentido, o sea, sobre todo cuando ya uno de los comparecientes que ha pasado por esta sala reconoce, como técnico de esta institución, que él ya había hecho y visitado varias de esas ubicaciones, a petición del presidente de SODEVA, había hecho ya, digamos, una visita …, y había emitido su valoración.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo le vuelvo a repetirle que estoy con usted que no tiene ningún sentido.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Parece un contrasentido. Que luego, más contrasentido parece, también, que como gerente se encargue con la empresa Aparejo, un estudio de impacto ambiental de la zona el 17 de marzo, que es cuando se firma el contrato por valor de 11.700 euros, cuando el Consejo de Administración tiene conocimiento y aprueba la idoneidad el 26 de marzo, es decir, antes de que el Consejo de Administración tuviese conocimiento del proyecto, usted, como gerente de la sociedad, se había gastado ya 28.000 euros en un proyecto que no se sabía si el Consejo de Administración lo iba a dar de paso.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo le vuelvo a repetir lo que decía anteriormente. Es decir, yo no sé las decisiones que se tomaban en el Consejo de Administración, porque yo no asistía a las reuniones del Consejo de Administración, ni tenía acceso a las actas de ese Consejo de Administración. Si yo asisto públicamente a una presentación, estoy hablando de una

hipótesis, si asisto públicamente a una presentación de un proyecto donde se dice que se va a hacer una pista de esquí en Villavieja del Cerro a parte de que el Presidente me lo ha explicado, ese proyecto, yo doy por sabido o por enterado que el Consejo de Administración de la sociedad conoce qué se va a hacer. Entonces, le vuelvo a repetir, cuando he presentado los informes de Aparejo, Aparejo lo que le ha contestado Aparejo se encarga un estudio arqueológico. Si está mal puesto en el contrato, le vuelvo a repetir que habrá sido un error mío, que asumo, pero lo que se hace es un estudio arqueológico por el motivo que le he estado comentando anteriormente.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, usted me ha dicho que, precisamente, la función de un gerente en una empresa es la de gestionar el día a día.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Por supuesto. Y si el presidente de esta sociedad me dice que se va a hacer un proyecto en Villavieja del Cerro, quiero decirle, es más, refrendado por una presentación pública a los medios de comunicación, donde está la Institucion provincial y SODEVA, que se dice que se va a hacer un proyecto en Meseta-Ski, …, convendrá usted conmigo que no tengo por qué dudar de que el presidente me está dictando lo que habrán decidido con su Consejo de Administración. Sí, sí. Quiero decirle, …., sino que estoy como Director General y yo asistía con voz y sin voto. Pero en la deliberación del Consejo de Administración, cosa que no ocurría en SODEVA, por lo que fuera. Entonces, desconozco...

La Sra. **Presidenta:** Señor Arpa, le quedan dos minutos. En todo caso, habida cuenta de la extensión de las respuestas y la extensión de las preguntas, en la siguiente repregunta y si el compareciente no tiene inconveniente, sólo si es que no tiene inconveniente, ampliaremos un poco el tiempo de las repreguntas. ¿Está usted de acuerdo?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** Por la extensión de las preguntas y la extensión de las respuestas. Así es que ahora le quedan a usted dos minutos, empieza a contar desde que me calle.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Después de que termine la presidenta…..

La Sra. **Presidenta:** Ya lo veía a usted venir. Y luego la ampliaremos un poco ….. ¿De acuerdo?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Yo vuelvo a insistir. Yo no le pido a usted que , o le pediría a usted que desdiga lo que dijo el presidente de su sociedad diga, pero si su obligación era gestionar correctamente, la empresa, hombre, cuando se encarga un estudio que se presenta en junio del 2006, ese estudio, digamos, de impacto ambiental, se presenta una vez que ya está aprobado el proyecto, la modificación del proyecto. Porque en la modificación usted reconoce, dice textualmente en el informe que emite, que, y eso es lo que sirvió para convencer al consejo de esa modificación presupuestaria, que no era una modificación sustancial. O sea, pasar de un coste de dos millones y algo, dos millones y medio a casi los cinco, no es una modificación sustancial para usted, en un... Lo digo como gerente. O sea, ¿usted en cualquier empresa que actúe como gerente, si le presentan una modificación de ese tipo, que supone más del doble que la adjudicación inicial, lo considera modificación no sustancial?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo, si en ese momento consideré que no era una modificación sustancial, daría argumentos en ese informe. Que sean discutibles o no sean discutibles jurídicamente, pues, quiero decir que yo no lo... En ese tema yo no voy a entrar. Si yo firmo un informe que digo en su momento que no es una modificación sustancial, pues que en ese informe está argumentado, que me imagino que estará argumentado, se puede estar más o menos de acuerdo, porque, además, yo le vuelvo a repetir: yo no voy a entrar aquí en ninguna polémica. Es decir, a mí nadie me dijo que esta sociedad no se rigiera por el Derecho privado. ¿Sabe lo que le digo? Pues, era... Yo siempre he entendido que esta sociedad se regía por el Derecho privado, y repito, nadie me dijo que no es de derecho privado, por tanto, los fundamentos y la base de la gestión estaba basada en una gestión sujeta al Derecho privado. Repito: los argumentos que yo di en ese informe serán más discutibles, menos discutibles, pero tendrán alguna sustancia, entiendo yo.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Le voy a hacer la última pregunta, para no irme del tiempo, y que no me llame la atencio la señora Presidenta. ¿Usted considera normal que, como miembro de un tribunal que tiene que decidir a qué empresa se le adjudica determinada obra, dos días antes de la valoración de esas obras, y en pleno proceso de selección, el equipo, - lo digo como gerente que tiene que dar una contratación-, quiero decir, le digo como técnico en una contratación, el equipo, el tribunal se desplace a una visita con un técnico de una de las empresas, no de las dos empresas que participan en un proceso de licitación, que se desplacen a visitar unas obras, bueno, o sea, una estación de esquí, con un técnico o con un directivo de la empresa? ¿Le parece una actuación absolutamente normal?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Absolutamente normal. Es que habitualmente yo he estado en otras responsabilidades, en donde para licitar se había invitado a miembros de la empresa, a empresa que supuestamente iba a licitar a conocer todo lo que requiere una empresa pública del Estado, en donde para hacer una serie de trabajos, antes de licitarlos, se invita a las empresa van a las instalaciones donde estamos nosotros , y ven …

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No estamos hablando de antes de licitar, estamos hablando de dos días antes. El proceso de licitación se hace en marzo. En junio, dos días antes de la valoracion.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo sé si será …. hacerlo dos días antes, tres meses antes o dos semanas antes, yo no me voy a ….. Usted ha preguntado si usted lo ve normal, yo he dicho: sí, lo veo normal, porque es una práctica habitual que, por ejemplo, en…. se hace con toda normalidad. Una práctica normal y habitual. Cada vez que se hace un procedimiento de licitación, pues, una serie de empresas que están interesadas o que dicen que están interesadas, es más, incluso se organizan viajes, se hace un viaje organizado.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Perdón, creo que no me ha entendido.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo no estoy hablando de la licitación, estoy hablando de la adjudicación. Es decir, dos días antes de que ustedes adjudiquen la obra a Corsán-Corviam, ustedes visitan, con un directivo de Corsán-Corviam...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Quién hace esta visita?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Usted, según todos los datos que nos han pasado. Otra cosa es que nos diga usted ahora, que no acudió a la estación de San Isidro...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ese viaje yo no he estado. Yo, vamos a ver, quiero decirle: yo, que quede constancia de que yo estuve en los viajes en Portugal, en Francia y en Reino Unido. Yo en Leon no he estado visitando ninguna estación de esquí. Ninguna.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Vale. Bien. Bueno, pues...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Y lo diré delante de quien lo tenga que decir.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Información errónea que nos han pasado desde SODEVA, a este tribunal?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, quiero que quede meridianamente claro, y quiero que conste en acta y constara….

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y, en cualquier caso, ¿a usted le parecería normal?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No me parece normal

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Le parecería normal que se acudiese...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No me parece normal. Insisto, yo no me he desplazado a esta estación de esquí, yo, en la vida.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Arpa.
Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Sánchez Valdepeñas.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Buenos días.

El Sr. **Hernández Negro:** Ha manifestado usted aquí, que comenzó a trabajar para SODEVA en el año 2004. Y, por lo tanto, lógicamente, estuvo como trabajador de SODEVA durante los años en los que se gestó y comenzó a ejecutarse el proyecto de Meseta-Ski. Usted, como gerente de la sociedad, ¿le consta que el proyecto de Meseta-Ski contara con el apoyo unánime de todos los grupos políticos que formaban parte del Consejo de Administración?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí. Todos

El Sr. **Hernández Negro:** Quiero decir, tanto Izquierda Unida, Partido Socialista, como Partido Popular, que eran quienes formaban parte del consejo, ¿apoyaban unánimemente ese proyecto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Si me consta, unánimemente.

El Sr. **Hernández Negro:** Dígame si a usted le consta que SODEVA, sociedad provincial de desarrollo, en la ejecución y desarrollo de Meseta-Ski, actuó en todo momento con las correspondientes licencias urbanísticas, autorizaciones de uso, incluso licencia ambiental y licencia de obras necesarias.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Considera adecuado, ya se ha hecho referencia a ello aquí, considera adecuada la forma de adjudicación del contrato de redacción de proyecto y ejecución del proyecto de Meseta Ski por 4.060.000 euros, a Corsán-Corviam?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** De hecho, me imagino que, por eso, junto con otros técnicos de la casa y de SODEVA, como era el caso del arquitecto superior y del jefe de servicio de urbanismo, firman un informe en el que hacen una propuesta de adjudicación, que, no obstante, y a pesar de lo que se haya dicho aquí, no es cierto que ustedes adjudicaron, quienes adjudicaban era el Consejo de Administración.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Elevábamos la propuesta.

El Sr. **Hernández Negro:** Que, por cierto, esa adjudicación de la obra, de redacción del proyecto y ejecución de obra de Meseta-Ski se produjo por el Consejo de Administración, creo recordar, en junio del 2006. ¿Recuerda usted si esa adjudicación se produjo por unanimidad de todos los grupos políticos?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo diría que sí. A mi no se me dijo lo contrario.

El Sr. **Hernández Negro:** Pues está usted acertado porque, efectivamente, ese acuerdo del Consejo de Administración se adoptó por unanimidad, y es exactamente el 12 de junio del 2006, en el que se adjudica la obra de redacción del proyecto y ejecución a favor de Corsán-Corviam. Usted mismo ha declarado, a lo largo de su larga intervencion, creo que son palabras suyas, literalmente, que según se iba avanzando, se planteaban la necesidad o la conveniencia de producir cambios en el proyecto.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Así es.

El Sr. **Hernández Negro:** De esas afirmaciones, ¿cabe deducir que usted, como gerente, y el resto de responsables de SODEVA, en principio, el proyecto que veian o que consideraban adecuado era el que se adjudicó, por 4.060.000, con independencia de que a posteriori, por distintas informaciones, por visitas que se hicieron a determinadas instalaciones, se valorara la posibilidad de cambiar este proyecto inicial?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Esta usted en lo cierto. Vamos a ver: cuando valoramos un proyecto, valoramos un proyecto, un proyecto y una ejecución. En ese momento, lo que tenemos, como usted bien dice es unánime, es cuando, adjudicamos ese proyecto en las condiciones en que se plantea en los correspondientes ….. Una vez que vamos avanzando, es verdad que sí que nos vamos dando cuenta que ese proyecto, pues, adolece o es... No adolece, es manifiestamente mejorable por las cuestiones que yo he citado anteriormente, no con carácter absolutamente exhaustivo. Es decir, cambiamos la

superficie de la pista, hacemos un nuevo diseño de esa pista, la alargamos, el edificio de servicios también sufre una serie de modificaciones, pero además ese edificio de servicios estaba, y yo creo que usted también lo conoce, el proyecto de Meseta-Ski estaba dentro de un gran proyecto de ocio que abarcaba todo lo que era Meseta-Ski. Entonces, pensamos que ese edificio se puede adaptar para los futuros servicios que queremos implementar. Hablamos incluso de fasear, de la fase 1 de un gran proyecto que, claro, evidentemente, el primer proyecto original que adjudicamos, , los adjudicamos en la creencia, en la creencia que estamos haciendo lo más correcto y lo más conveniente incluso de mas contenido proyecto, como no puede ser de otra forma.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Se le planteado también distintas preguntas sobre ese informe de idoneidad de ubicación el proyecto, a lo cual usted ha manifestado, lógicamente, que no firmó, y efectivamente, usted no firmó ese proyecto sobre la idoneidad de la ubicación, y que lo desconocía. El hecho de que usted haya manifestado que, lógicamente, ese informe no estaba firmado por usted, y que lo desconocía, ¿usted cree que por eso se puede llegar a la afirmación que se ha hecho aquí, de que ese proyecto ha podido ser introducido en el expediente hace un par de meses?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos, para nada. Tenga la absoluta certeza de que nadie ha sido capaz de hacer, por la gente que conozco de mi sociedad, vamos, de mi sociedad, ha sido capaz de hacer semejante felonía.

El Sr. **Hernández Negro:** Sobre todo, y leo literalmente, si cogemos el acta de Consejo de Administración de 27 de marzo del 2006, en el punto cuarto del orden del día de ese Consejo de Administración, se dice: "construcción de la pista de esquí seco: informe de idoneidad de la ubicación y aprobación, si procede, de la petición de oferta 06/2003, cuyo objeto es proyecto técnico..." ¿Entiende usted que, si se dio cuenta de ese informe, en este Consejo de Administración, no existía ese informe?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Evidentemente ese informe existía, claro.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. También se ha hecho referencia...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Decirle. si me permite.

El Sr. **Hernández Negro:** Sí, sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Que no estoy diciendo... Estoy diciendo, disculpe, que yo no conocía... yo no había participado en en la selección de la ubicación, pero, de hecho, eso, yo estaba absolutamente convencido de que era una buena ubicación para el proyecto. Quiero que conste que son dos cosas distintas. Una cosa es que yo no participara, y otra cosa es que no estuviera convencido, porque estaba sumamente convencido de la bondad del proyecto, de que era bueno o idóneo para realizar el proyecto.

El Sr. **Hernández Negro:** También se ha hecho referencia en varias ocasiones a un informe, este sí firmado por usted, de fecha 10 de noviembre del 2006. Y, efectivamente, como usted ha dicho, ese informe que apunta a dos cuestiones. Por un lado, sobre la sujeción de la sociedad a la Ley de Contratos de la Administración Pública, y por otro lado, sobre el procedimiento a la hora de ejecutar ese modificado de casi tres millones de euros. Es cierto, y además se lo confirmo, usted no lo firma como letrado ni como licenciado en

Derecho, usted lo firma en Valladolid, a 10 de noviembre de 2006, como gerente de la sociedad provincial de desarrollo. Y, lógicamente, un economista, pues, no es un letrado en Derecho, no es abogado, aunque compartan asignaturas las carreras ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Si algunas hemos tenido, si

El Sr. **Hernández Negro:** Pero lo que quiero decir es que, con ese informe, usted hace referencia, pues, a la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, a la Junta Consultiva de Contratación. Y en ese informe, llega usted a la conclusión de que, en tanto en cuanto la obra no supere los 6.242.000 euros, no estaría sujeta a la Ley de Contratos de la Administración del Estado. Que creo que es algo que compartimos todos. Por lo tanto, creo que la conclusión que llega ese informe la compartimos todos. Pero, aceptando esa premisa, ¿considera usted que la adjudicación por importe de 4.060.000, estaba sujeta a la Ley de Contratos del Estado, o debería de haber cumplido, como cumplió, con los requisitos de publicidad y concurrencia?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Se cumplieron con los requisitos de publicidad y concurrencia. Es más, yo creo, si me permite la frase coloquial, nos pasamos del cumplimiento de esos requisitos. Nos pasamos. Eso, yo lo digo de forma coloquial. El procedimiento, es un procedimiento... Era más que un procedimiento, es mas de habitual en una empresa privada para contratar, por lo que conozco.

El Sr. **Hernández Negro:** No le he preguntado de ese magnífico viaje a Francia, que quería relatarnos, porque ya ha hecho una breve explicación. Pero, sí que me gustaría incidir en algo que ha dicho. Constan certificaciones emitidas en un período de tiempo donde estaban las obras paralizadas, y me ha llamado la atención, y usted ha dicho que el hecho de que una obra esté paralizada no tiene por qué impedir que se emitan certificaciones, siempre y cuando las obras que son objeto de certificaciones estén ya realizadas. Por lo tanto, entiendo que, en esto, en sí mismo, en el hecho de que haya una certificación emitida en ese período, no supone ninguna irregularidad.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Para mi no. En absoluto

El Sr. **Hernández Negro:** Por último, usted firmó el informe para hacer la propuesta de adjudicación, pero, lógicamente, ya lo ha dicho, usted no adjudicó el proyecto de Meseta Ski.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. Elevaba la propuesta

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Le parece correcta la forma en que actuó SODEVA a la hora de realizar el modificado por casi tres millones de euros en el sentido de que no era necesaria nueva licitación, porque aceptando que había un incremento considerable en el importe, no había un cambio sustancial, incluso lo justifica su informe diciendo que las nuevas condiciones presentadas por la empresa Corsán-Corviam suponen un ahorro importante, ya que, de la opción elegida para la adjudicación, el precio por metro cuadrado salía a más de setecientos euros, mientras que en este modificado, el precio por metro cuadrado se bajó hasta los quinientos euros?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí. Absolutamente. justificado.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. Nada más.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Hernández.
Buenos días, señor Sánchez. Yo quiero ser muy concisa en las preguntas. Ya hemos conocido aquí cómo se realiza el proceso de selección y cómo llega usted a SODEVA. ¿Me puede decir por qué se rescinde su contrato?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** En su momento se me comunica que no se contaba conmigo. Tengo un contrato de alta dirección y en ese momento abandono la Sociedad.

La Sra. **Presidenta:** ¿nunca le dijeron los motivos o las causas?.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ni usted lo preguntó?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. Ya le digo que tengo un contrato de alta dirección. Soy un profesional, como todos. Y, entonces, cuando en un puesto de esa altura, perdone la inmodestia, pues, cuando se te cesa, se te cesa, y no pides explicaciones.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ha manifestado usted que no conocía de nada a la empresa Traimer de Negocios SL?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no la conozco.

La Sra. **Presidenta:** Cuando la empresa Traimer Negocios SL envía una carta, el 12 enero de 2007, dirigiéndose a usted, diciendo: "como bien saben ustedes, la empresa Traimer Negocios le presentó un proyecto para una pista de esquí", ¿se está equivocando la empresa?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, seguramente no.

La Sra. **Presidenta:** Luego, sí que cree uste ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, no me suena, no me suena esa empresa quiero decir, pero evidentemente, si se han dirigido a nosotros, es porque hemos tenido algún contacto previo con ellos, pero no me suena.

La Sra. **Presidenta:** Dice “por motivos que no conocemos el cordial trato que hemos mantenido con ustedes” ¿No recuerda usted de nada a esa empresa, el trato cordial, las distintas relaciones que usted tuvo con ellos?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Mire, yo no recuerdo haber tenido. Quiero decir, pero que no lo recuerdo, que a lo mejor sí que me he reunido en alguna ocasión con ellos, y …..

La Sra. **Presidenta:** Ha manifestado usted también, por centrar los términos del debate, ha manifestado usted también que no conocía las decisiones del Consejo de Administración.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Formalmente, no.

La Sra. **Presidenta:** Pero, señor Sánchez, según todas las actas del Consejo que obran en nuestro poder, usted está presente en todas. Sí. Y hay un fedatario, un secretario del consejo que da fe de ello, y siempre dicen: "Asiste, asimismo, el gerente de la sociedad, don Luis Alberto Sánchez Valdepeñas". A todas las reuniones del consejo, usted acudía.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo no acudía a las sesiones del Consejo de Administración.

La Sra. **Presidenta:** Es un documento público.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo tengo que decir..yo. no solía acudir a las reuniones del Consejo de Administracion

La Sra. **Presidenta:** Bien. En todo caso, habrá también que clarificar esa situación. Señor Sánchez Valdepeñas, dice usted que el proyecto de Meseta-Ski era un magnífico proyecto. ¿Era un magnífico proyecto de cuatro millones, o de once millones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Era un magnífico proyecto.

La Sra. **Presidenta:** No, vamos a ver, yo digo: los proyectos son buenos o malos, rentables o no, en función de lo que cuestan. ¿Sí o no?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** Y en función del dinero que quien lo promueve tiene para pagarlo. ¿Sí o no?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** Luego, ¿era un magnífico proyecto si hubiera costado cuatro millones, o sigue siendo un magnífico proyecto por once millones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, mire, yo le voy a responder. Se hicieron multiples estudios de viabilidad de la instalacion, y con cuatro millones de euros no hubiese sido un magnífico proyecto, probablemente el proyecto, es una opinión personal, con cuatro millones de euros hubiese sido un buen proyecto, y yo entiendo que cuando se produjeron los cambios con las modificaciones que introdujimos, pues sigue un magnífico proyecto. No soy adivino, pero eso es lo que …..

La Sra. **Presidenta:** Ha dicho usted que, como gerente, una de sus funciones, o la única, según usted ha dicho cuando se le ha preguntado, era ser correa de transmisión entre el consejo, los operarios, los técnicos. ¿Se ratifica usted en esa…?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, bueno, más o menos si, quiero decirle que era la función que tiene un director general o un gerente de una sociedad. No es que fuera un mandado, si me lo permiten de forma coloquial, sino que al final yo recibia instrucciones del presidente de la sociedad, y yo era el que llevaba un poco el día, pero el Consejo….

La Sra. **Presidenta:** ¿Tenía usted poderes de SODEVA?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, creo recordar que sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Y recuerda usted el contenido de esos poderes? ¿Podía usted contratar, comprar ….?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Yo no recuerdo, pero si eran poderes, eran poderes como muy limitaditos.

La Sra. **Presidenta:** Muy limitados.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Muy limitados ..

La Sra. **Presidenta:** La función de un gerente, como definición jurídica, es realizar la eficaz y eficiente administración de los recursos financieros y físicos de la sociedad. Dice usted que era inviable un proyecto de cuatro millones, o no era eficiente, o no era eficaz, ….. ¿Se lo puso usted en conocimiento del consejo, del presidente, de alguien?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Quiero decir, no, porque era una cuestión que, en su momento, no solamente yo, sino todos los que estábamos en ese grupo nos dimos cuenta. Es decir, yo no tomé la decisión de decir la decisión de decir: "esta no es la mejor superficie para deslizarse". Fue una decisión que se tomó, vamos, o sea, que se vio toda la gente, que tiene que estar …..

La Sra. **Presidenta:** Pero, usted era el gerente. Usted tenía la obligación de velar por la Administración del patrimonio de la sociedad. Cuando usted ve que el proyecto es de cuatro millones de euros, ¿usted no advierte al consejo de que ese proyecto era inviable por ese dinero?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, yo le vuelvo a repetir que, con el paso del tiempo, nos fuimos dando cuenta de que ese proyecto, con los cuatro millones de euros...

La Sra. **Presidenta:** ¿Con el paso del tiempo de quince días?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo sé, si eran quince días, o...

La Sra. **Presidenta:** Sí, quince días fueron.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, no lo recuerdo si fueron quince días o un mes. Vamos descubriéndolo, nos vamos dando cuenta que ese no…

La Sra. **Presidenta:** Usted siempre habla en plural: "vamos viendo", "vamos resolviendo".

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Bueno, voy, …. dese el personal de la sociedad …..

La Sra. **Presidenta:** No, pero eso sigue siendo no concretar la pregunta. ¿Quiénes se dieron cuenta, con nombres y apellidos...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, el presidente de la sociedad, la empresa constructora, y el equipo técnico de SODEVA.

La Sra. **Presidenta:** Y el equipo técnico de SODEVA, ¿quién le formaba? ¿El señor Valentín y usted?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ustedes cuatro, es decir, la gerencia de la empresa, el presidente y ustedes dos, se dan cuenta de que ese proyecto, por cuatro millones, era inviable?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Y ¿Quién decide qué hay que cambiar el proyecto para que sea viable?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** El presidente de la sociedad.

La Sra. **Presidenta:** ¿El presidente? El señor Centeno decide que hay que aumentar. El presidente de la sociedad es el señor Centeno.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** Porque no se trata de personalizar tanto…. El señor Centeno decide que hay que incrementarlo. ¿Usted le advierte que un incremento de tres millones de euros, a lo mejor hay que hacer algún tipo de contratación o de nuevas garantías, o de algún tipo de control técnico o jurídico?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No le advierto porque entiendo que no hay que hacerlo

La Sra. **Presidenta:** A ver, señor...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** O no creo advertirle, no lo recuerdo.

La Sra. **Presidenta:** Dice: un mes después de adjudicar el proyecto de Meseta-Ski, el 13 de junio de 2016, los mismos técnicos que realizan la apertura de las ofertas realizan un informe de idoneidad de la superficie, llegando a la conclusión de solicitar a la empresa adjudicataria Corsán una petición formal de nueva oferta técnica económica, en las condiciones que se determinen de cara a a su evolución. ¿A usted, esta modificación del proyecto, usted ya ha manifestado que no le parece sustancial?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** Bien. ¿No se pensó, usted, como gerente, que tiene que velar por el patrimonio de la sociedad, no pensó que a lo mejor había que licitar un nuevo proyecto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No.

La Sra. **Presidenta:** Bien.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Bueno, vamos a ver, sí que lo pensé, pero pensé, probablemente, y coincidimos todos los que estábamos allí, que licitar un nuevo proyecto iba a provocar más perjuicios que bondades.

La Sra. **Presidenta:** Bien. ¿Y en base a qué informe se adjudica a Corsán el presupuesto complementario de tres millones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues algun informe técnico que hubiese en ese momento….el informe presupuestario…

La Sra. **Presidenta:** ¿Le recuerda usted, lo vio, lo ha visto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo no sé, seguramente lo habre visto, no lo recuerdo exactamente, el informe, ni el plazo, pero seguramente lo habre visto, claro, como no puede ser de otra forma.

La Sra. **Presidenta:** ¿Cómo se llega a la conclusión de que el incrementar tres millones supone ocho años de concesión?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. En su momento, nosotros, con Corsán-Corviam estuvimos hablando y negociando lo que era que ellos estuvieran en un convenio de colaboracion público privado. Los contratos de colaboración publico privado saben ustedes como funcionan. Entonces, se pacta con ellos, es decir, una parte, la que...

La Sra. **Presidenta:** Sí, sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** La que el sesenta porciento que no lo recuerdo, …. Entonces, se plantea una concesión anterior por un plazo que, en su momento, cuando hiciéramos los números, veríamos que el mas adecuado o mas correcto. No puedo decir por diez, por quince o veinticinco, no lo recuerdo. Pero esta fundamentado en el estudio económico para ver porque lo hacíamos por ocho años, no lo recuerdo

La Sra. **Presidenta:** ¿Usted considera que estaba fundamentado?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí. Por supuesto que lo considero.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ha visto usted los informes que dicen que, en ocho años, en vez de cinco, o siete, o nueve?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí, claro. Quiero decir, que lo que estoy diciendo es que esos dos años se tomaría en función para un estudio económico que se hiciera en la sociedad.

La Sra. **Presidenta:** Como gerente de la sociedad, ¿solicitó usted algún informe respecto de los precios de adquisición de los terrenos en los que se iba a ubicar el...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Si solicité el precio?

La Sra. **Presidenta:** Sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí, claro.

La Sra. **Presidenta:** ¿Algún informe sobre cuánto se estaba pagando, si eso era viable, si...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. No N Por una razón. . Vamos a ver, una razon muy sencilla. Quiero decir, los precios que la Junta de Castilla y Leon en SIRPAC donde están todos los precios de...

La Sra. **Presidenta:** Hombre, no me diga que el gerente de una sociedad acude al SIPAC para comprobar los precios. Y, en todo caso...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí. Sí le digo...

La Sra. **Presidenta:** ¿Nadie le pidió ninguna...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, bueno, que le digo que sí, que nosotros. Hombre, una hectárea de secano, pues hay mucha gente que sabe más o menos cuál es el precio de mercado

La Sra. **Presidenta:** ¿Nadie le pidió a usted ningún consejo o nada sobre si ese precio se estaba pangado bien, mal? ¿No?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, no.

La Sra. **Presidenta:** Y usted, como persona que tenía que controlar las cuentas, presentar balances y demás, ¿no preguntó tampoco cuánto estaban pagando?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No pregunté porque era muy habitual, es decir, yo tenía el SIPAC de la Junta de Castilla y León, el de castro del Estado.

La Sra. **Presidenta:** ¿Cree usted que se pagó de acuerdo con el precio de SIPAC?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, se pagó por encima. Por supuesto que sí, porque SIPAC.

La Sra. **Presidenta:** Y entonces, si dice...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Me disculpa? Quiero decir que una cosa es lo que viene en el catastro, pero es evidente y publico, que otra cosa es el precio del mercado.

La Sra. **Presidenta:** Entonces...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** …. que se pagó, se pagó encima del SIPAC, seguro.

La Sra. **Presidenta:** ¿Seguro?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Seguro.

La Sra. **Presidenta:** Es que yo le pregunto que si le dieron algún informe, y dice usted que acuden al SIPAC.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no.

La Sra. **Presidenta:** Y una vez que acuden al SIPAC dice que hay que pagar, lo cierran, y entonces pagan otro precio.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Vamos a ver, nosotros tenemos una constancia, un índice porque es el precio que dice la Junta, y nos sirve de referencia, como cuando usted va a comprar una casa ….

La Sra. **Presidenta:** …. Pero, ¿le parece a usted que se pagó un precio adecuado?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Me parece que se pagó caro, seguro.

La Sra. **Presidenta:** Muy caro. Y usted...
La Sra. **Presidenta:** …. Pero, ¿le parece a usted que se pagó un precio adecuado?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Me parece que se pagó caro, seguro.

La Sra. **Presidenta:** Muy caro. Y, ¿usted no hizo...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Muy caro, no.

La Sra. **Presidenta:** No muy caro. ¿Usted no hizo ningún informe, ni ninguna previsión, ni nada?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí. …. Además, es que le he comentado anteriormente, el hecho de que se anunciara con anterioridad a tener los terrenos que se ubica la pista, yo no sé de lo de las negociaciones. ¿Si a mí me parece que pagaron caro? Dije: pues sí, probablemente se pagaron caro. Pero, bueno, yo entendí que esa decisión la tuve que tomar. Entendí que el proyecto, pues, bueno, pues, habría que pagarlo caro. Quiero decir, podíamos habernos ido a otro sitio…

La Sra. **Presidenta:** ¿No le puso ningún tipo de reparo, ni nada de nada?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Al precio del terreno no le puse ningún reparo, en absoluto.

La Sra. **Presidenta:** ¿Le pidió a usted el señor Centeno, en el 2006, un informe sobre la situación de la sociedad en la Ley de Contrato de las Administraciones públicas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, probablemente sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Y la modificación del contrato de obra y explotación de los servicios, es decir, ese incremento de tres millones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** Según la Ley 2/2000, el presupuesto complementario supera el 20 %, con lo que, para poder autorizar la modificación se precisaría de los informes preceptivos. ¿Se pidieron esos informes?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Le vuelvo a repetir, nosotros estábamos sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público.

La Sra. **Presidenta:** No, sí, pero, vamos, a pesar de no estar sujetos a la Ley de Contratos, según la ley...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. No se pidieron. No se pedirían. Vuelvo a repetir que, si yo no estoy sujeto a una norma, no tengo por qué... Quiero decirle, no tengo por qué respetar esa norma.

La Sra. **Presidenta:** Señor Sánchez Valdepeñas, que usted...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Hasta mi modesto entendimiento.

La Sra. **Presidenta:** Usted dice que no está sujeto a una norma, pero, ¿por qué lo dice? Para empezar, se aplicaba una norma de carácter privado, había determinadas especialidades por ser una empresa pública.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Por supuesto. Quiero decir...

La Sra. **Presidenta:** Y esa Ley 2/2000, aplicable al caso de Meseta-Ski, exigía que, cuando se superara el 20 %, se necesitaba un informe.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Mire usted, yo le vuelvo a repetir que lo que decía la norma, en mi época se aplicó escrupulosamente

La Sra. **Presidenta:** ¿Eso es de lo que usted tiene conocimiento?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Escrupulosamente.

La Sra. **Presidenta:** Aunque la norma dijera lo contrario, nadie le advierte.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Que le vuelvo a repetir que no entendimos que yo... A ver, a mí no se me transmitió, yo estaba sujeto a la fiscalización de la Institución provincial. A mí nadie, en ningún momento, me dijo que tendría que aplicar la Ley de Contratos del Sector Público en la sociedad. Si a mí se me hubiese dicho que lo hubiese aplicado, como no hubiese sido de otra forma. A mí se me dijo: "tienes que respetar los principios de publicidad y concurrencia", y yo entiendo que con el procedimiento formal que puede ser, se respetaba el principio de publicidad y concurrencia. Es una opinión. Es una opinión.

La Sra. **Presidenta:** Si yo le pregunto esto, señor Sánchez, porque dice usted que mantenían un contacto directo y coloquial con los servicios de la Diputación. Luego, en ese contacto directo y coloquial, ¿nadie le advirtió de que era necesario?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, por supuesto. Nadie

La Sra. **Presidenta:** Pues, ya está, si es sencillamente eso.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Por eso le digo, sí.

La Sra. **Presidenta:** Una cuestión. ¿Nos puede usted explicar cómo se autorizó y se dio el visto bueno para la primera certificación de fecha de diciembre del 2006, por importe de

1.102.704 euros, cuando sólo se tenía licencia para el acondicionamiento del terreno por importe de 76.800?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** ¿Cómo? ¿Cómo?

La Sra. **Presidenta:** Había... La primera licencia, es sólo para pedir acondicionamiento del terreno, y ese acondicionamiento del terreno eran 76.000 euros.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. Las unidades que se certificaban eran las que se ejecutaban de común acuerdo entre el director técnico de Corsán-Corviam y el director técnico de SODEVA. Eran unidades que se había ejecutado, y entonces el Director Técnico

La Sra. **Presidenta:** Pero usted era el gerente, señor Sánchez. ¿Usted no preguntaba cómo...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Es que... Pero, ¿me deja usted que acabe?

La Sra. **Presidenta:** Sí, pero, es que... Para que me lo aclare ahora, en su exposición. ¿Usted no preguntaba cómo de un importe de 76.000, se certifican 1.100.000?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, es que yo, ese terreno, ahora mismo, lo que te estoy diciendo, lo desconozco totalmente. Yo tengo un responsable técnico, que en esta empresa y en todas las empresas, es el que se encarga del visto bueno técnico. Yo no soy arquitecto, igual que no soy abogado tampoco. Si mi responsable técnico me pasa una certificación, yo le digo: "¿está certificada esta ok?", y me dice que sí, yo la firmo, evidentemente, sin cuestionarme absolutamente nada, porque es el responsable técnico de la sociedad.

La Sra. **Presidenta:** Pero usted es el gerente.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero yo no soy el responsable técnico, le estoy diciendo, yo no lo cuestiono. Ni yo cuestiono en esta sociedad, ni en otras muchas en las que he estado.

La Sra. **Presidenta:** Bien, no se lo cuestionó, y aun así, ¿manifiesta usted que no existió nunca una falta de control económico?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, vamos, eso será según su opinión, que me parece bastante, yo le estoy diciendo que yo nunca he cuestionado a un... yo he sido director general y nunca he cuestionado a un responsable técnico Discúlpeme que acabe. Yo nunca he cuestionado a un responsable técnico, porque es que es un responsable técnico.

La Sra. **Presidenta:** Perfecto. A preguntas del señor Hernández, usted ha dicho que nunca existió una falta de control económico.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Desde mi punto de vista no, pero...

La Sra. **Presidenta:** Y yo le pregunto. Usted me dice que no, y yo me lo creo.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Perfectamente.

La Sra. **Presidenta:** Yo le pregunto: de una unidad de obra que costaba 76.000, se pagó 1.100.000, ¿y usted no lo preguntó?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. Usted me está diciendo, que es un tema que yo desconozco, que hay una licencia menor que autoriza solamente 76.000 euros, y que se han ejecutado un millón y pico deeuros.

La Sra. **Presidenta:** Eso es.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Bueno, … es lo que nos dice, pero yo le vuelvo a repetir: yo, en la vida he cuestionado una certificación técnica, y he sido responsable en otras muchas sociedades, en la vida he cuestionado una certificación técnica que tenga el visto bueno del director técnico de la sociedad.

La Sra. **Presidenta:** Bien. ¿En cuántas obras, usted recuerda, visitó el desarrollo de las obras?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** En muchas.

La Sra. **Presidenta:** ¿Muchas?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Ya me a mi ya se ha acabado también
Pues, gracias, y empezamos el turno de repreguntas. Discúlpeme, no lo miraba para no enterarme.
Tiene usted su turno de repregunta, señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Estaría aquí todo el tiempo del mundo con ustedes, pero yo a las dos me tengo que...

La Sra. **Presidenta:** No se preocupe, que si usted...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Me tengo que marchar, me tengo que ir a Madrid.

La Sra. **Presidenta:** Entonces no se puede ampliar a los diez minutos que hemos dicho ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** … es que yo tengo que estar en Madrid, pero vamos, advertirles de que estaré el tiempo que consideren..

La Sra**. Presidenta**: Pues, lo dejamos en cinco, y ya está.

El Sr. **Gallego Blanco:** Le voy a pedir una segunda oportunidad para que me aclare un informe que nos ha comentado, que es que varían las empresas. Según consta en el expediente de la empresa que nos han facilitado, el informe arqueológico es de Aratikos Arqueólogos. Eso viene en el expediente. Entonces, ¿nos podría decir qué hacía Aparejo?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, yo sigo pensando, no lo se, que estaba haciendo un tema vinculados con el tema arqueológico. Quiero decir que no lo recuerdo exactamente, pero esa contratación respondía a un tema de estudios arqueológicos, un estudio arqueológico, de estudio de terreno, pero estudios técnicos derivados del tema arqueológico.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No le suena la empresa Aratikos Arqueólogos, de nada?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Aratikos Arqueólogos, sí. Sí que me suena. Sí que me suena. Quiero decir, que Aratikos Arqueólogos trabajó con nosotros en un mes puede ser, claro, es que lo estoy confundiendo con Aparejo. Tiene usted toda la razón, lo estoy confundiendo. La que se encargó los estudios arqueológicos fue Aratikos Arqueólogos, y Aparejo, que era un estudio de arquitectura, se le debió encargar un tema de consolidación de terrenos o alguna cuestión de esas. No sabría decirle, pero lleva usted toda la razón, me he equivocado. La memoria me ha traicionado. Aratikos Arqueólogos fue el estudio arqueológico, y Aparejo, creo recordar que se encargó de un informe técnico sobre el terreno, no sabría decir exactamente cuál es el objeto del contrato

El Sr. **Gallego Blanco: Vale.**Y le vuelvo a preguntar: antes ha dicho, o le preguntamos que redacto usted el contrato de Corsán …si por….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Redactaría el pliego, que el pliego forma parte del cuerpo del contrato.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, su función es de redactar el pliego...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí, redacto el pliego, se sometió al acuerdo del consejo, el consejo dijo que sí, y forma parte del cuerpo del contrato.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién pagó el stand de la promoción de Meseta-Ski en la Feria Internacional de Esquí, en Madrid?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, entiendo que lo pagaría SODEVA, ¿no?

El Sr. **Gallego Blanco:** Le pregunto, nosotros no sabemos.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No lo recuerdo. No lo recuerdo, pero entiendo que el stand l, yo no estuve en esa feria...

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No estuvo usted?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No estuve. No estuve, pero entiendo que lo pagó SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabe usted, como gerente, quién...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Mire usted, es que yo fui gerente hace once o doce años. ¿Sabe usted? Ya ha pasado un tiempo, y hay cosas que recuerdo y cosas que no recuerdo

El Sr. **Gallego Blanco:** … dice usted que fue SODEVA.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero estoy convencido que en un stand se presentó ese proyecto en Meseta-Ski, pues, lo pagaría, evidentemente, SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** Antes le he enseñado un informe de la empresa Traimer, para las ubicaciones. El contrato, se pagaron 9.000 euros de dinero público. El informe, ¿usted no lo reconoce?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, yo no lo recuerdo, no recuerdo...

El Sr. **Gallego Blanco:** Con esos 9000 euros ¿que informe se pagó?.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Creo que no lo recuerdo que informe se pago con esos 9000 euros.

El Sr. **Gallego Blanco:** Ha comentado antes a los compañeros que usted ha dicho que la ampliación de los 3 millones del contrato y la ampliación de ocho años estaba fundamentada en unos informes, informes económicos que usted dice que ha visto.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bueno, pues, en la Mesa que está aquí, nosotros no hemos visto ninguno de esos informes. ¿Quién tendría que haber hecho esos informes?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, se supone que yo. Quiero decirle, son informes que, por el tema económico, me imagino que los haría yo, con gente de mi equipo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe usted cómo podríamos tener acceso a esos informes?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, lo desconozco. Yo, la documentación, yo, cuando me marché de la sociedad mi ordenador se quedo en esta sociedad, y yo me llevé exclusivamente mis ficheros personales. Entonces, quiero decirle, yo no lo sé, no lo sé cómo... Lo desconozco.

El Sr. **Gallego Blanco:** Entonces, ¿los informes económicos tendrían que estar en la sociedad?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Entiendo que sí, que... Vamos a ver, toda la documentación oficial de la sociedad, como no puede ser de otra forma, tiene que estar en la sociedad. Quiero decir, yo, como gerente, no me llevé, te lo puedo asegurar, nada oficial. Me llevé mis archivos privados. Privados. Entonces, la documentacion oficial **de** la sociedad, pues, tendrán que estar en la sociedad, ….

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A usted.

La Sra. **Presidenta:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Decir que no sólo consta en las actas de los consejos de Administración que usted acudía, sino que la secretaria, María Jesús Giménez, aquí ha dicho en la comparecencia que usted acudía para dar cuenta de Meseta-Ski.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No... No me consta. ¿Para dar cuenta de Meseta-Ski?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver. Es probable... Vamos a ver. Vamos a ver. Es probable que yo asistiera a algún Consejo de Administración para contarle a usted... Vamos a ver.

La Sra. **Vicente Tomás:** Aparece en todos.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, era para dar cuenta del proyecto. Quiero decir, pero yo, cuando hablo de que yo no estaba, no asistía a los consejos de Administración, es que yo no asistía a las deliberaciones del Consejo de Administración, de este y de otros temas.

La Sra. **Vicente Tomás:** Es que consta que aparece en todos.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, quiero decirle, pero quiero hacer un matiz. Quiero hacer el matiz. Me parece que, probablemente, probablemente, el Consejo de Administración, a lo mejor, en algún momento, requirió de mi presencia para que explicara algún aspecto concreto de Meseta-Ski. Distinto es que yo tuviera acceso a las deliberaciones del Consejo de Administración, que, como le he manifestado anteriormente, en otras sociedades en la que he estado, sí que he tenido acceso a esas deliberaciones del consejo. Es lo que quería decir.

La Sra. **Vicente Tomás:** Ha dicho usted que negoció la explotación con Corsán. Pero, en un procedimiento negociado, normalmente se negocia con las dos empresas que se presentan. ¿Por qué no se negoció con CEINSA?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. Es que no... No decía eso. Nosotros estuvimos hablando de un contrato de programación de un procedimiento negociado como lo reconoce la Ley de Contrataciones Públicas. Estamos hablando de un convenio de colaboración público privada, puesto que ese 40 o el 60 %, creo recordar, se iba a pagar la construccion. Estuvimos viendo con Corsán-Corviam la posibilidad de que fueran los explotadores...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, pero sólo le piden a Corsán, finalmente, los tres millones. Es decir, que presenten un presupuesto. A CEINSA no

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Perdone que vuelva otra vez a refrescarle que yo le hablo hasta donde yo fui responsable de la asociación.

La Sra. **Vicente Tomás:** No, estaba usted, que era la adjudicacion.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Claro. Bueno, entonces, pero estoy diciendo que yo estuve negociando con Corsán-Corviam un convenio de colaboración público privada, que desconozco, que cuando yo me marché no estaba firmando, y desconozco cuál fue su destino.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo le pregunto: ¿por qué no contaba con CEINSA para hacer un nuevo presupuesto?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Porque estamos hablando de la explotación de una instalación que estaba construyendo Corsán-Corviam. Entonces, yo no ….

La Sra. **Vicente Tomás:** No, todavía no estaba ni siquiera empezada. Cuando al mes, o ni siquiera al mes de hacer la adjudicación, hace la ampliación por 3 millones de euros, ¿podrían haber pedido el presupuesto a CEINSA?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo le vuelvo a repetir lo que le he dicho ya anteriormente. O sea, entendíamos que esa modificación, y además está argumentado con mayor o menor fortuna, y será opinable, está argumentado el por qué no teníamos otra modificación sustancial. O sea, yo le vuelvo a repetir que nosotros, lo que hicimos a Corsán-Corviam fue, una primera adjudicación, y la siguiente modificación por una serie de cantidades. Quiero decirle, que están argumentadas y por eso salen esas cantidades. A su vez, con Corsán-Corviam, yo, personalmente, negocio un convenio de colaboración público privado, por el cual Corsán-Corviam se hacía cargo de esa explotación. Cuando yo abandono la sociedad, ese convenio no está firmado. Por lo tanto, desconozco lo que ha pasado luego. Sé, porque se me dijo, que ese convenio de colaboración público privada no se firmó, y se abonó la cantidad que se tenía que abonar.

La Sra. **Vicente Tomás:** Perfectamente. Le quería preguntar: la señora Herrero, la señora Rosario Herrero, al preguntarle por la cantidad de documentación que había sin firmar, sin sellar, dijo que usted era el responsable y el que llevaba la custodia de la documentación. ¿Es así? Porque hubo un tomo que desapareció, luego se nos presentó, y dijo que era usted el responsable de la custodia.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** La opinión de esa señora es absolutamente respetable. Yo era el gerente, y soy el responsable de todo, pero, evidentemente, allí no faltaba documentación. Quiero decirle, que se me hace muy raro pensar que haya falta de documentación. Yo, de hecho, no me he llevado ningún tipo de documentación, porque no la quería para nada.

La Sra. **Vicente Tomás:** Quería preguntarle también: la señora Herrero dijo que usted... o sea, que ella sólo pagaba, pero que era usted quien le pasaba la factura para pagar. ¿Es así?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Claro, Yo le daba el visto bueno, efectivamente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y luego, también la señora Herrero, es que nos ha pasado que usted fue al viaje a León, pero que no ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo no he estado en León. Yo no he estado en León, en una estación de esquí, en mi vida.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí quería preguntarle lo de la factura, porque esa pregunta, vamos, que la realicé yo, era a raíz de una documentación en la que aparece que se

habían realizado compensaciones en metálico a Corsán. ¿Le consta que en la etapa en que usted estuvo, se hizo alguna compensación en metálico a la empresa?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, ¿por qué concepto? No...

La Sra. **Vicente Tomás:** No aparece el concepto, aparece más que "compensaciones en metálico", que no sabemos a qué se refiere, y le pregunto a usted.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A Corsán, en mi época, se le paga el importe de las certificaciones. No se paga... No soy consciente, no se paga nada más, porque no había que pagarle nada más a Corsán, entiendo yo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Luego, quería preguntar: ¿por qué firma usted, entonces, documentos jurídicos, si no eran suyos? Porque...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Que le vuelvo a repetir...

La Sra. **Vicente Tomás:** Porque no sólo está el tema de la modificación del contrato, sino contestaciones y alegaciones.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo, ahora mismo, soy responsable de planificación de una empresa, y firmo como responsable de planificación informes hechos por ingenieros industriales. Diré en mi empresa, cuando llegue mañana, que eso me han dicho que no lo puedo hacer. Yo, lo que firmo, no lo firmo ni como asesor jurídico, ni como economista, ni como tornero fresador, yo lo firmo como gerente de la sociedad.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, pero no hace referencia a que el informe le ha hecho otro

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero, bueno. Pero, vamos a ver. Pero yo hago mío el cuerpo del informe. Vamos a ver, yo vuelvo a repetir que yo estoy ahora mismo bajo unas responsabilidades, donde yo firmo informes, porque los tengo que firmar como responsable de planificación, informes que se han hecho por ingenieros. Quiero decir, ¿que los hago míos? Claro que los hago míos, y los firmo como responsable, que es responsable de lo que se dice ese informe.

La Sra. **Vicente Tomás:** Por lo que vemos, usted firmó muchos documentos que realmente les correspondía firmar a otros. Mi pregunta es...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, eso lo dice usted. Eso lo dice usted, y no estoy de acuerdo con lo que usted dice.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo le pregunto: ¿pudo influir en su marcha, esa...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no, en absoluto, en absoluto, para nada. Quiero decirle: para nada influyó en mi marcha. Yo le digo, yo... Vamos a ver, yo tengo un gran cariño, … un gran cariño por la institución y por esa sociedad, porque, entre otras cosas, tengo un cariño …. porque la creé un poco yo. Yo como profesional, como en todo, se me dice que no se cuenta conmigo, y entonces yo entiendo que los profesionales nos abocamos, y hay que refrescar y dotar sangre nueva, y bueno en el día a día del sector del trabajo, pasa, porque a mi me ha pasado por desgracia. Y yo no me fui, para nada, vamos a ver, ni

amargado, ni cabreado. Yo me fui tranquilamente. Y yo, cuando firmo un informe, hago mío lo que dice ese informe. Y su opinión será buena, pero la mía es esta. Llevo 29 años trabajando así. Probablemente, a lo mejor, estoy equivocado.

La Sra. **Vicente Tomás:** La de su rescisión del contrato se produjo justo antes de la última modificación del contrato, de pasar de siete millones a en torno a diez-once millones. ¿Tuvo algo que ver, o tampoco?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Se lo tendrán ustedes que preguntar a quien me rescindió el contrato, no a mí.

La Sra. **Vicente Tomás:** No, le pregunto que si...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no. Yo le vuelvo a repetir, quiero decir, que yo, mi marcha de la Diputación, quiero que quede muy claro, no es Diputación no fue una marcha traumática, efectivamente, porque estaba con el dolor... con el corazón un poco encogido, pero fue una marcha, bueno, porque yo entendía que, probablemente, las personas se agotan y los proyectos tienen que cambiar, y las personas que lo lideran, pero fue, yo me fui absolutamente encantado.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, usted se fue a la Junta, ¿no?, de Castilla y León.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí. Luego yo me fui a la Junta de Castilla y León.

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea, ¿nos puede decir a qué puesto ascendió usted en la Junta de Castilla y León tras esta...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo no ascendí a ningún puesto, yo fui... Era director económico administrativo de una empresa pública de Castilla y León.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿De cuál?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** SOMACYL. Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Muchísimas gracias.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A usted.

La Sra. **Presidenta:** Señor Hernández. Perdón, señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Una cosa que no me ha quedado clara, la verdad es que hasta ahora nadie nos ha sabido contestar, la cifra de 4.060.000 euros, que es la que se pone en ese pliego que usted elabora, todos habían indicado que usted lo había elaborado y usted lo ha corroborado¿De dónde sale? Porque...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, de un proyecto básico que hay.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, usted no es técnico en... O sea...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero lo miramos con los servicios técnicos de la sociedad. Estuvimos viendo el proyecto básico.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, ¿con qué servicios técnicos de la sociedad? Porque la sociedad …

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Con el arquitecto de la sociedad. Valentin Gonzalez, seguro que había un proyecto básico, y se lo vio con él.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Por refrescarle un poco la memoria, el señor don Valentín González, en todo momento dijo que los 4.060.000 euros, ellos nos habían participado en la redacción del pliego, y que ellos no sabían ... se lo digo por su conocimiento

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver... Se lo digo... Se lo digo. Vamos a ver, cuando se habla de 4.060.000 euros es, evidentemente, porque hay un documento más o menos afinado, si me permiten la frase coloquial, que ya es muy tarde, hay un documento que sustenta esas cantidades. Ese documento, yo lo he visto, quiero decir, es un proyecto básico. Es decir,….

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Que lo ha visto? ¿No se ha llevado el documentación de esta empresa, y no aparece ese documento?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, yo no me he llevado Yo, le vuelvo a usted a repetir que yo... Que puedo darle mi palabra de honor que yo no me he llevado ninguna documentación de la sociedad. Pero, que en cualquier caso, hay un proyecto básico de donde se plasma esa cantidad, claro.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Luego, hay otra cuestión también. Usted, como miembro del tribunal que decide a quién se adjudica la obra, a la empresa Corsán-Corviam, le valoran dos proyectos.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Porque presentó... Creo que presentó dos variantes. Creo recordar...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Estará con ese estudio? La otra variante debe de estar con el otro estudio que usted dice... que dice, esto, que se reflejan los 4.060.000 euros, porque sigue sin aparecer

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, mire, que casi con... Le dije que presentó dos variantes. No recuerdo...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí, sí.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No recuerdo …

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Dos variantes están valoradas pero, ¿en el pliego se piden dos variantes?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pero se admitían variantes, creo recordar que se admitían variantes. …. según qué pliegos, en los pliegos, admitir variantes, sobre todo cuando es

proyecto y obra. Sabe usted que cuando es proyecto, son ellos los que van a hacer un poco el proyecto. Entonces, había dos variantes, con absoluta seguridad.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y ya, por último, usted ha dicho varias veces que, como no asistía a los consejos de Administración, no era consciente de lo que se deliberaba, ni de... Pero, sin embargo, es curioso que en el tema de la unanimidad, en marzo del dos mil tres. Ese sí que le recuerda

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No, no …. Es que yo, una cosa, si me lo permite. Una cosa es que yo no asistía formalmente a la dirección del consejo, y otra cosa es que yo tuviera una relación, entiéndame, cordial, con los miembros del Consejo de Administración.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, no digo que tenga que tener una relación cordial...

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Ya, ya, es que yo pregunté. Le pregunté, y además, un antiguo compañero de corporacion, del cual tengo un magnífico recuerdo, quien me dijo que no había habido ningún problema.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí. Precisamente, eso le iba a preguntar. Mi compañero de grupo, por aquel entonces representante en ese Consejo de Administración, en noviembre del 2006 votó en contra de esa modificación que usted justificaba que no era sustancial. Usted emite un informe para que ese consejo se manifieste al respecto. Eso sí que se acordará, que votó en contra.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bueno, porque Agapito…tampoco señor Hernandez…. Pero se votó en contra, y usted había emitido un informe diciendo que... Pero, es curioso que unos meses más tarde, cuando es cierto que ya no estaba usted en la sociedad, pero fue en agosto del 2007, usted se fue en junio, en agosto del 2007 se encarga a una empresa, a Naos, un informe al respecto, y dice que la modificación presentada sí que era sustancial. ¿Por qué no se pidió un informe externo en ese momento?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Vamos a ver, yo le vuelvo a repetir que todo, o hay cuestiones que son opinables. A mí, cuando se me pide un informe, sobre que no hay modificación sustancial, yo emito un informe, y lo argumento. Porque ese informe lo elevo y, parece que los argumentos que yo doy, yo doy, convencen a las personas que tienen que tomar la decisión, de que no hay una modificación sustancial, y que se siga licitando. Si luego hay otro informe, de otra empresa, que dice que sí había una modificación sustancial, de cualquier forma, pero serán dos opiniones, que serán tan buena, tan buena es la... le admito la mayor, la de esta empresa externa es magnífica, y la enmienda era una castaña pilonga, pero, quiero decirle, pero que... perdone por la frase coloquial. Pero que yo, en su momento la argumenté, y en los argumentos que yo di, o en los argumentos cuando yo lo eleve, pretendería convencer a los miembros que tenían que tomar la decisión...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** A algunos miembros.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** A algunos. Quiero decir. Vamos, quiero decirle. Pero, bueno, que, de cualquier forma, son todos opinables.

La Sra. **Presidenta:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Sí. Gracias, señora presidenta. Seré muy breve, para no perder el tren. Usted ha manifestado que conformaba las certificaciones de obra y, lógicamente, confiaba en el técnico correspondiente y en quien llevaba la dirección facultativa de ese proyecto a la hora de esas certificaciones de obra. ….

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Por supuesto.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Le consta a usted que se hayan certificado obras que no se hubiesen ejecutado?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** No. No lo hubiese permitido.

El Sr. **Hernández Negro:** Una segunda pregunta, también breve. En cuanto al precio pagado por los terrenos adquiridos a particulares, recientemente, y desde esta Comisión de Investigación, se solicitó un informe al jefe de servicio de Urbanismo, y en ese informe hacía referencia en que determinar el precio justo de esos terrenos, de la compra de eso terrenos, estaba condicionado, primero, por el valor económico, y segundo, por un valor de oportunidad. ¿Usted entiende que el hecho de que se conociera que se iba a implantar ahí el proyecto Meseta-Ski, el hecho al que usted ha hecho referencia, de que incluso la propia sociedad provincial no tenía capacidad para iniciar ninguna expropiación, considera que esa circunstancia, de alguna forma, hizo que realmente el precio pagado fuera ligeramente superior?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Absolutamente. Esa fue la razón. Pero, comento, si me lo permite, con otras cuestiones. Acaba de citar un parque fotovoltaico, un parque eólico, lo que se llamaban las expectativas, hacía que suban, el valor de los terrenos

El Sr. **Hernández Negro:** Y, por último, le pido que sea lo más explícito y claro posible: ¿usted cree que, desde el inicio, desde el primer momento que se pone sobre la mesa este proyecto, que lógicamente, esa es una decisión política que usted no tomó, usted cree que desde el inicio hubo una intención fraudulenta, consciente, de hacer una especie de fraccionamiento contractual para eludir la aplicación de la Ley de Contratos?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** En absoluto.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias. Nada más.

La Sra. **Presidenta:** Muy brevemente. Le exhibo este documento. ¿Considera usted que puede ser el presupuesto que sirvió de modelo para...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sin gafas es que estoy regular

La Sra. **Presidenta:** Pues, no le puedo dejar las mías, porque tengo agtismatismo. ¿Esa pudo ser la base para el cálculo de los cuatro millones?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pudo ser. Pudo ser. Sí, sí, pudo ser.

La Sra. **Presidenta:** Y, ¿por el tipo de letra, y el...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pudo ser. Esto es un... Esto es un resumen de mediciones, quiero decirle, entonces, sí que pudo ser.

La Sra. **Presidenta:** Y, ¿por el formato del documento...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** ¿Piensa usted dónde se pudo haber confeccionado? ¿Es un modelo que puedo haber salido de los técnicos de la casa, por el formato, el tipo de letra...?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo creo que sí. Desde luego que sí. Bueno, en realidad una Excel, y que hay .... Pero entiendo que sí, que puede ser.

La Sra. **Presidenta:** ¿Considera usted, es una pregunta según su opinión, que la modificación sustancial de un contrato es un concepto económico o jurídico?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Pues, considero... Depende. Si está sustentado en una norma, será una modificación jurídica.

La Sra. **Presidenta:** ¿Existe alguna norma jurídica que diga que, por encima de una cantidad de dinero, es una modificación es sustancial?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** En el texto refundido de la Ley de Contratos sí que debe decirlo. No sé si lo dice, que hace mucho que no ojeo el texto refundido, pero sí que... la Ley de Contratos del Sector Público sí que habla de cantidades, que ahí se habla de condiciones de modificado, de ampliación, y entonces está perfectamente reglado en la Ley de Contratos

La Sra. **Presidenta:** Teniendo una base, ya, legislativa, sobre lo que se considera una modificación sustancial o no, ¿usted se ratificaría hoy en que no era una modificación sustancial?

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Yo me ratifico en que éramos una empresa sujeta al Derecho privado, y como Derecho privado yo argumenté que no era una modificación sustancial.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Pues, no, una cosa es sometida al Derecho privado, y otra cosa es que fuera sustancial o no.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Y yo me ratifico que si ese momento yo firmé que era una modificación parcial, ….

La Sra. **Presidenta:** No le hago perder más tiempo, señor Sánchez Valdepeñas. Muchísimas gracias por su comparecencia.

Sr. **Sánchez Valdepeñas:** Encantado. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Y seguimos con la ….

El Sr. **Secretario:** Cuatro y media, ¿no?

El Sr. **Benito Lopez:** Las cuatro y media, sí, es la siguiente...

La Sra. **Presidenta:** Bueno, pues, entonces... ¿Cuatro y media?

El Sr. **Benito Lopez**: No, las cuatro y cuarto, perdón.

La Sra. **Presidenta:** Eso iba a decir. ¿Cuatro y media o cuatro y cuarto?

El Sr. **Secretario**: Cuatro y cuarto.

La Sra. **Presidenta:** Muchas gracias. Y se continuará a las cuatro y cuarto con la comparecencia, ¿de? Con la comparecencia de don Ignacio López.

La Sra. **Presidenta:** Vamos a dar comienzo. Vamos a continuar con la sesión de la Comisión de Investigación iniciada esta mañana, con la declaración de don Ignacio López.

El Sr. **López:** Ignacio Javier.

La Sra. **Presidenta:** Ignacio Javier. Bien, muchas gracias por comparecer. Comparece usted voluntariamente, con lo cual, puede usted responder, si quiere, si no quiere a alguna pregunta o se niega a responderla, pues, no hay ninguna norma ni nada que le obligue a responder. Vamos a empezar, digamos, el interrogatorio de preguntas por los portavoces de esta Diputación, en función del número de representación de menor a mayor, y en ese sentido, inicia la comparecencia el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Hola. Buenas tardes, señor López. Gracias por venir a la comparecencia. Le voy a hacer una serie de preguntas que tienen que ver con el proyecto de Meseta-Ski. La primera pregunta: ¿qué puestos desempeñó usted en la Diputación, y en qué meses?

El Sr. **López:** Bueno, pues yo, mi acceso a la Diputación es como funcionario interino en el año 2003, y el puesto asignado dentro de la Administración general y los respectivos servicios o áreas donde se incardinaba el puesto en el que estaba sirviendo. El área inicialmente era el servicio de Urbanismo y Desarrollo Local, luego en diferentes modificaciones creo que fui técnico del el área de Presidencia, luego también creo fui, también, técnico del área de Urbanismo, Desarrollo Local y Empleo, y finalmente en el área de asesoramiento local, Planificacion del Territorio y Nuevas Tecnologías. Todo como consecuencia de modificaciones de las estructuras

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su formación? Su formación, ¿cuál es?

El Sr. **López:** Licenciado en Derecho.

El Sr. **Gallego Blanco:** Como técnico de esta Diputación, ¿ha tenido relación con el proyecto Meseta-Ski, brevemente?

El Sr. **López:** Mi relación con el proyecto Meseta-Ski se basaba en mis funciones como secretario del Consejo de Administración de la sociedad, desde, creo recordar que julio del 2007, más o menos, hasta mediados del año 2015, no sé exactamente las fechas. Perdón, 30 de julio, creo, del 2007 a julio del 2015, probablemente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. ¿En qué período ha sido secretario del Consejo de SODEVA? Y, ¿tenía voto?

El Sr. **López:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** No tenía voto.

El Sr. **López:** Porque era el secretario.

El Sr. **Gallego Blanco:** Era en esas fechas, y secretario sin tener voto. Simplemente tenia asistencia sin voto. Bien. Asistió al Consejo de Administración del 5 de agosto del 2010, según consta en el acta. En ese consejo se aprobaron unos gastos derivados de la paralización de las obras e indemnizaciones por importe de 369.000 euros. ¿Recuerda si hubo debate sobre ese asunto?

El Sr. **López:** Pues, la verdad es que supongo que estará en las actas. Quiero decir, una o alguna del consejo. Pues, supongo que sí, que habría algún debate. No recuerdo exactamente ahora, pero supongo que constará en las actas.

El Sr. **Gallego Blanco:** En las actas no aparece ningún debate.

El Sr. **López:** ¿No aparece ningún debate? ¿En el año 2008?

El Sr. **Gallego Blanco:** 2010.

El Sr. **López:** ¿En 2010? Pues, si no aparece ningún debate, es que no habría ningún debate. yo tenía por costumbre reflejar las intervenciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.

El Sr. **Gallego Blanco:** No se había ninguna conversación de que hubiera alguien que porque se tenía que pagar ese dinero? ¿Nadie preguntó?

El Sr. **López:** Me parece extraño que no haya ninguna intervención …, porque yo sí que tenía costumbre de recoger las intervenciones. Pero sino figura en las actas…pues efectivamente pues no sería así.

El Sr. **Gallego Blanco:** En ese mismo Consejo de la Administración, según consta en acta, Alfonso Centeno comunica al consejo que cuando se finalicen las obras del complejo, quedará a disposición de la sociedad. Recordemos que según el contrato con Corsán, había un período de explotación de la actividad. ¿Se presentó un informe que justificara ese cambio?

El Sr. **López:** Pues, la verdad es que yo, los informes que se presentaban, formaban parte un poco de la misión que incumbía a la sociedad, porque yo, pues, mi función básicamente era citar a los consejeros, levantar acta de los acuerdos y, en su momento, certificar los

acuerdos que se hubiesen adoptado. O en algún momento de llevar a público un acuerdo donde se estableciese, pero yo, el contenido concreto de los acuerdos que se adoptaban, tampoco tenía yo un conocimiento previo, como fuese en el momento en que me lo ponían a disposición para repartírselo a los señores consejeros. Lo que no sé si efectivamente allí figuraba un informe, porque yo en este momento no lo podría decir.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale.

El Sr. **López:** Yo supongo que sí. Yo supongo que sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Eso es todo.

El Sr. **López:** Vale.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias. Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Bueno, en primer lugar, buenas tardes, y muchísimas gracias por acudir a la comparecencia. Yo quería preguntarle: ¿tuvo usted contacto con el gerente Luis Sánchez Valdepeñas?

El Sr. **López:** Pues, con el gerente tenía algún contacto, pero no derivado de los asuntos de Meseta-Ski, que sí que es cierto que la sociedad tenía una serie de contratos que se hacían directamente, relacionados con el área, como podía ser el contrato programa, o alguna subvención que concedía a la Diputación, y que la sociedad aparecía como entidad colaboradora, y sí que tenía contacto con él, pero no exactamente con el asunto de Meseta-Ski. Con el asunto de Meseta-Ski, yo no llegué a hablar con él nunca de ese asunto. Ya digo, porque era una cuestión que los órganos internos de SODEVA lo gestionaban, y yo, aparecia, únicamente, pues, presentar la documentación a los consejeros y levantar el acta de lo que se acordaba en el consejo.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Acudía, entiendo, para dar fe de lo que sucedía en los consejos de Administración de SODEVA? Y, ¿cuál era la otra función?

El Sr. **López:** ¿Cómo, perdón?

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Tenía alguna otra función en el seno de SODEVA?

El Sr. **López:** No, en el seno de SODEVA no tenía más funciones. Sí que había algún tipo de expediente que se tramitaba directamente por el área, que implicaba cierta relación con algunas personas de SODEVA. Como le digo, el contrato programa o subvenciones que se nos darían por la Diputación, utilizando a SODEVA como entidad colaboradora. Y sí que tenía relación con algún personal de SODEVA cuando, por ejemplo, se hacía una modificación de estatutos, que se llevaba directamente por el área modificaciones de estatutos, o alguna cuestión referente a lo que es el funcionamiento de ese órgano de Administración, pero un funcionamiento formal, por así decirlo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Cuando entró en SODEVA, como secretario, ¿se acuerda de la estructura, un poco, de los trabajadores de SODEVA? ¿De quien se encargaba que?

El Sr. **López:** Pues, yo supongo... Estaba el gerente, creo que estaba el director de la Administración, y me parece que había también otras personas que informaban jurídicamente. Pero no lo sabría decir a ciencia cierta. Sé que había una personal que asesoraba al gerente, y yo no sé si en aquel momento había ya un asesor jurídico, creo que sí que había un asesor jurídico de la sociedad.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿A mayores de quien asesoraba jurídicamente al gerente, o...?

El Sr. **López:** Creo que tenía alguien en su *staff*, que también le asesoraba. No recuerdo exactamente quién era, pero tenía alguien de su *staff* dentro de la sociedad, que lo asesoraba. No recuerdo quien es.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Distinto de José Luis Álvarez?

El Sr. **López:** Sí, sí. Creo que había alguien más, pero supongo que sería una persona contratada de SODEVA, que hacía esas funciones, pues, no sé si en función de su condición de licenciado en Derecho o... No sé exactamente, pero creo que había alguien más que también ayudaba al gerente.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿No se acuerda del nombre? Así...

El Sr. **López:** No me acuerdo. Era un chico alto. No, no recuerdo quién era.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿joven?

El Sr. **López:** Sí. Sí. No recuerdo quién era, exactamente, pero sé que tenía apoyo. Tenía algún personal de apoyo, y sé que un poco los asuntos, pues, venían de algún modo ya, por así decir, asesorados.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Se acuerda de alguien en SODEVA que se llamaba Jaime Caballero?

El Sr. **López:** Sí, puede ser.

La Sra. **Vicente Tomás:** Él puede ser, ¿verdad?

El Sr. **López:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Quería preguntarle también, porque nos ha dicho que es licenciado en Derecho, y quería preguntarle, en base a su experiencia, si cree que es normal que cuando se firma el contrato con la empresa adjudicataria, recoja clausulas distintas a las de las bases de licitación.

El Sr. **López:** No, eso es habitual.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Es lícito? No, si le pregunto, su formación...

El Sr. **López:** Tendría que ver el caso concreto de lo que se tratase, para poder decir si es lícito o no es lícito.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, normalmente...

El Sr. **López:** Habitualmente se refleja en la formalización de los contratos, lo que se ha pactado con las partes, con las posibles mejoras. Quiero decir, lo que viene en el pliego, más las posibles mejoras de la empresa contratante. Eso es lo que habitualmente se hace. Pero no sabría decirle si es legal que en el momento de la formalización se modifique eso. No sabría decirle, tendría que ponerme a mirar el caso concreto y ver las circunstancias.

La Sra. **Vicente Tomás:** También en base a su experiencia, cuando se produce un incremento de más de un 50 % del precio inicial de un contrato, normalmente, ¿qué se hace?

El Sr. **López:** ¿Cuando se produce un incremento?

La Sra. **Vicente Tomás:** De más del 50 %.

El Sr. **López:** Pues, la verdad es que, si hablamos de la contratación sometida a la Ley de Contratos, entiendo que no debería producirse ese incremento de más del 50 %. Otra cosa es que estemos hablando de una contratación no sujeta a la Ley de Contratos.

La Sra. **Vicente Tomás:** Si está sometida a la Ley de Contratos, entonces, ¿habría que extinguirlo? ¿No?

El Sr. **López:** Bueno, probablemente habría que resolver el contrato y hacer un contrato nuevo. Pero, claro, son cosas que yo digo desde el punto de vista de mi opinión, y que no sé si...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. No, a mi si que me ayuda, como licenciado en Derecho, y al final era usted... daba fe de lo que allí sucedía, y yo creo que sí que es interesante de cara a que usted sí que acudió como secretario, a la aprobación de un proyecto refundido de casi 9 millones de euros, y a la vez también ratificó el estado de unas obras paralizadas por un importe similar. Entonces, sí que me gustaría saber si considera normal que se hubiera producido ese incremento tan alto sin acudir a una licitación.

El Sr. **López:** Yo le puedo decir...

La Sra. **Vicente Tomás:** En su experiencia.

El Sr. **López:** Que mi experiencia me indica que muchas veces hay que pagar cosas que, efectivamente, se han realizado, porque si no, lo que se produce es un enriquecimiento injusto. No sé si sería el caso, porque ya le digo que yo, en mis cometidos, no entraba en el fondo de lo que se sometía a aprobación, simplemente mi función era, básicamente, de tipo formal, de cumplimiento de requisitos de la convocatoria, de mayorías asistentes para adoptar los acuerdos.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, si existe alguna duda jurídica, ¿se acudía a Jaime Caballero? ¿O al asesor jurídico?

El Sr. **López:** No le sabría decir. Yo supongo que para eso tendrían sus asesores jurídicos.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, a veces, en los consejos de Administración, en el debate surge que algún grupo político pide un informe jurídico.

El Sr. **López:** Sí, pero...

La Sra. **Vicente Tomás:** En el caso de SODEVA, si alguien hubiera pedido un informe jurídico, ¿a quién se hubiera acudido?

El Sr. **López:** Pues si**.** Habría que ver el informe jurídico, que entiendo que alguien externo a la propia sociedad. Entiendo que podía haber sido, o alguien de la Diputación, o podía haber sido alguien que no estuviese en la Diputación, no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, ¿en su época también se daba a cuenta...? En los contratos de Administración no consta, eh, pero no sé si se daba cuenta de las diferentes facturas que se generaban en SODEVA, los contratos menores.

El Sr. **López: No.** Allí había una delegación de facultades en el presidente, en el vicepresidente y en la Comisión Ejecutiva, que en función de una serie de cuantías es a los órganos a los que se acudía para aprobar ese tipo de contratos menores, por así decirlo. Había una graduación en función de cuantías, a las que se acudía a esos órganos, como digo, haciendo una delegación de facultades, que constaban incluso notarialmente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, en su época, ¿acudió alguna vez Luis Sánchez Valdepeñas, para dar cuenta?

El Sr. **López:** No recuerdo. No recuerdo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Ya está. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor López. Tiene el turno el señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Gracias, señor López de nuevo por haber venido. Yo voy a tratar de ser muy breve. Dice que usted entró a trabajar en Diputación, como interino, en el año 2003. Pero a SODEVA no se incorpora hasta el 2009...

El Sr. **López:** No, 2007. Julio de 2007.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Hasta el 2007. ¿Cómo fue esa incorporación? O sea, ¿cuál fue el motivo para que le eligiesen a usted que en vez de a otro para… ?

El Sr. **López:** Yo soy también secretario interventor y secretario de entrada, y la verdad que yo, en el área, sí que tenía cierta relación, como he dicho, con SODEVA, pues, a través de ese contrato programa y esa serie de actuaciones, expedientes que tenían vinculación, de algún modo, con SODEVA. Supongo que esa podría ser la causa por la que se me eligiese a mí para poder realizar esas actuaciones de control formal del funcionamiento del consejo, que insisto, es a lo que yo me dedicaba, al control formal del funcionamiento del consejo, no al control material de los acuerdos que se adoptaban. Creo que tuvo que ver con eso. Creo que tuvo que ver con que en el área, de algún modo, había esa adscripción de la sociedad, esa adscripción para esos contratos. Creo que tuvo

que ver con algo... Tampoco lo sé explicar por qué estaba yo allí, en la decisión de quien decidió encomendarme esa gestión. Sí creo que tendría que ver con eso.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Dice, precisamente por eso, que puede que una de las causas por las que le eligiesen era para ese control formal de que el procedimiento se hacía conforme a como hay que hacerlo

El Sr. **López:** Creo que sí, que esa puede ser una de las causas, sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Usted cree que pudiera haber sido una de las causas por las que le eligieron a usted, en detrimento de los cambios que hubo con respecto a los años anteriores en la gestión de SODEVA, precisamente porque hubiese habido mala praxis a la hora de llevar esos...?

El Sr. **López:** No lo creo. Sinceramente, no lo creo. La persona que estaba antes que yo de secretario era María Jesús Jiménez, que a mí me merece todo el respeto, y que es una persona superentendida en la materia, que fue un poco la persona que dio los pasos necesarios para la creación de la sociedad, que fue la que... Entonces, cuando ella pasó, creo que, a jefa de área, porque probablemente era demasiado cometido para una sola persona, y por eso creo que se pensó en mí, pero no le sé decir exactamente si... No creo que fuese porque anteriormente se estuviese haciendo una mala praxis, no lo creo, sinceramente.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Dentro de su cometido en SODEVA, que era, bueno, aparte de levantar acta de las comisiones, vamos, en los consejos de Administración y tal, ¿estaba también el de...no sé si está bien dicho, pero, la custodia de la documentación de...? O, ¿quién se encargaba de esa custodia de documentación y de expedientes...?

El Sr. **López:** Del expediente, en concreto, de Meseta-Ski, se encargó la sociedad.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí. Pero, dentro de la sociedad, ¿quién era el encargado o la encargada de custodiarlo y llevar a cabo el expediente? O sea...archivar..

El Sr. **López:** Básicamente, el gerente. Básicamente, yo creo que el gerente, y las personas que tenía como apoyo, por así decirlo. Ellos iban tramitando el expediente, y se encargaban de la custodia. Cuando había que llevar algún asunto a acordar al consejo, es cuando se ponían en contacto conmigo, y me pasaban un poco la documentación de lo que tenía que ser objeto de aprobación. Pero yo podía intervenir... yo no intervenía en absoluto, porque, de hecho, me daban el texto del acuerdo a adoptar. O sea, mi función no dejaba de ser una función, básicamente, formal, de tiempos en los que había que convocar, de personas a las que había que convocar. Pero la custodia formal de los documentos la tenía la sociedad, y en el momento mismo de adoptar los acuerdos por el consejo, seguía teniendo la sociedad. Los consejeros, cuando acudían a consultar los expedientes, acudían a la sociedad, que era la que custodiaba, por así decir, los...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero, ¿quién era el encargado de esa custodia, dentro de la sociedad? ¿El secretario?

El Sr. **López:** No. Yo no me encargaba de custodiar los expedientes. Yo no los tenía en mi mesa para que pudiesen verlos los consejeros. Eran ellos los que tenían allí los expedientes.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Dice ella a quien se refiere..

El Sr. **López:** La sociedad. La sociedad.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿La sociedad? Pero, ¿a quién? ¿Al gerente?

El Sr. **López:** A la parte ejecutiva de la sociedad, por así decirlo. Al gerente, al director de la Administración. Esas eran las personas que un poco se encargaban de ir tramitando los expedientes y de tener estos señores consejeros en el momento de la adopción de los acuerdos. Yo me encargaba, eso sí, de la custodia de libros de actas, eso sí. Eso sí era cuestión mía, redactar las actas y custodiar el libro de actas. Eso sí era una cuestión mía.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y, bueno, como no está el señor Hernández, que es una pregunta habitual de él, se la voy a hacer yo, pero en la época en la que usted estaba en el Consejo de Administración, se la hago: ¿a usted le consta que los acuerdos con respecto a Meseta-Ski, al proyecto de Meseta-Ski, en la época en la que usted ejerció de secretario, se tomaban por unanimidad?

El Sr. **López:** ¿Se tomaban por unanimidad siempre? Creo que siempre, no. Creo que había algún momento en el que había mucha fricción, supongo. Creo recordar, precisamente, que en el que se aprobó el texto del proyecto refundido al que me han hecho antes referencia, sí que creo que habría una abstención. Pero no le sabría decir si siempre se tomaban por unanimidad los acuerdos, yo supongo que siempre, no. Creo recordar que en algún caso hubo alguna abstención. Me parece que procedente incluso del Grupo de Izquierda Unida que usted representa, creo. Creo recordarlo, eh. No... Tampoco... Tendría que ver el acta exactamente.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Nada mas**.** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias. Señor Gómez.

El Sr. **Gómez:** Muchas gracias. Buenas tardes. Independientemente de su formación y de la experiencia que usted tiene en esta Diputación provincial, entre las competencias que usted mantenía en la propia sociedad y en los consejos, ¿estaba entre ellas la vigilancia de la legalidad de los acuerdos adoptados por el propio Consejo de Administración?

El Sr. **López:** No. La sociedad, como ya he repetido anteriormente, tenía sus propios órganos, y yo nunca intervenía en el control de legalidad de los actos que se sometían a aprobación del Consejo de Administración.

El Sr. **Gómez:** ¿Tampoco si le pedían una opinión, ni nada que hiciera referencia a cualquier cuestión dudosa?

El Sr. **López:** Si me la pedían, y yo la daba, yo creo que la debiese de dar en aquel momento.

El Sr. **Gómez:** Y, ¿le consta a usted, ya como opinión, quizás, de un profesional, que a los actos a los que usted asistió como secretario, se adoptaran acuerdos contrarios a Derecho, a cualquier tipo de ilegalidad?

El Sr. **López:** No me consta. No me consta. No puedo decir con más profundidad esto, ni con menos rotundidad. No me consta esa ilegalidad de algún acuerdo que se adoptase cuando yo era secretario del Consejo de Administración.

El Sr. **Gómez:** En el momento de la licitación, en 2007, de la Meseta-Ski, ¿usted cree que esta sociedad estaba sujeta a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas? Anteriormente hemos hablado de alguna cuestión que hacía referencia a esta...

El Sr. **López:** Bien, la verdad es que yo, a esa pregunta, voy a contestarle como una opinión personal, porque yo, en ese punto, todavía no era secretario del Consejo de Administración. Yo creo que puedo corregir de algunas cosas que he mirado de frente, es que, efectivamente, en el texto refundido 2/2000, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no se contemplaba a las sociedades mercantiles como objeto de legislación por parte de la Ley de Contratos. Fue posteriormente, respondiendo a directivas europeas, creo que... no sé sí 2003, cuando se empezaron a introducir una serie de umbrales en esa Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a partir de los cuales, si se pasaba ese umbral, había que someterse a la Ley de Contratos en una serie de materias muy concretas, como era la clasificación del contratista, la solvencia del contratista, la capacidad del contratista, no a la totalidad de la ley de contratos, sino a una serie de materias muy concretas. Y, si no se pasaba esos umbrales, había que cumplirse los principios de publicidad y concurrencia. Eso es lo que había hasta 2003. Posteriormente, hubo otras reformas en 2005 y en 2006, creo que modificaron como consecuencia de leyes de Presupuestos Generales del Estado, en la que esos umbrales se fueron bajando en relación con los tipos de contratos.
Y yo creo que en la época en que se adjudicó, que creo que fue junio de 2006, estaba dentro del umbral. O sea, no llegaba al umbral, por el cual no era de aplicación directa toda esa Normativa de capacidad y solvencia, sino simplemente era necesario cumplir los principios de concurrencia y publicidad. Esa es mi interpretación y mi opinión, desde fuera, porque yo no estaba en ese momento como secretario del Consejo de Administración, y siendo coherente con lo que acabo de decir, tampoco me cabía dar esa opinión, porque no se me pedía y tampoco creo que debía yo haberla dado.

El Sr. **Gómez:** No tengo más preguntas. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gómez.
Señor López, dice usted que es interventor de...

El Sr. **López:** No, soy secretario interventor en excedencia.

La Sra. **Presidenta:** Secretario interventor en excedencia. Y, ¿ya lo era, cuando estaba usted de secretario del consejo?

El Sr. **López:** Sí, sí. Pero, bueno, estuve dos años, en principio en una provincia, y luego ya estuve aquí, ….

La Sra. **Presidenta:** Y como interventor, y como una persona que había ejercido, digamos, como interventor, ¿no le parecía que había un descontrol...? Pregunto. Su opinión . ¿No le parecía que había un descontrol, o digamos, que era necesario el control de un profesional que vigilara de alguna manera cómo se estaban produciendo modificados, cómo se incrementaba el dinero, cómo se incrementaban los presupuestos? Como interventor, ¿no le llamaba la atención que nadie vigilara ese gasto?

El Sr. **López:** Pues, tengo que decirle que yo pensaba que sí se vigilaba ese gasto, y creo que sí se vigilaba ese gasto. Las más de las veces, creo que todos esos contratos adicionales o complementarios, o adicionales, respondían a la necesidad de sufragar lo que, efectivamente, se había ya ejecutado, porque en otro momento, creo que estaríamos hablando de un enriquecimiento injusto. Pero mi opinión es que no pensé en ningún momento que eso fuese un gasto desbocado, no me pareció. No me pareció que así fuera.

La Sra. **Presidenta:** Si la teoría del enriquecimiento injusto es clara: si has realizado un trabajo, hay que pagarlo. Pero estamos en la Administración pública, y en el control del dinero público. Antes de realizar un gasto que obligatoriamente se va a tener que pagar, ¿no tiene que estar vigilada y controlada la realización de ese gasto?

El Sr. **López:** Eso es en el régimen de una Administración pública, pero en un régimen de una sociedad mercantil de capital de enteramente local, no se daba eso. Eso, precisamente, era... Esa era, precisamente, un poco la razón de que muchas entidades locales acudieran a la creación del ente instrumental, para ser mucho más ágiles en el tráfico, para que no hubiese esas fiscalizaciones previas, y podía haber una fiscalización a posteriori, financiera. Eran técnicas para hacer más ágil el funcionamiento de las Administraciones. Estoy hablando de sociedades que se crearon, muchísimas en aquella época, y anteriores.

La Sra. **Presidenta:** Y, aun así, ¿sigue sin llamarle a usted la atención que, de un presupuesto de cuatro millones y medio, se hicieran modificados por valor de tres millones, hasta llegar a un refundido de nueve, y no le parecía un gasto desproporcionado en relación al inicial presupuesto?

El Sr. **López:** Sinceramente, no. Porque el contrato no era un contrato que tuviese una redacción previa de un contrato y luego se ejecutase, sino que el contrato en sí mismo era redacción del... Estoy hablando desde un punto de vista de opinión externa.

La Sra. **Presidenta:** Sí, de lo que se lo estoy pidiendo, porque si su tarea era meramente administrativa, pues...

El Sr. **López:** Quiero decir, que no era un contrato de obras normal, en el que hay una redacción de un proyecto por la propia Administración, y luego se ejecuta, y eso se licita a una empresa, sino que ese contrato era, por así decirlo, muy... Recogía la redacción del proyecto, recogía la ejecucion del proyecto, recogía el mantenimiento, recogía incluso la explotación. Era un contrato *sui generis*, que, en su principio, pues, tenía una problemática de ejecución bastante compleja. Esa pudo ser... Esa es la razón de que no llamase la atención que el gasto pudiese, en un momento concreto, desviarse de esos cuatro millones iniciales.

La Sra. **Presidenta:** Entonces, ¿cómo es posible que, sin haber existido explotación, ni haber existido nada más que la ejecución del proyecto, se hayan pagado casi once millones?

El Sr. **López:** Pues, entiendo que por lo que le comentaba de que hay que pagar lo que efectivamente se ha realizado.

La Sra. **Presidenta:** Pero, quiero decir, usted dice que era un contrato *sui generis*, en el que había que tener en cuenta muchas cuestiones para decir que no eran cuatro millones sino once, de una forma tal, sino que había explotación, y había ejecución, y el proyecto en sí. Sí, es cierto. Y yo digo: si era un contrato *sui generis*, pero sólo se ejecutó lo material, y se llegaron a once millones, ¿alguien, en algu¡un momento, dejó de controlar que se estaba ejecutando mucho más de lo presupuestado? Le pregunto, en su opinión.

El Sr. **López:** Yo, mi opinión es que yo no tuve esa sensación de que hubiese un gasto descontrolado, que no hubiese nadie controlando. Yo tengo la sensación de que, efectivamente, ese gasto se controlaba. Lo que pasa es que la situación que se dio, como consecuencia de la demanda de los ecologistas y la paralización de las obras, pues, eso influyó, sin duda, en todas esas incidencias, por así decirlo. Pero yo no tuve... Si la pregunta que me hace es que, si yo tuve la sensación como interventor de que había ahí un gasto descontrolado, mi respuesta es no.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Pero, con las premisas que usted nos cuenta, los ecologistas y demás, puede ser, pero, yo le digo, con las premisas de un contrato de ejecución de cuatro millones, que usted manifiesta *sui generis* porque tiene explotación, ejecución del proyecto, es cierto. Pero yo digo: al final, lo único que hay es que se han pagado once millones sólo por la ejecución. ¿A usted no le parece, según su capacidad jurídica, desde mi punto de vista envidiable, a usted no le parece que en algún momento alguien descontroló qué estaba pasando?

El Sr. **López:** Pues, vuelvo a insistir que creo que no, que creo que todo tiene que ver con las incidencias derivadas de la paralización judicial. Esa es mi opinión.

La Sra. **Presidenta:** ¿Y los once millones no se han gastado en ejecución de obra?

El Sr. **López:** Sí. Entiendo que sí, que se habrán gastado en ejecución de obra, en indemnizaciones por la paralización.

La Sra. **Presidenta:** No, no hay indemnizaciones por nada. Ejecución de obra. ¿A que suena raro cuando sólo es por ejecución de obra?

El Sr. **López:** Yo juraría que también había alguna indemnización, pero, bueno...

La Sra. **Presidenta:** Me parece que no hay partidas. Pero, bueno, en todo caso, sí, pero no sé por qué importe. ¿300.000?

La Sra. **Presidenta:** La ejecución material es de 10.350.000 euros. La indemnización son 300.000. Por eso le decía yo: es tan insignificante la indemnización en relación a la ejecución material de un proyecto de cuatro millones, en el que no se ha tenido ya... no ha habido explotación, no ha habido nada más que ejecución. Que, a mí, como profana, se me

ocurre pensar si en algún momento no se fue el control. Y me alegro mucho de su condición de interventor, porque me consta que los interventores controlan hasta el último céntimo que pasa por sus manos, y además, con buen criterio. Con lo cual, por eso me llama la atención que desde su punto de vista no le resulte extraño que se pasaran...

El Sr. **López:** Pero yo un poco le insisto que yo no me dedicaba a eso dentro de la sociedad.

La Sra. **Presidenta:** Ya, ya. No, por eso se lo pregunto como una opinión, porque en realidad, respecto a su relación con el proyecto, si en realidad sólo se trataba de transcribir las actas y poco más, pues, poco más. Pero sí como interventor y secretario, una persona tan formada en Derecho. Esa opinión sí que me interesaba de usted, una persona tan formada en Derecho y con conocimientos sobre lo público y lo privado muy bien asentados. Por eso yo le decía si verdaderamente a usted no le parece que en algún momento se perdió el control del gasto.

El Sr. **López:** Yo le insisto que no. Mi opinión es que no. No me parece, porque creo que responde a las incidencias que tuvo el proyecto.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Muchísimas gracias.
Pues, no sé si va a haber repreguntas. Sí. Sí.
Héctor.

El Sr. **Gallego Blanco:** Acaba de comentar hace unos minutos que según usted, el importe del gasto, se controlaba. Según su experiencia, ¿quién cree que controlaba ese gasto?

El Sr. **López:** Pues, yo creo que en la sociedad había una persona que era economista, creo que era el director de Administración.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su nombre?

El Sr. **López:** Charo, es que... ya no sé exactamente, Rosario. Creo que ahí tenían un *staff* que, de algún modo, controlaba este gasto. Y yo creo que ese gasto estaba controlado. Sigo pensando que todos esos incrementos de cantidades respondían a los avatares por los que fue pasando el proyecto. Y, claro, traer un poco a colación una mentalidad administrativista en la sociedad, pues, eso a lo mejor es un... no voy a decirlo... quiero decir, a lo mejor se ve con los ojos de ahora, del 2017, en el que las sociedades están íntegramente incluidas en la Ley de Contratos del Sector Público, que ya se llama del sector público, no de Administraciones públicas. Pero con los ojos de entonces, a lo mejor no podíamos hablar de que las sociedad tuviesen que estar administrativamente con un gasto controlado, como decía Teresa. Quiero decir, son parámetros y fórmulas de actuación, que entiendo que no deben de ser puestas en comparación, me parece a mí. No sé. Quiero decir, que no.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Yo quería preguntarle: ¿tuvo alguna labor en SODEVA antes de entrar, que ha dicho que era julio del 2007? ¿Tuvo alguna labor antes?

El Sr. **López:** He comentado que desde el área se hacían algunos expedientes, en el área, que tenían que ver con SODEVA.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Pero del área?

El Sr. **López:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Con el ámbito del área.

El Sr. **López:** Básicamente era el contrato programa, que era una cantidad que se otorgaba por la Diputación, y la sociedad iba justificando en función de, pues, de, los polígonos que iba construyendo, etcétera. El funcionamiento de SODEVA como entidad colaboradora, de subvenciones que se concedían a empresas, porque hacían empresa, o también los que se llamaban contratos *inhouse*, que era la aparición de SODEVA como medio propio para poder realizar contratos, directamente, la Diputación con SODEVA. Era una relación, como digo, para ver todos esos expedientes, pero nunca relacionado con Meseta-Ski. Yo no intervine en ese proyecto, salvo para esos acuerdos en los que yo hacía, pues, un poco, una serie de cuestiones formales, por así decirlo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y ya la última. Le ha dicho a mi compañero, el señor Gómez, le ha hecho una pregunta acerca del tema de si la sociedad estaba sujeta a la Ley de Contratos, y le ha respondido usted extensamente. Vamos a entrar un poco en el tema en cuestión. El contrato se adjudica por 4.060.000 euros, pero prácticamente en un mes es cuando deciden cambiar el tipo de material de pista, en cambiar la longitud de la pista, y se incrementa en 3 millones de euros, a mayores. De cuatro a siete. ¿Es normal que después de una adjudicación, al mes se cambie en esa cuantía un contrato?

El Sr. **López:** Por los datos que yo he podido averiguar, tal vez son seis meses de diferencia.

La Sra. **Vicente Tomás:** No, no. Se adjudica en junio, y en el mes de julio se dice que por un informe de idoneidad se cambia el tipo de pista, la amplitud.

El Sr. **López:** Los datos de las actas que yo tengo, es que se adjudica en junio de 2006.

La Sra. **Vicente Tomás:** Exactamente.

El Sr. **López:** Y se aprueba el modificado en noviembre de 2006.

La Sra. **Vicente Tomás:** Se aprueba el modificado en noviembre, pero el informe de idoneidad de SODEVA, justificando el cambio de pista y el cambio de la amplitud de la pista es del mismo mes de julio, es decir, a menos de un mes. ¿Le parece normal?

El Sr. **López:** Hombre, así dicho, no es normal, claro. Se supone que tenía que haber una previsión que lleve más allá de un mes.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Sumando esos cuatro millones y los tres del modificado, son siete millones. Sabemos sumar todos. Le ha dicho a mi compañero que claro, que normalmente se crea una sociedad de derecho privado, bueno también se lo ha dicho a la señora Lopez , pues, para hacerla más ágil y demás. Yo creo que sí que tendrá

conocimiento usted, se lo voy a leer para ver qué le parece, a partir de lo que le leo, qué es lo que se debería de haber hecho con el contrato de Meseta-Ski, y es el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que es el que se aplicaba entonces, en su artículo segundo aparece que las entidades de Derecho público o de Derecho privado, porque no quedan al margen de la ley, o de derecho privado, con personal de jurídica propia, no comprendidas en el ámbito anterior, era el caso de SODEVA, quedarán sujetas a las prescripciones de esta ley, relativas a la capacidad de las empresas, publicidad, procedimientos de licitación y formas de adjudicación, cuando celebren contratos de obras de cuantía igual o superior a 5.278.000. Es curioso que el primer contrato fuera de 4.060.000, y que al mes se modificara hasta los siete millones. ¿Cree que si sumar, como en ese caso sumaba, de los 5.278.000, entiende que habría que aplicar este concepto, este artículo?

El Sr. **López:** Lo que pasa es que el artículo que posteriormente es modificado, como consecuencia de dar respuesta a las directivas, lo que dice es que el contrato, el umbral del contrato, pero son cinco millones doscientos o cinco millones novecientos. Si lo que se está adjudicando es por cuatro millones, está claro que no está dentro del contrato, que es solamente publicidad y concurrencia. Si está por encima de eso, a lo que hay que ajustarse es, no a la totalidad de la Ley de Contratos, que fue posterior a la Ley de Contratos del Sector Público del 2007, sino a una serie de cuestiones, como son: capacidad, clasificación de las empresas, publicidad …

La Sra. **Vicente Tomás:** Procedimiento de licitación.

El Sr. **López:** Procedimiento de licitación. Pero, bueno, el procedimiento de licitación, estamos hablando de, pues, los tipos de procedimiento de licitación: abierto , negociado

La Sra. **Vicente Tomás:** Pues, si le parece poco de hacer un contrato negociado, entiendo, se hizo un contrato negociado que, bueno, únicamente se negoció con una de las dos empresas. Sólo se negoció con Corsán, y no con CEINSA. En vez de, por ejemplo, publicarlo en un diario europeo. O sea, por ejemplo, en un contrato de esta cuantía, y habiéndole leído este artículo, ¿hubiera bastado con publicarlo en un anuncio en el periódico?

El Sr. **López:** Yo creo que una vez que el contrato se ha adjudicado con publicidad y concurrencia, luego, una posible modificación de ese contrato...

La Sra. **Vicente Tomás:** Es una modificación de más de un... vamos, casi más del 50 %.

El Sr. **López:** Da igual de lo que fuese esa modificación. Esa es mi opinión. Quiero decir, que yo creo que una modificación de ese contrato ya no debe ser una suma total de lo que supone el inicial más el modificado, porque se supone que es una eventualidad que sucede después de adjudicar el inicial. Yo creo que no hay que sumar el total de los siete millones.

La Sra. **Vicente Tomás:** En la primera intervención me ha dicho que cuando se modificara más de un 50 % el contrato, habría entendido que habría que extinguirlo. ¿En este caso le parece normal?

El Sr. **López:** Hablando de una Administración pública, pero estamos hablando de una sociedad mercantil que, en principio, no estaba sujeta a la Ley de Contratos mas que para esas materias

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero sí estaba... No había Ley de Contratos, había un gran decreto legislativo, y por este artículo sí que estaba sujeto.

El Sr. **López:** Estaba sujeto a publicidad y concurrencia el primer contrato.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y procedimiento de licitación.

El Sr. **López:** Procedimiento de licitación, si hubiese sido más de cinco millones doscientos, pero no lo era.

La Sra. **Vicente Tomás:** Perfecto. Muchísimas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Señor Gómez. Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Abusando de sus conocimientos de Derecho, le voy a pedir la opinión sobre una circunstancia. ¿Qué opinión le merece, o qué valoración podría hacer usted, como experto en Derecho, de que los miembros de un equipo técnico encargado de la adjudicación de la obra, dos días antes de emitir el informe y de firmar el informe de adjudicación, viajen con los directivos, o con directivos de una empresa que está participando en ese proceso de adjudicación, a un viaje a visitar unas pistas relacionadas con el proyecto?

El Sr. **López:** Eso, según lo cuenta usted, Salvador, pues, no suena nada bien. Pero hay que ver los entresijos de si efectivamente, ese viaje se produjo, cómo se produjo, quién viajó y para qué objetivo viajaban. Porque, claro, no sé exactamente... Le estoy hablando un poco de algo que desconozco totalmente. Me plantea usted esa hipótesis, y digo: "no suena bien", pero no puedo entrar más allá.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Para que tenga conocimiento de esto, son los miembros del equipo técnico encargado de redactar... vamos, de hacer esa valoración, con un directivo de una de las dos empresas que participan en el proceso de adjudicación, viajan a ver una pista de esquí, en relación, y el motivo del viaje está relacionado con, precisamente, el procedimiento y el proceso de adjudicación.

El Sr. **López:** Pero, ¿eso es así, que está relacionado con el procedimiento de adjudicación, o es...? Es decir, ¿es una hipótesis ….?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, no creo que los miembros de un equipo técnico vayan con una empresa, que, si hubiesen ido con miembros de otra empresa que no participa en el proceso, pues, no tendría relación, pero cuando van con el miembro, con un miembro, con un directivo de una de las empresas, yo entiendo, vamos, yo creo que todo el mundo entendemos que está relacionado con... el motivo está relacionado con ello.

El Sr. **López:** Lo que me pregunta Salvador no lo ….

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Me conformo con que ha dicho que al menos …

El Sr. **López:** No suena bien, pero habría que ver las circunstancias. Si, efectivamente, se produjo el viaje, para qué se produjo, con qué objeto. No sé si otras personas que han declarado aquí han contado un poco el cómo fue ese viaje, y qué objeto tuvo. Pero en la hipótesis que me planteas, pues suena un poco.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Gracias.

El Sr. **Gómez** Gracias.
Independientemente de que sean o no normal los cambios y modificados del proyecto, así como los viajes que se realizaban, y todas las actividades que se llevaban a cabo en el día a día, estamos hablando de un periodo de entre el 2006-2009, ¿usted veía que todas estas actuaciones se exponían y debatían en los consejos de SODEVA?

El Sr. **López:** A mí, las que me tocó estar como secretario, sí que, cuando se llevaban los asuntos a aprobar, sí que se debatía y se hablaba sobre cómo se encontraba la situación del consejo, y yo intentaba en la medida de lo posible reflejarlo en las actas. Sí que me consta que siempre había la intención de llevar a buen puerto el proyecto, y que eso era un poco lo que movía a todas esas incidencias que se produjeron como consecuencia de la paralización. Eso es lo que puedo decir, pero todo desde un punto de vista de una opinión personal, de lo que estoy hablando, una opinión personal, porque no tengo otro tipo de intervención en ese proyecto.

El Sr. **Gómez:** Yo voy a seguir con esa opinión personal y esa opinión como secretario, que era como lo que usted era en ese momento, de los consejos. ¿Usted veía que había alguna intención por algún grupo, de ocultar, pues, eso, alguna modificación, algún viaje, alguna cosa rara que hubiera, por parte de algún grupo?

El Sr. **López:** No me pareció en absoluto. Me pareció que hubo bastante transparencia en las cosas que se decían, las cosas se comentaban a todos los miembros que estaban en las reuniones, cada miembro preguntaba o inquiría las dudas que pudiese tener, y más o menos creo que había bastante consenso en los acuerdos del consejo, para seguir adelante con el procedimiento, con el proyecto. Esa es mi opinión personal. Creo que había bastante consenso para seguir adelante con el proyecto, de lo que se deduce, que se puede deducir de las actas que figuran en el expediente.

El Sr. **Gómez:** Y si usted pudiera hacer una breve síntesis de todo lo que estamos hablando, de todo el proyecto, de todos los tiempos y todas las cuestiones que acontecían en este período de tiempo, ¿usted valoraría, entonces, la mayoría de las ocasiones, como consenso por parte de todos los grupos, el interés, la ubicación del proyecto, las modificaciones que se hacían? Quiero decir...

El Sr. **López:** Yo puedo decir que esa es mi opinión, estando recogiendo, tomando nota de lo que se hablaba en las reuniones del consejo, que había bastante unanimidad y bastante consenso en seguir adelante con el procedimiento para que el dinero empleado no quedase de algún modo en una situación de inutilizacion , sino que el proyecto se llevase a buen término. Esa es la sensación que yo tengo, que había bastante consenso entre todos los consejeros que en cada momento formaban parte….

El Sr. **Gómez:** Bien. Yo hasta ahora me he remitido y le he hecho, le he realizado preguntas en base a su situación como secretario, pero basta que mis propios compañeros, pues, han abusado de sus conocimientos de Derecho, pues, voy a aprovechar yo también la coyuntura, y le voy a preguntar si usted, a nivel general, encontró alguna cuestión rara, alguna cuestión en la que no se actuara en base al propio Derecho, a la propia ley, con algún interés personal, partidista, alguna cosa rara que viera.

El Sr. **López:** Insisto que se trata de una opinión personal. Creo que no, creo que lo que se pretendía era llevar el proyecto a buen término, y que había que ir salvando de algún modo las dificultades que surgían como consecuencia de los diferentes recursos que se plantearon, y que al final se resolvieron por los juzgados. Creo que esa era la voluntad, y en ningún momento vi, ni falta de transparencia, ni que hubiese una oposición radical al proyecto, sino que lo que vi es bastante consenso y bastante transparencia. Esa es mi opinión, insisto, que solamente es la opinión de una persona, que tampoco tiene por qué ser más valiosa que la de cualquier otra persona.

El Sr. **Gómez:** Bien. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Yo le aseguro que la opinión suya, sí que es más valiosa que la de cualquier otra persona, por su condición de secretario y por su condición de funcionario, y por su condición y su capacidad jurídica. Claro que no es lo mismo que yo diga una cosa sobre ese proyecto, a lo que diga una persona que estuvo vinculado, de alguna manera, a SODEVA.
Dice usted que se debatía tranquilamente todas las cuestiones, y que está todo recogido en las actas. A *sensu contrario*, lo que no está en las actas, ¿no se debatía? No es que se debatiera y usted no lo recogiera, sino que no estaba

El Sr. **López:** Yo intentaba, en la medida de lo posible, el ser lo más exhausto en la redacción de las actas. Tampoco tengo cien por cien de fiabilidad, puede haber...

La Sra. **Presidenta:** No, no. No, si la pregunta es muy clara. Si usted no hacía constar el debate más o menos extenso , es que no se había producido.

El Sr. **López:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Bien.

El Sr. **López:** Creo, eh. Puede haber algún caso que le digo, la fiabilidad al cien por cien, no sé, puede que en una reunión de una hora, pues, como no había grabadora, como hay en este caso, pues, pudiese haber algún detalle, alguna intervención que no apareciese reflejada en las actas. Probablemente, sí que se hacía un pequeño ejercicio de síntesis de los argumentos presentados por unos y otros de los consejeros. No reproducía un acta literal con intervenciones, como si fuese un... Ese tipo de acta no la hacía, no hacía un tipo de acta con intervenciones…

La Sra. **Presidenta:** Ya, ya, bien, pero que a usted le consta que había debate, aunque no hubiera más, aunque no hubiera escrito más. Hay debate.

El Sr. **López:** Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** Luego, si no hacía constar que había debate, es que no lo había habido.

El Sr. **López:** En los casos en los que no hiciese constar eso, no, no. No lo había.

La Sra. **Presidenta:** Dice usted que era un proyecto que se desarrollaba con normalidad, y que había mucho consenso...

El Sr. **López:** Bueno, normalidad no, digo que todas estas incidencias que había, de paralizaciones, eso implicaba que el proyecto no se estuviese desarrollando con normalidad, porque era...

La Sra. **Presidenta:** Bien, pero que había mucho consenso.

El Sr. **López:** Yo, esa es mi opinión.

La Sra. **Presidenta:** Desde los quince días que... Desde el mes aproximado, en que se aprueba el proyecto para la ejecución de Meseta-Ski, por 4 millones de euros, a la modificación de los 3 millones de euros, el Partido Socialista y el Partido de Izquierda Unida en aquel momento, no vuelven a votar a favor. Sólo había tres partidos: Partido Popular, Izquierda Unida y Partido Socialista. ¿Considera usted mucho consenso que sólo un partido, sólo uno de los tres aprobara en el consejo las decisiones sobre Meseta-Ski? ¿Considera usted que eso es mucho consenso?

El Sr. **López:** Que yo recuerdo, creo recordar que hubo un voto en contra en el modificado. Creo recordar, porque he estado analizando un poco las actas, hubo tres votos en contra en el modificado, correspondientes a su grupo provincial y al de Izquierda Unida, y a partir de entonces no me suena que haya más votos en contra. En todo caso, abstenciones. Pero más votos en contra, no veo. Si no veo votos en contra, creo interpretar que hay cierto consenso, o bastante consenso. Esa es mi conclusión. Que si será acertada o no será acertada...

La Sra. **Presidenta:** De tres uno, la conclusión a veces es…..

El Sr. **López:** Bueno, pero es que los miembros fueron nueve, fueron once. Había más gente, había gente que ….

La Sra. **Presidenta:** Es necesario aclarar que todos formaban parte de un grupo.

El Sr. **López:** No, había consejeros que procedían de los ayuntamientos, había consejeros que procedían de los Ayuntamientos, había uno de la Junta. Quiero decir, la procedencia era diversa. No se estratificaba por grupos políticos. O, por lo menos, no era esa la... No sé, igual la interpretación que se puede hacer de ello, pues, es diferente, pero yo no hacía una división entre... como cuando voy a una comisión de aquí, de la Diputación, que le digo: por el grupo tal, estos votos. No, los votos eran un poco individualizados. Entonces, claro, de once consejeros que llegamos a ser, que hubiese todos a favor y alguna abstención, me parece que era una situación de bastante consenso. Eso es una interpretación mía, puede haber otras interpretaciones que sean igualmente válidas.

La Sra. **Presidenta:** En todo caso, sí recuerda que, desde ese incremento de los 3 millones de euros, el Grupo Socialista e Izquierda Unida nunca volvieron a estar de acuerdo con...

El Sr. **López:** Tampoco le sé decir si en todos los acuerdos de Meseta-Ski desde entonces, ya no votaron nunca a favor. Eso no lo sé decir. Tendría que averiguar todas las actas si, efectivamente... Sí me suena que en muchos casos había abstenciones, eso sí, porque recuerdo aquí, presente, a Salvador, absteniéndose de algunas de esas decisiones. Pero, claro, como le digo, si en un grupo de consejeros, de nueve o de once, que llegaron a ser, había una abstención, y el resto de personas votaba a favor, creo que puedo interpretar que había bastante consenso. Pero sigue siendo una interpretación mía.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Pues, nada más. Muchas gracias.

El Sr. **López:** Vale.

La Sra. **Presidenta:** Ya se puede retirar … Muchas gracias por haber venido.

El Sr**. Secretario**: : Don Javier Gordo.

La Sra. **Presidenta:** Buenas tardes, señor Gordo.
Bueno, comparece usted por los conocimientos que pueda tener sobre el proceso de contratación del proyecto de Meseta-Ski. Comparece voluntariamente, y como tal, puede usted contestar a lo que quiera, no contestar si no lo quiere, a pesar de que le pidamos que conteste, si no quiere usted, no conteste a lo que no desee. Le interrogamos en orden por los portavoces en orden a la representación, y empieza el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Buenas tardes, Gracias por acudir a la comparecencia. ¿Qué puesto desempeñaba en diciembre de 2006?

El Sr. **Gordo Alonso:** El mismo que ahora: jefe de la sección de ordenación y mejora del servicio territorial de Medio Ambiente

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su formación?

El Sr. **Gordo Alonso:** Doctor Ingeniero de Montes.

El Sr. **Gallego Blanco:** Usted realizaba los informes relativos a la segregación de terrenos del monte, erial de Tordesillas y anejos.

El Sr. **Gordo Alonso:** Es correcto.

El Sr. **Gallego Blanco:** Uno el 10 de septiembre, y otro el 18 de septiembre del 2006.

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, no recuerdo las fechas, pero sí vamos, recuerdo que...

El Sr. **Gallego Blanco:** La superficie segregada es distinta. ¿Por qué?

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, eso tiene una explicación bastante fácil. Los montes, como los eriales de Tordesillas y similares, que son, en general, las cuestas que hay en la provincia de Valladolid, las cuestas que orlan el paisaje, nacieron con una finalidad,

eminentemente, protectora. Es decir, en los años '40 se vio la importancia que tenían esos terrenos para la protección de los cultivos agrícolas, entonces, dentro de un plan de conservación de suelos, pues, se inició una labor repobladora de estas cuestas. Estos montes, con carácter general, se hicieron bajo una fórmula de contratos con los propietarios, contratos que técnicamente o bien se denominan consorcios o convenios, que tienen distintas condiciones, pero cuya finalidad última era la protección.
Entonces, es un contrato en el que la propiedad sigue siendo del dueño, y lo único que tiene una participación económica en aquel momento, el Estado, y luego con las transferencias, la comunidad autónoma, en el vuelo, es decir, en los árboles que se plantaban. Pues, estos montes no tienen una cartografía de detalle y una cartografía precisa. Entonces, conforme se solicitó este proyecto y se planteó la segregación de los terrenos, pues, se emitió un primer informe, se dio un informe a lo que marca el procedimiento de un trámite de audiencia, y se comprobó que la superficie, pues, era algo mayor. Son superficies de perímetros bastante complicados, constituidos sobre catastros parcelarios antiguos. Es decir, ese problema se nos daría en el 2006 y se nos daría en la actualidad. Por esa imprecisión, digamos, en la base cartográfica de los montes que nosotros denominamos conveniados.

El Sr. **Gallego Blanco:** En su informe podemos ver que el monte erial de Tordesillas y anejos pertenece al Ayuntamiento de Tordesillas, y sus anejos, y a particulares, y está conveniado con la Junta de Castilla y León desde el año 1988.

El Sr. **Gordo Alonso:** Correcto.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Qué implicaciones tiene ese convenio con la Junta?

El Sr. **Gordo Alonso:** La participación económica, nada más, en el vuelo. Es decir, se crea estos convenios, por así decirlo, el Estado, que es el que lo hizo, porque en este monte venía de una anterior... lo que se denominaba consorcio, creo recordar. El Estado adelantó el dinero, y luego adelantó el dinero para la repoblación, y luego la filosofía, el planteamiento de estos montes es que, si en algún momento dan rentas, o se empieza a obtener un dinero por la madera o un dinero por la piña, pues, se va haciendo un descuento. Hay una cantidad, que era una subvención a fondo perdido, y otra cantidad, que era un anticipo reintegrable.

El Sr. **Gallego Blanco:** También menciona usted que los terrenos que se pretenden segregar sufrieron un incendio en 1988. Según la legislación, ¿se podía construir una pista permanente de esquí de entrenamiento sin nieve en un terreno quemado?

El Sr. **Gordo Alonso:** Yo, eso no lo voy a entrar a valorar, porque queda fuera del ámbito de mis competencias, y lo que la entidad propietaria en aquel momento solicitaba era una segregación de la superficie, de una determinada superficie, que la puede pedir cualquier propietario de un monte. Entonces, lo único que se hace es: se hace, por así decir, una revisión del dinero invertido; se le comunica al propietario lo que tiene que pagar; y si él paga, se rescinde el convenio, y pasa a tener la calificación, sigue manteniendo la calificación de monte, pero podríamos, para entendernos en un lenguaje más coloquial, sería como un monte de una propiedad particular. La Administración se desliga de ese contrato que tenía.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero, según la legislación, ¿ahí no se podía construir?

El Sr. **Gordo Alonso:** Es que, le vuelvo a repetir que se escapa del ámbito de mis competencias, porque el informe era un informe de agregación-segregación.

El Sr. **Gallego Blanco:** Dice en su informe que el destino que se da al terreno que se segrega, no es cuestión que deba sustanciarse en el presente expediente. Pues, entonces, ¿dónde debía sustanciarse?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, en los expedientes posteriores de cambio de uso.

El Sr. **Gallego Blanco:** El caso es que, en ese mismo expediente, Manuel Saavedra, jefe del servicio territorial de Medio Ambiente, firma el 14 de marzo de 2007 la autorización del cambio de uso forestal de la parcela segregada del monte convenido, eriales de Tordesillas y anejos. En ella no cita el incendio, aunque en ese expediente están sus dos informes. ¿Por qué no se cita?

El Sr. **Gordo Alonso:** Vuelvo a decir que esas cuestiones de los cambios de uso, ya exceden del ámbito de un jefe de sección.

El Sr. **Gallego Blanco:** Finalmente, Mariano Torres, director general de Medio Natural, acaba firmando la rescisión parcial del convenio, según se cita en los antecedentes del hecho, con el fin de llevar a cabo la construcción de una pista de esquí. ¿Por qué no se menciona el incendio que sí mencionaba en sus informes?

El Sr. **Gordo Alonso:** Vamos a ver, eso es una resolución de la Dirección General, no le puedo decir.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Para finalizar, cuando se tramita este expediente de la Junta de Castilla y León, ya han comenzado las obras. ¿Sería..?

El Sr. **Gordo Alonso:** ¿Se tramita el expediente...?

El Sr. **Gallego Blanco:** El expediente en la Junta...

El Sr. **Gordo Alonso:** Pero, el de... ¿Cuál de ellos? ¿De la segregación?

El Sr. **Gallego Blanco:** No.

El Sr. **Gordo Alonso:** ¿A cuál se refiere?

El Sr. **Gallego Blanco:** El comienzo de las obras.

El Sr. **Gordo Alonso:** ¿Cuándo? ¿Cuando se tramita el expediente sin iniciar la obra?

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sería razonable pensar que las obras han de iniciarse cuando todos los trámites previos, incluida la segregación de los terrenos, ya están realizados?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, le respondo como antes: se escapa de mi ámbito de informe.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Gordo Alonso:** Nada. A usted.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gordo.
Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, muy buenas tardes, y muchas gracias, en primer lugar, por haber venido.
Quería preguntarle, porque emitió dos informes, uno se refería a 1,2048 hectáreas, y luego en un nuevo informe, eran 2,33 hectáreas. ¿A qué se debió lo del tema de la ampliación de la parcela?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, lo que le decía a sus compañeros, y como siempre digo yo, profesionalmente, es muy difícil... No debemos juzgar las actuaciones del pasado con los criterios del presente. Ahora mismo, con las herramientas cartográficas que tenemos, afinar, esa superficie se ve relativamente fácil. Hace casi once años, afinar esta superficie, esa era una tarea algo difícil, porque no había herramientas cartográficas tan potentes, y los sistemas de información geográfica, no es que no estuvieran desarrollados, es que no tenían los perímetros de estos montes. Porque, vuelvo a insistir que el fin es la consecución de una masa arbolada, no el perímetro, no los límites. Entonces, a lo mejor desde fuera puede costar un poco más entenderlo, yo lo entiendo, para el que no esté implicado en la materia, pero en un monte contratado, lo sustancial no son los perímetros del monte, a diferencia de los montes de utilidad pública. En los montes de utilidad pública, pues, tenemos una buena parte de la superficie perfectamente definidas, no hemos llegado al cien por cien. Pues, si en los montes de utilidad pública no se ha llegado al cien por cien, imagínese usted en los montes contratados. O sea, los perímetros son bastante difíciles. Entonces, simplemente es eso. Pues ahí se revisó y se vio que la superficie realmente afectada, pues, era mayor. Entonces, es un perfeccionamiento dentro del expediente, cosa bastante normal a la hora de tramitar un expediente para, eso está el trámite de audiencia, pues, para tener las máximas garantías y tratar de que lo que se segrega se ajuste a la realidad. Vamos, y que, si luego hubieran dicho que, en vez de dos, pues, eran cuatro, pues, hubieran sido cuatro, o uno y medio. Vamos, no...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Recuerda quién solicitó la segregación?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, me parece que la solicitó la entidad propietaria, me parece.

La Sra. **Vicente Tomás:** Que es el ayuntamiento de Villavieja del Cerro

El Sr. **Gordo Alonso:** Creo que sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y me ha parecido entenderle, en lo que le ha comentado a mi compañero, que normalmente quien abona el precio de la valoración de los gastos pendientes del convenio es la propiedad.

El Sr. **Gordo Alonso:** Tiene que ser la propiedad, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pues, es que resulta que en este caso lo abonó SODEVA. ¿Eso es normal? O sea, normalmente lo abona la propiedad...

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, lo tiene que abonar la propiedad.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿La propiedad?

El Sr. **Gordo Alonso:** La propiedad, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale.

El Sr. **Gordo Alonso:** De hecho, lo normal... En los consorcios, lo normal... Las segregaciones no son frecuentes, pero sí, tampoco son raras. Entonces, pues, normalmente, pues, es un particular que quiere segregar una superficie, y lo abona el particular.

La Sra. **Vicente Tomás:** En su informe, como bien ha dicho mi compañero, sí que aparece que esa zona sufre un incendio en 1998, y además hacía constar que estaba poblado, sustentaba un poblado de unos siete años de edad. En base a su conocimiento, ¿dónde aparecen registrados los incendios que sufren los montes de Castilla y León? ¿Dónde se registran?

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, en este caso particular, y por no desviarnos, el monte está dentro de la sección que gestiono, llevo treinta años en la casa. Entonces, ese monte se quemó, se limpió la madera, y yo mismo hice el proyecto de la repoblación, y por eso se emite la repoblación, por eso tengo claro su historial. ¿Los registros? Pues, eso depende. Dentro del servicio hay una sección de protección de la naturaleza que tiene documentados los incendios. Conforme nos vamos retrotrayendo en el tiempo, la información es más dificultosa de encontrar, porque no está digitalizada, pero en el parte de incendio, en el momento que hay un incendio, pues, el guarda forestal en aquel momento, hoy agente medioambiental, hizo un parte, y ahí está ese documento que atestigua la plena ocurrencia del incendio forestal ocurrido en los eriales de Villavieja, por el vuelco de un camión, si no recuerdo mal.

La Sra. **Vicente Tomás:** Usted, en su informe, ¿a quién pasaba después? ¿A quién le facilita ese informe? ¿A quién se lo pasa?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, a la entidad propietaria del trámite de audiencia, por si tiene algo que alegar, por si no estaba de acuerdo con las superficies o con la valoración económica, y después se pasa, transcurridos los trámites de audiencia y las alegaciones, a la unidad, a la jefatura de unidad, y ella ya eleva una propuesta a la dirección general, que es la que resuelve la segregación parcial del convenio, como decía a su compañero.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, posteriormente, ¿se le informa, entiendo, al consejero, que sí que...? Pregunto. Después que la dirección general resuelve, ¿se le daba cuenta al consejero?

El Sr. **Gordo Alonso:** No le puedo decir. Bueno, no le puedo decir, se me escapa. Sale...

La Sra. **Vicente Tomás:** Entiendo que normalmente los informes pasan después por el consejero.

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, entiendo, claro. Pero no lo sé, ese matiz no le sé decir, porque sí creo recordar, la resolución es una resolución de la dirección general, creo, no del consejero.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí Manuel Savedra es…

El Sr. **Gordo Alonso:** No, no. De la dirección general.

La Sra. **Vicente Tomás:** Ah, de la dirección general.

El Sr. **Gordo Alonso:** Pero ese matiz, no...

La Sra. **Vicente Tomás:** Luego, en su informe, sí que aparece lo de que el uso que al terreno debe dársele, deberá tener en cuenta la consideración del incendio, y adecuarse a lo previsto en la Normativa. ¿Nos podría indicar de una forma más clara, qué es lo que quiere decir?

El Sr. **Gordo Alonso:** No, simplemente se hace esa... En los antecedentes de ese informe, pues, se comenta que esa superficie fue objeto de un incendio, para el que tenga que tomar las decisiones posteriores, pues, encuentre de una forma amable y documentada los antecedentes, y no tenga que hacer una labor de indagación que sea harto dificultosa.

La Sra. **Vicente Tomás:** Normalmente, en las declaraciones de impacto ambiental se tienen en cuenta estas circunstancias, ¿no?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, se deberían tener, claro. Forma parte del conjunto de condicionantes que hay.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Tenía usted constancia de quién fue el técnico de evaluación ambiental de este proyecto?

El Sr. **Gordo Alonso:** ¿Quién fue el técnico?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, ahora mismo, supongo que el mismo que hay, porque creo que no ha cambiado, pues un compañero en la casa, en el servicio territorial. Un compañero, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Me puede decir el nombre para yo saberlo?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, le digo, eh, pero porque creo que no ha...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, no le voy a decir un nombre, porque a lo mejor me...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sólo hay un técnico en el area.

El Sr. **Gordo Alonso:** Solamente. El técnico legal. Sí, porque ha habido un cambio, a lo mejor doy el nombre, y en esos años no era él. Pero sólo hay un técnico de evaluación de impacto ambiental.

La Sra. **Vicente Tomás:** Tras la repoblación que tuvo lugar después del incendio en la zona que se segregó, donde indica que actualmente había una vegetación de siete años de edad, ¿normalmente se realiza algún tipo de comprobación de cómo está la zona repoblada? Es decir, cuando usted dice que había árboles de en torno a siete años de edad, ¿es porque se ha comprobado?

El Sr. **Gordo Alonso:** Claro, claro, sí. Eso se…, si no me falla la memoria, el incendio es del '98, pues, el proyecto lo haríamos en el '99, y se empezarían los trabajos en el año 2000. Además, es uno de los proyectos que ya se utilizó una técnica relativamente moderna de reforestación, que se utilizó una máquina, una retroaraña para hacer preparaciones más selectivas del terreno, menos agresivas. Y, bueno, pues, porque al ser un cerro testigo y tener, bueno, pues, dificultades en lograr la repoblación, pues, claro, la repoblación se estuvo siguiendo durante esos primeros años.

La Sra. **Vicente Tomás:** Se lo hago constar porque resulta que en el proyecto que se hizo por parte de una empresa, el proyecto básico y de ejecución del proyecto Meseta-Ski, aparece que la zona repoblada estaba en mal estado, con plantas secas y puntis secas.

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, alguno podría haber. No es de sorprender que se pueda encontrar una referencia de ese tipo con el clima tan extremo que tenemos. Pero, en general, la repoblación era aceptable. Si no, se hubiera hecho constar en el informe de segregación. Porque, si las cosas no hubieran sido así, no se hubiera cobrado la parte proporcional que tuvo que abonar. Pero, vamos, no es de extrañar...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, que pudiera haber alguna.

El Sr. **Gordo Alonso:** Sí, sí. Es el pan nuestro de cada día que las plantas, en este clima tan árido , se mueran, y más en esos cerros tan difíciles.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, decirle simplemente, igual que desde esta Comisión de Investigación siempre hacemos preguntas en el sentido de encontrar la verdad, decirle, y de verdad, que es el único que hizo constar en su informe que había existido un incendio, y que eso, usted, como funcionario público, al menos desde el Grupo de Ciudadanos, decirle que le honra. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente.
Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Gracias, señor Gordo, por asistir, para intentar aclararnos estas circunstancias. Yo solamente le voy a hacer una pregunta, porque me ha surgido. Usted dice que su tarea es la de, bueno, estar en el servicio de segregar y de certificar las emisiones de estas segregaciones.

El Sr. **Gordo Alonso:** Las mejores posibles con las herramientas que teníamos en esos momentos.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien, de acuerdo. Ya ha dicho que, evidentemente, las condiciones, que casi nunca se dan mediciones exactas, por cómo venían haciéndose anteriormente. Pero, ¿considera que era lo habitual? Porque aquí estamos hablando de una medición de 1,20 a 2,38, casi el doble. ¿Era lo habitual el doble?

El Sr. **Gordo Alonso:** Sí.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** ¿Podemos entender alguna variación …pero casi el doble.?

El Sr. **Gordo Alonso:** No, no tiene... No tiene, yo creo, ningún... Es una cosa normal. Es una cosa normal. Porque, normal... en el caso de las parcelas que se piden, cuando lo pide un particular, una segregación, suele pedir una tarjeta catastral donde te limita este monte de no sé qué, de Tordesillas, tiene un parcelario bastante complejo. Luego, también, si nos vamos un poco al análisis de estos contratos de repoblación que se remontan prácticamente acabada la guerra, una vez iniciado el proceso de repoblación, a lo mejor había gente que inicialmente había manifestado su voluntad de repoblar el terreno, pero luego se desdecía, y entonces nos encontramos con que, a lo mejor, el perímetro del monte es una cosa, pero la realidad es otra, porque se dejaban parcelas sin repoblar. O sea, aquí nunca se... Siempre se ha respetado, pues, la intención del propietario, porque la Administración forestal tiene claro que tiene un propietario. O sea, que estos montes tienen un propietario. Si el propietario no quiere que eso se repueble, pues, no se repoblaba. Entonces, como digo, como he dicho desde un principio, era un perímetro bastante irregular. Entonces, afinar esas superficies, y casarlas con lo que era el proyecto de repoblación, pues, no fue... Creo recordar que no fue tarea fácil.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Nada más, muchas gracias.

El Sr. **Gordo Alonso:** Pero no es una cosa... En la fase inicial no es una cosa sorprendente.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Arpa.
Señor Gómez.

El Sr. **Gómez:** Muchas gracias. Buenas tardes, señor Gordo. Gracias por asistir.
Yo quiero hacerle una pregunta: ¿usted veía en este proyecto que se presenta por varias Administraciones, algún interés concreto, algún aprovechamiento económico, una especulación urbanística, algo extraño que pudiera derivar de lo que anteriormente fue un incendio? Creemos que la Ley de Montes, pues, está, precisamente, para proteger estas cuestiones, estamos viendo los últimos casos que se han dado en Galicia, en otras zonas de nuestro país. ¿Usted cree que esta era la intención de las distintas Administraciones?

El Sr. **Gordo Alonso:** Pues, es que le vuelvo a decir lo que a sus compañeros: se me escapa de mi ámbito de decisión. Yo, se me planteó una segregación, la segregación lo marca la ley, es un derecho que tiene el propietario, y conforme a eso, se actuó. Y como decía a su compañera, pues, quedaron recogidos en el informe los antecedentes del incendio, para que eso quedara ahí para una posterioridad. Pero la segregación es de lo que yo le puedo informar, y reafirmarme, y dar precisión a sus preguntas. Más allá, no puedo entrar en consideraciones que se escapan de mi ámbito.

El Sr. **Gómez:** Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Gómez.
Una única cuestión, señor Gordo. El jefe del servicio territorial de Medio Ambiente era, digamos, su jefe, ¿no? Así, en términos vulgares..

El Sr. **Gordo Alonso:** …, sí.

La Sra. **Presidenta:** Es el que publica el estudio de impacto ambiental, es el que da el periodo de audiencia para el estudio de impacto ambiental. Cuando se publica, el 4 de septiembre de 2006, en el BOCYL, ¿el periodo de audiencia para el estudio de impacto ambiental está firmado por su superior?

El Sr. **Gordo Alonso:** No, le puedo decir ya, me pierdo ahí, en esa complejidad administrativa. No sé. Si lo tiene ahí,quién lo firma, pues yo le podré confirmar esa pregunta, o no.

La Sra. **Presidenta:** 4 de septiembre. ¿Javier Laso puede ser?

El Sr. **Gordo Alonso:** No

La Sra. **Presidenta:** No. Aquí. ¿Manuel Saavedra Nieto?

El Sr. **Gordo Alonso:** Manuel Saavedra, sí.

La Sra. **Vicente Tomás**: Y Mariano Torres. ¿Y Mariano Torres? ¿Mariano Torres?

La Sra. **Presidenta:** No. Jefe de servicio territorial de Medio Ambiente, Manuel Saavedra Nieto, información pública relativa al estudio de impacto ambiental.

El Sr. **Gordo Alonso:** Sí. Correcto.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Y esto se lo digo porque, si usted ya había advertido de que había un incendio en ese terreno, cuando se le pide el informe de segregación, imagino que usted hace esa advertencia porque conoce la trascendencia de que allí haya habido un incendio.

El Sr. **Gordo Alonso:** Claro.

La Sra. **Presidenta:** Si es su jefe o su superior el que está tramitando ese estudio de impacto ambiental, pregunto, de verdad, no es ninguna... no tiene ningún recoveco la pregunta, pero, ¿no tenía usted la obligación de haberle advertido, puesto que es su jefe el que está tramitando la declaración de impacto ambiental? ¿No debía usted de haberle advertido que ahí había un incendio, y las consecuencias que podía tener? Porque usted sí las conocía.

El Sr. **Gordo Alonso:** Bueno, pero ya lo había dicho en los informes por escrito, que estaba el incendio, y yo no participo ya en la tramitación del expediente del impacto, más en la parte que se nos pidió un informe, que ahí constará, y como todo informe de impacto ambiental, pues, se vuelve a repetir lo que hay, y se hacen una serie de medidas. Constarán en la documentación que ustedes quieren, pero eso es igual que con una línea

eléctrica o con una infraestructura. O sea, se analizan los pros y los contras, y siempre se proponen una serie de medidas, pues, correctoras o compensatorias, depende, porque en el momento que el técnico de a pie informa, no sabe cuál va a ser el recorrido. Entonces yo, si no me equivoco, en mi informe de impacto ambiental sí que está también advertido, aparte del de la segregación. O sea, que yo ya cumplí...

La Sra. **Presidenta:** ¿Usted cumplió informando de que ahí había habido un incendio, y de las consecuencias que tenía?

El Sr. **Gordo Alonso:** No, de las consecuencias no, porque yo no puedo hacer ahí juicios de valor, yo simplemente ponía de manifiesto sobre la mesa que allí había un incendio, y las posibles medidas correctoras, que si el proyecto seguía adelante, pues, habría que tomar.

La Sra. **Presidenta:** ¿Existen medidas correctoras sobre la edificación de cualquier elemento, cuando se ha quemado un monte en los años, los que la ley prohíbe cualquier tipo de actuación sobre él? ¿Existen medidas correctoras?

El Sr. **Gordo Alonso:** No voy a entrar ahí a valorar, porque yo, … se me escapa un poco de ese tema. Existen medidas correctoras en la medida de la superficie que queda sin quemar, lo demás ya es...

La Sra. **Presidenta:** ¿Le sorprendió a usted que se resolviera favorablemente el estudio?

El Sr. **Gordo Alonso:** Se escapa de mi ámbito de decisión.

La Sra. **Presidenta:** Muy bien. Pues, muchas gracias. Nada más.
No sé si quiere alguien hacer alguna repregunta, alguna cuestión. Le agradezco mucho su comparecencia, señor Gordo.

El Sr. **Gordo Alonso:** Gracias, también.

La Sra. **Presidenta:** Buenas tardes Sr. Laso. Ha sido citado para comparecer sobre el conocimiento que pudiera tener o su relación con el proyecto de Meseta-Ski, que está siendo objeto de una Comisión de Investigación. Comparece usted voluntariamente. Puede usted contestar, si quiere, y si no quiere, manifestar que no quiere contestar. Se le pregunta por todos los portavoces que estamos aquí, en esta mesa, y se empieza por la representación en el hemiciclo, empezando por el señor Gallego, que es el portavoz de Sí Se Puede.

El Sr. **Gallego Blanco:** Buenas tardes, señor Laso. Muchas gracias por venir a la comparecencia. ¿Qué puesto desempeñaba en julio del 2017?

El Sr. **Laso Rodríguez** : Pues, estaba en transportes, en la Consejería de Fomento,he estado mirando esta mañana, y era, según la Junta, jefe del servicio de Infraestructuras y Transporte de Viajeros. Bueno, llevábamos viajeros, mercancías y cable.

El Sr. **Gallego Blanco:** Como jefe del servicio, ¿propuso usted la aprobación técnica del proyecto y la autorización de la construcción del telesqui?

El Sr. **Laso Rodriguez** Sí, del telesqui

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Del cerro San Juan, del complejo deportivo Ski?

El Sr. **Laso Rodriguez** Sí, sí. Porque lo he estado mirando y, efectivamente, había una propuesta de un proyecto de... O sea, de lo que es el ascensor, vamos, del telesqui

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿del telesquí? Y lo hizo usted ¿no?

El Sr. **Laso Rodriguez** Sí.: La propuesta, sí, ahí llevábamos transporte por cable, transporte de mercancías y de viajeros. Entonces, estábamos un ingeniero industrial, yo que soy arquitecto, un aparejador. La parte de transporte por cable es, cuando va vertical ascensor, que es lo que usted, porque va un poquito inclinado, pues, lo llevaba Fomento a través de la dirección general de transportes

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Recuerda cuando solicitó SODEVA la autorización de funcionamiento y explotación del citado hotel Ski?

El Sr. **Laso Rodriguez** Pues, es que, vamos, he leído en el informe, como me imagino que lo tendrán ustedes,…estaría en el registro de entrada... No sé, esto es de julio. Entonces, nosotros propusimos en julio la aprobación pues sería del 20 julio. Ellos mandaron un proyecto...

El Sr. **Gallego Blanco:** el proyecto**…**

La Sra. **Vicente Tomas** :El proyecto no está

El Sr. **Laso Rodriguez**: El proyecto...

El Sr**. Gallego Blanco**: No, tenemos esa fecha.

(El Sr. **Laso Rodriguez**: ¿Qué fecha?
El Sr**. Gallego Blanco** Cuando solicitó SODEVA la autorización de funcionamiento.

El Sr. **Laso Rodriguez**): A ver. La excelentísima Diputación, a través de SODEVA, promueve la construcción, tal, tal, con objeto de iniciar el expediente encaminado a la aprobacion técnica del proyecto. Nos llega la disponibilidad de los terrenos, licencia ambiental, licencia de obras y medio ambiente, había formulado ya una declaración de impacto ambiental. Y no viene la fecha en la que se firma el proyecto, tiene que ser anterior. Anterior al 10 de julio.
El Sr. **Gallego Blanco**: Vale

El Sr. **Laso Rodriguez**: Vale, yo tengo unos papeles sin firmar. O sea, tengo los borradores míos. Quiero decir que, si tienen esta misma propuesta firmada por mí, si …., pues si es del 10 de julio, pues, el proyecto tuvo que llegar antes.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Quería hacer una última pregunta. La resolución se dice que se acompaña de la licencia ambiental y de obras, concedido por Tordesillas, con fecha 25 de enero del 2007.

El Sr. **Laso Rodriguez** En la resolución que firma el director general. Yo, lo que digo aquí es que hemos recibido la documentación relativa a la disponibilidad de la licencia ambiental y la de obras. De lo que es el complejo, vamos. Nosotros autorizamos el ascensor …..

El Sr. **Gallego Blanco:** En el proyecto está visado con fecha de 8 y 26 de junio del 2007. Cinco meses más tarde, ¿podía la licencia de obras incluir el telesqui?

El Sr. **Laso Rodriguez** : ¿Perdón?

El Sr. **Gallego Blanco:** Que si incluyó la licencia de obras el telesqui. si se hizo más tarde.

El Sr. **Laso Rodriguez** Esto no es una licencia de obras, esto es una autorización de un ascensor, de los mecanismos de seguridad, de frenos, de velocidad, de embrague. O sea, es una autorización de un ascensor.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero la licencia...

El Sr. **Laso Rodriguez** La de obras consta aquí que nos la había enviado el ayuntamiento.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y estaba incluido también el telesqui en la licencia de obras?

El Sr. **Laso Rodriguez**): No, no, pero sería la licencia de obras, no lo sé. No lo sé. No recuerdo, la verdad.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Eso es todo. Gracias.

La Sra. **Presidenta:** ¿Señora Vicente?

La Sra. **Vicente Tomás:** Se ignora una licencia, pero sí que se autorizaba la construcción del telesquí.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Sí, sí. Se aprobaba técnicamente el proyecto, y se autorizaba la construcción del ascensor... Vamos, del telesquí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Nos podría describir qué pasos se siguen, tanto para poner un remonte, o un telesquí, en una pista, en general?

El Sr. **Laso Rodriguez** No me acuerdo, porque, la verdad, es que he pasado por un par de consejerías desde que me fui, aparte de que era un tema eminentemente industrial. Había un ingeniero industrial, y aquí está la relación de... Ah, bueno, por una parte, de la Normativa técnica que tiene que cumplir, y luego, o sea, ellos enviaban un proyecto. Ahí se aprobaba técnicamente el proyecto, se adjudicaba la construcción, y luego, por lo que he estado viendo aquí, pues, claro, tenían, para continuar el expediente, tenían que presentar un certificado de fin de obra, un certificado de ensayo del cable, de calidad de los materiales, de capacidad portante del terreno, de concordancia, no sé qué. Y luego, antes de ponerlo en servicio, porque sí que, en aquella época, yo creo que, aparte de este, hubo

algún cambio en San Isidro, que también era otra estación que llevábamos. Entonces, antes de que lo pusieran en funcionamiento, sí que me acuerdo que tenían que traer todo esto, un acta de rodaje, pruebas que tenían que hacer los ingenieros industriales, y un acta de conocimiento firmada por el director de obra, y tal. Pero la tramitación... O sea, el expediente administrativo, sé que la competencia residía en la Dirección General de Transportes, por esta ley orgánica que viene aquí, verdad, pero…

La Sra. **Vicente Tomás:** Tramitó usted esta autorización para la construcción del telesquí. ¿Ha tramitado alguna autorización para la instalación de un remonte en el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Laso Rodriguez**): Yo creo que no. A mí, lo único que me sonaba cuando me llamaron fue que... Digo, pues, igual va a ser lo del telesquí, pero...

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, sí que es verdad...

El Sr. **Laso Rodriguez**): Llamémosle telesquí, telesilla, teleférico.

La Sra. **Vicente Tomás:** Claro.

El Sr. **Laso Rodriguez**): No, yo creo que, vamos, lo que he encontrado ha sido esto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Es el telesquí. Pero sí que es verdad que, para hacer una pista de esquí, un remonte, un telesquí, es necesaria una evaluación de impacto ambiental.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Sí. Esta que estaba con 30 de noviembre de 2006, la Consejería de Medio Ambiente formula la preceptiva declaración de impacto ambiental sobre el proyecto estación de esquí seco en el término municipal de Tordesillas.

La Sra. **Vicente Tomás:** El proyecto de Meseta-Ski tenía dos remontes y un telesquí. Entiendo yo que se habría tenido que pedir, también, autorización para montar los remontes.

El Sr. **Laso Rodriguez** Pues, no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** En principio…

El Sr. **Laso Rodriguez**): El telesquí, desde luego, sí, porque nos lo enviaron.

La Sra. **Vicente Tomás:** El del telesquí sí, pero, por ley, también se hace referencia a que los remontes tenían que pasar una evaluación de impacto ambiental. Por eso me sorprende si usted tiene conocimiento de... Vamos, le pregunto si los remontes tienen que pasar una declaración de impacto ambiental. Por la ley que yo observo, sí. Pero...

El Sr. **Laso Rodriguez** No me acuerdo. Vamos, es como, no sé, un edificio, pues, montas tres ascensores, pides autorización para montar uno, sus seguros, sus cables, tal, tal, y si hay otros dos más, es que yo no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, en principio, para los otros dos, también habría que pedirlo, ¿no?

El Sr. **Laso Rodriguez** No lo sé. Lo desconozco.

La Sra. **Vicente Tomás:** Cuando se emite una autorización para un telesquí, ¿se comprueba la pendiente y el terreno en el que se van a instalar?

El Sr. **Laso Rodriguez** Pues, yo creo que sí, porque aquí se hace referencia a un decreto donde se regulan los requisitos que deben cumplirse para la proyección, construcción y puesta en servicio, un decreto de 2002. Y, mirándolo esta mañana, pues, se hace referencia... Son todo cuestiones muy técnicas: marcado CE de conformidad, la. seguridad de las personas.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿La pendiente del terreno, entonces, sí?

El Sr. **Laso Rodriguez**): El metraje, integridad de la instalación, requisitos, referencias a la infraestructura, la velocidad y la distancia entre los enganches.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, ¿el tipo de terreno en el que se iba a instalar el telesquí?

El Sr. **Laso Rodriguez**¿El tipo de terreno? Pero, la clasificación urbanística, no. O sea, ¿condiciones geotécnicas, o así?

La Sra. **Vicente Tomás:** Entiendo que cuando van a poner un telesquí, le entregan un proyecto, tienen que decirle que de qué material está hecho, para que no se caiga el telesquí.

El Sr. **Laso Rodriguez** Sí, claro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Entiendo yo.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Era un tocho de proyecto, sí. Un ingeniero industrial que revisó todo, el ingeniero industrial que teníamos allí, se propuso

La Sra. **Vicente Tomás:** Y cuando dan una autorización para poner un telesquí, ¿se comprueba que el cuadro eléctrico sea suficiente para ponerlo?

El Sr. **Laso Rodriguez**): ¿El que viene en el proyecto?

La Sra. **Vicente Tomás:** El que viene en el proyecto.

El Sr. **Laso Rodriguez**: Claro. Antes de ponerlo en funcionamiento, vamos, me imagino. Lo que pasa es que el tema de instalación eléctrica, no le puedo decir. Sé que esto hacía mucha referencia a eso, a la seguridad de las personas, de los cables, de los frenos, de los embragues para bajarte arriba, y tal. Pero los cuadros eléctricos, no lo sé si los revisábamos. Eso no lo recuerdo.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Entiende posible que 23 días después de esta autorización, que ustedes tramitaron, desde la empresa se ejecutó un cambio del telesquí proyectado para adaptarlo a nuevas pendientes? Es decir, ustedes autorizaron esto en base a las

pendientes, y a los 23 días la empresa decide que va a hacer un nuevo telesquí distinto, porque las pendientes han cambiado.

El Sr. **Laso Rodriguez**): A nosotros no nos llegó, y no creo que sea posible, puesto que la geometría es distinta. Si me está diciendo que... O sea, …, si el terreno está así, pero si está así, pues, ….

La Sra. **Vicente Tomás:** Que no puede cambiar, ¿no?

El Sr. **Laso Rodriguez** El proyecto, vamos.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Nos puede decir, por su conocimiento, cuánto cuesta más o menos un telesquí para una pista?

El Sr. **Laso Rodriguez** Yo soy arquitecto.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿No? Lo digo porque, como tramita este tipo de autorizaciones. ¿No sabe? Y si es suficiente con una declaración de impacto ambiental anterior, para conceder este tipo de telesquí, o habría que hacer una nueva declaración de impacto ambiental.

El Sr. **Laso Rodriguez**): No le entiendo la pregunta.

La Sra. **Vicente Tomás:** Esta tramitación, este telesquí se basa...

El Sr. **Laso Rodriguez**): Es para un proyecto muy complejo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Es para un proyecto muy complejo, un proyecto que se basa en una declaración de impacto ambiental del año 2006.

El Sr. **Laso Rodriguez** Sí, lo que teníamos aquí, de la Consejería de Medio Ambiente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Para tramitar esto, ¿basta con la declaración de impacto ambiental tramitada en 2006, o hay que emitir una nueva?

El Sr. **Laso Rodriguez** No lo sé. Nosotros autorizamos el ascensor, los temas mecánicos, de seguridad y del cable. Yo sí que, claro, comprobé, estaba esta declaración de impacto, que nos habían enviado la licencia ambiental, la licencia de obras. Fui bastante cuidadoso con esto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale me ha servido de mucha aclaración en el tema de la pendiente, porque así, una modificación, se quería hacer un telesquí nuevo por 150.000 euros. Por lo tanto, me sorprende, por el hecho de que pidieron autorización para este telesquí, y a los 23 días cambió e incrementó la obra en 150.000 euros.

El Sr. **Laso Rodriguez** Pero no pidieron una nueva autorización.

La Sra. **Vicente Tomás:** No. No se pidió una nueva autorización.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Entonces, lo desconozco.

La Sra. **Vicente Tomás:** Muchas gracias.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Nosotros éramos los que proponíamos la aprobación técnica de lo que teníamos en la mesa.

La Sra. **Vicente Tomás:** Muchas gracias.

El Sr. **Laso Rodriguez**): ¿Usted era?

La Sra. **Vicente Tomas**: ¿yo?

La Sra. **Presidenta:** La Portavoz de Ciudadanos, doña Pilar Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Ahora, el señor Arpa de...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No tengo preguntas. Muchas gracias por su asistencia. Soy del Grupo Toma la Palabra.

La Sra. **Presidenta:** De Toma la Palabra.
El señor Gómez, del Partido Popular.

El Sr. **Gómez:** Bueno, pues yo, en principio, preguntarle si usted tiene conocimiento de que se ejecutaran esas modificaciones a las que antes hacía referencia la señora Vicente.

El Sr. **Laso Rodriguez** No lo sé, porque esto es de julio de 2017, y yo me voy de Transportes a Hacienda, vamos, perdón en el 2007, yo me voy en 2008. Entonces ya no se hizo el proyecto de telesquí, no se hizo, porque no volvimos a saber nada al respecto. Quiero decir, no recuerdo yo eso.

El Sr. **Gómez:** Eso quiere decir que, en principio, ¿no hay una falta a la legalidad, con base a los permisos autorizados anteriormente, o …?

El Sr. **Laso Rodriguez**): ¿Sobre qué?

El Sr. **Gómez:** Sobre las autorizaciones que se han expedido, y la ejecución que posiblemente se pudiera haber hecho.

El Sr. **Laso Rodriguez** Aquí se concede autorizacion, o sea, se aprueba técnicamente, de un proyecto. Entonces, se concede una autorización para construir, vamos, un telesquí en un sitio. Si hay otro expediente, o cambia la pendiente, pues, se supone que tienen que traer los proyectos, y con su autorización.

El Sr. **Gómez:** Pero usted, antes de salir de transportes, ¿no le consta que se haya ejecutado una obra diferente a la que ustedes habían dado el permiso, o lo que habían concedido?

El Sr. **Laso Rodriguez** No, lo se sí se autorizó luego. Desde luego, antes de autorizar el funcionamiento, tenían que traer siempre muchas pruebas que hacían ellos. Y muchas certificaciones de códigos europeos,de los tornillos, y todo eso que usaban, tuvieran marcada CE y tal. Pero no lo sé, no sé si hubo autorización después. Ya le digo: yo me fui a los seis meses de allí, y tampoco sé...

El Sr. **Gómez:** Y en base a su experiencia en transportes, ¿usted cree que, si realmente hubiera habido una modificación de este proyecto, y no se hubiera acometido, o no se hubiera puesto el mismo telesquí que se había solicitado, si hubiera podido darle paso, eso, sin una autorización previa, o hubiera habido los trámites?

El Sr. **Laso Rodriguez**): Yo creo que si cambia la geometría de un proyecto, debería de... o sea, bueno, yo soy arquitecto, y en las consejerías que he pasado, me he dedicado a obras, no de este tipo, porque esto es de ingeniero industrial, que está ahí. Pero, bueno, que en cualquier caso, un proyecto, lo que quiere es una autorización administrativa, para hacers una cosa. Si luego haces otra, a lo mejor tendrás que modificar el proyecto y pedir una nueva autorización, me imagino.

El Sr. **Gómez:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Yo soy Teresa López, del Partido Socialista, y no le voy a hacer ninguna otra pregunta.

El Sr. **Laso Rodriguez** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Muchas gracias

El Sr. **Gallego Blanco**: Yo quería hacer una pregunta antes

La Sra. **Presidenta:** Ah, ¿sí? Pues...

El Sr. **Gallego Blanco:** En la resolución se dice que se envió la licencia de obras del Ayuntamiento de Tordesillas, y que se dio el 25 de enero

El Sr. **Laso Rodriguez**: ¿En la resolución?

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí.

El Sr. **Laso Rodriguez** No lo sé. Yo aquí, en la propuesta, pero ya le digo que es que es la que está sin firmar yo no tengo la…

El Sr. **Gallego Blanco:** También se dice que el proyecto ha sido visado con fechas de 8 y 26 de junio del 2007.

El Sr. **Laso Rodriguez**¿26 de julio?

El Sr. **Gallego Blanco:** Junio. Junio del 2007.

El Sr. **Laso Rodriguez**¡Ah, de junio! Es que no recuerdo cuándo se visan los... Los proyectos llegan visados, eso sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cómo es posible que las licencias de obras amparen un proyecto presentado cinco meses más tarde?

El Sr. **Laso Rodriguez** La licencia de obras del ayuntamiento, ¿no? Es que no lo sé. Yo estoy en la Junta, no se.

El Sr. **Laso Rodriguez** O sea que, pues, o sea, ¿me está diciendo que la licencia de obras se ampara en un proyecto visado cinco meses después? Pues, no lo sé, me parece un poco raro. Lo desconozco, porque estoy en otro ámbito, en la Junta se autoriza el ascensor. Sí que nos habría llegado la licencia de obras concedida por el ayuntamiento.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y la fecha de emisión?

El Sr. **Laso Rodriguez** Y la fecha de emisión**,** no lo sé. No lo sé, porque, vamos, si está en la resolución, pues, ….

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias.

El Sr. **Laso Rodriguez** Gracias.

Todos: Hasta luego.

El Sr. **Laso Rodriguez**): Hasta luego.

La Sra. **Presidenta:** Bueno, tenían que haber comparecido y han excusado su presencia aquí: Henar Urdiales, que mediante una comunicación a través de correo electrónico dirigida a don Jesús Benito, manifiesta que: "Con fecha 20 de marzo de 2007 cesé en el puesto de secretaria del Ayuntamiento de Tordesillas, por lo que habiendo transcurrido más de diez años desde que no presto servicios en ese ayuntamiento, considero que no puedo aportar datos relevantes para la investigación que se realiza. Por lo anterior, le informo que es mi intención no acudir a la convocatoria señalada. Sin otro particular, reciba un cordial saludo, Henar Urdiales".
Y también ha mandado y ha excusado su presencia Mariano Torre Antón, también mediante correo electrónico dirigido a don Jesús Benito, en el que dice: "He sido citado para comparecer voluntariamente en la sesión de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de la contratación de una obra relativa al proyecto Meseta-Ski para el día 13 del presente. Dado que, por lo que he sido informado, mi relación con este asunto se limita a un expediente de rescinción de un convenio de repoblación entre el ayuntamiento y la Junta de Castilla y León, que no tiene nada que ver con el expediente de contratación, no tengo intención de asistir. Saludos cordiales. Mariano Torre Antón".
Así es que se requiere el traslado de... Vamos, le devuelvo los correos al señor secretario para que nos haga llegar con la rendición de las cuentas, una copia de los mismos.
Y pasamos al último punto del orden del día, relativo a ruegos y preguntas.
¿Alguien? ¿Señor...? ¿Señora Vicente?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Nosotros tenemos un ruego, y es, ya que no asistió para comparecer José Luis Álvarez, en el tema jurídico, y se ha hecho mención al nombre de Jaime Caballero, como que, si podía llevar algún tema jurídico en el ámbito de SODEVA, que se llame a Jaime Caballero.

También, que se trate de localizar el técnico de evaluación ambiental que tramitó la declaración de impacto ambiental.
Y nosotros habíamos olvidado a Marta Sastre, que es la instructora del expediente sancionador.

La Sra. **Presidenta:** Yo no sé lo que... ¿Algo que decir respecto a las declaraciones, por parte de los compañeros?

El Sr. **Gallego Blanco**: ¿Marta Sastre era?

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, expediente sancionador al empezar las obras sin declaración de impacto ambiental.

La Sra. **Presidenta:** A mí, es que como presidenta me toca decir que, al margen de que esté de acuerdo o no, no es una opinión personal, es que no sé si habíamos acordado que se abría un plazo para establecer los calendarios y un plazo para los comparecientes. Es decir que, eso lo digo como norma de funcionamiento, no si estoy de acuerdo o no, que esa es otra cuestión. Pero, no sé si como norma de funcionamiento se puede seguir solicitando, cada vez que haya un compareciente, abrir los dos, porque si no, no cerramos la comisión.

La Sra. **Vicente Tomás:** Si fueran comparecientes repetidos, podría entender que sí, pero, siendo comparecientes nuevos, que además han surgido en las comparecencias, yo entiendo que sí que es relevante.

El Sr. **Gómez**: (01:34:41) que esta última no es nueva tampoco, ¿no? La que habéis...

La Sra. **Vicente Tomás:** No, no ha comparecido.

La Sra. **Vicente Tomás**): El señor Gómez no ha estado en ninguna de las reuniones.

La Sra. **Presidenta**: No, no, si no... Si no ….

El Sr. **Gómez:** No, pero no influye que haya o no estado para enterarme de lo que se ….

La Sra. **Vicente Tomás** Pero has dicho que sí que estaban fijadas las comparecencias. Se había llegado a un acuerdo, y no, porque se dejó libertad... Es verdad que se dijo que, llegado el momento, habría que tratar de no hacer esas comparecencias, pero yo creo que estas tres personas aportan bastante al caso.

El Sr. **Gallego Blanco**: Yo, vamos a ver. Creo que, en los inicios, sí que comentamos que, si durante las comparecencias o durante la investigación de los documentos, vemos que puede haber documentos, a mayores, que nos puedan dar unas explicaciones, que se pudieran pedir a posteriori. Y con los comparecientes, en algunas ocasiones nos pueden dar pistas de otras personas que puedan tener conocimientos más en profundidad del proyecto, o algo que tenga que ver con él. Otra cosa era la posibilidad en llamarles, y que puedan acudir, y ver en qué momento del calendario pueden acudir..

La Sra. **Presidenta:** Yo, lo que le digo al señor secretario es que lo valore, si hay en las actas...

El Sr. **Secretario:** Es que eso es lo que habría que ver, porque yo ahora mismo estaba haciendo esa misma reflexión. Es decir, yo creo que, en un momento determinado, pero no puedo decir, porque no me acuerdo. Yo sé que en un momento determinado se planteó este tema, y llegasteis a un acuerdo, pero ya ahí me pierdo, la verdad. Tendría que verlo, eh, es que no... Yo creo que se cerró por cerrar en un momento determinado, se dijo: "hasta aquí, y ya tal". Eso es lo que creo, eh, pero habría que ver el acta.

El Sr. **González**: …. que no tenga fin, si no.

El Sr. **Secretario:** Claro. Yo, eso es lo que creo que pasó, quiero decir. Pero no les puedo decir, porque es que, ahora mismo, no me acuerdo. ¿Me explico?

La Sra. **Presidenta:** Sí. Infinito no es….en todo caso. Vamos a imaginar que existe un acuerdo por el que hemos dicho que se cerraban las comparecencias. Sólo con un acuerdo en contrario se podrían abrir.

El Sr. **Gallego Blanco**: Es que, es más...

La Sra. **Vicente Tomas:** Pero, es que no votaron en contra... O sea, hemos votado a favor de cerrar absolutamente la documentación …).

La Sra. **Presidenta:** Es que ….. ¿Tú estás segura de que no se ha hecho …?

El Sr. **Gallego Blanco**: Es más, incluso dejamos abierto de que algún compareciente, si con todo el proceso, pues, lo seguimos ojeando, y si un compareciente que hubiera ya pasado, se le podría volver a llamar. Eso lo dejamos así, abierto.

El Sr. **Secretario:** Yo no me acuerdo. La verdad es que no me acuerdo. Yo sé que se trató este tema. Es que este tema salió, y yo juraría que se cerró, pero porque no íbamos a tenerlo abierto *in eternum*, esa fue la idea, eh.

La Sra. **Vicente Tomás** De todas maneras, como están dejando de acudir muchos comparecientes, a lo mejor en uno de esos huecos, pues, se puede invitar …..

La Sra. **Vicente Tomás** No, yo lo digo por ….

La Sra. **Presidenta:** Y yo, que conste que no lo hago por razón de acoplar. No. Lo hago por acuerdo, la mayoría de los diputados de la comisión. Lo hago por eso, eh.

El Sr. **Secretario:** En todo caso, si les parece, podemos mirar el acta, y en la próxima comisión se vota ponderadamente, como se ha de hacer, y se vota entre ustedes. El que diga uno u otro, ya está. Si no, tampoco ….

La Sra. **Presidenta:** Por eso digo que antes de decidirlo, si por acuerdo del Pleno se adoptó, que no me acuerdo, y que ….

La Sra. **Vicente Tomás** Salvador ¿que es lo que te acuerdas?.

El Sr. **Arpa de la Fuente** : Yo, lo que me acuerdo, no me acuerdo de nada en este momento.

El Sr. **Secretario:** Yo, es que no lo tengo. Yo juraría que se cerró, y se cerró. Juraría que se cerró. Pero no lo sé.

La Sra. **Presidenta:** … decir.

El Sr. **Secretario:** Pero no. Tengo que mirarlo.

La Sra. **Presidenta:** Por mi tema de mirarlo

El Sr. **Gallego Blanco**: Fue en alguna comisión.

La Sra. **Vicente Tomás**): Que había dicho que se podría llamar a personas para ….

El Sr. **Secretario** : No, digo, en alguna comisión de aquí.

La Sra. **Presidenta** Pero no sé, que sí, que puede ser. Que puede ser.

La Sra. **Vicente Tomás**): Si hubiera algún límite, se hubiera dicho: "se pueden invitar a comparecer hasta ….".

La Sra. **Presidenta**): Lo miramos. Lo miramos, y en la próxima comisión lo hablamos.

La Sra. **Presidenta:** Si se miran las actas, y está puesto, yo digo que sólo se podría revocar con un acuerdo.

La Sra. **Vicente Tomás** Sobre todo Jaime Caballero, no habiendo asistido José Luis Álvarez. Yo creo que...

La Sra. **Presidenta:** Bien. La importancia de los comparecientes, yo no la ….

El Sr. **Secretario:** En todo caso, debería ser una votación de forma ponderada, como para decir, si sí, o si no. No, pero, es mejor, lo vemos primero, y luego se hace esa votación.

La Sra. **Presidenta:** Si están de acuerdo, es a los efectos de validez de los acuerdos y demás. Es que, si hay un acuerdo en contra, desde mi punto de vista, sería sin adoptar otro a favor que anule el anterior, es una chapuza jurídica.

La Sra. **Vicente Tomás**): Vale, pero yo, lo que quiero decir es que, si hubiera habido un periodo límite para hacer comparecencias, se hubiera dado en algún momento el aviso de que hay hasta tal fecha para presentar o para pedir comparecientes.

La Sra. **Presidenta:** Yo sí que, a los efectos de documentos, sí lo dije, eh. A los efectos de documentos, sí lo dije.

La Sra. **Vicente Tomás** Efectos de documentos podría ser que sí, pero de comparecientes, no.

La Sra. **Presidenta:** De comparecientes, no lo sé. Así es que, se mira y se vuelve a hablar con las actas.

La Sra. **Vicente Tomás**): Eso es. Venga, gracias.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
	JUAN CARLOS| OLEA| NIETO Firmado digitalmente por JUAN CARLOS|OLEA|NIETO Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN CARLOS|OLEA|NIETO, serialNumber=09278191Z, givenName=JUAN CARLOS, sn=OLEA NIETO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID, c=ES Fecha: 2018.09.21 08:19:18 +02'00'
Fdo. Teresa López Martín	Fdo. Juan Carlos Olea Nieto